



Número 18



148

1913
Abril 23.

Juzgado de Distrito

EN EL ESTADO DE MORELOS.

CRIMINAL.

*Contra la Legistatura en masa y
Gobernados de este Estado por el
delito de rebelion.*

Juez

C. Lic. Rosendo C. Heredia

Agente del Ministerio Público

Secretario

C. Hernandez

Archivada en 7 de mayo de 1914.





R. P. -



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación

5285-5

La Secretaría de Gobernación, en oficio fechado el 19 -
del corriente, dice a esta Procuraduría lo que sigue:

"...El C. Presidente Interino de la República, recibió del
C. General en Jefe de las operaciones militares en el Estado
de Morelos, un telegrama cuyo tenor literal es el siguiente:
"Cuartel Gral. - De Cuernavaca el 17 de abril de 1913. - Re-
cibido en Palacio Nacional. - Sr. Presidente República. - -
Tengo el honor de comunicar a Ud. que en virtud de haber con-
sumado el delito de rebelión la Legislatura del Estado en ma-
sa y Ejecutivo el día de ayer como inmediatamente lo manifes-
té, he procedido a hacerme cargo del Gobierno del Estado en -
todo lo que es proveer a resguardar el orden público que en -
lo más mínimo se ha alterado, inter por el alto conducto de
esa Superioridad, el Senado de la Nación, en virtud de la fa-
cultad constitucional consignada en la fracción quinta del -
inciso "B" del artículo 72 declara: que es llegado el caso -
de nombrar Gobernador provisional al Estado de Morelos, por
haber desaparecido los poderes Legislativo y Ejecutivo. - El
Gral. J. de las Operaciones, Juvencio Robles." = Lo que por -
acuerdo del C. Presidente, tengo la honra de transcribir a Ud.
a efecto de que se sirva proceder de acuerdo con sus atribu-
ciones, por lo que respecta a la comisión del delito o de los
delitos cometidos, según el telegrama preinserto..."

Del texto del telegrama transcripto en el anterior oficio,
claramente aparece la imputación que el C. Jefe de las Opera-
ciones Militares en el Estado de Morelos, hace al Gobernador
del mismo y a los miembros de la Legislatura Local, de haber
consumado el delito de rebelión, previsto como tal en el Ca-
pítulo I del Título XIV, Libro 3" del Código Penal para el -
Distrito Federal y Territorios, vigente en toda la República
en cuanto a los delitos cometidos contra la Federación.

El conocimiento de esta clase de delitos corresponde a -
los Tribunales Federales, según la fracción XLVI del artículo

#



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación

5280-5

- 48 de la Ley de Organización de dichos Tribunales que fija la competencia respectiva en los Juzgados de Distrito. En el caso de que se trata y conforme al artículo 5º del Código Federal de Procedimientos Penales, radica la competencia en ese Juzgado al digno cargo de Ud., por ser el del lugar en que se cometió el delito.

En consecuencia, el suscripto, en ejercicio de las funciones de su cargo y con apoyo en el oficio preinserto de la Secretaría de Gobernación, hace ante Ud. formal consignación de los hechos denunciados, para que se sirva proceder a su esclarecimiento, mediante la averiguación respectiva; a efecto de que, previa su legal comprobación se solicite de la autoridad correspondiente el desafuero de los presuntos responsables que gozan de fuero conforme a las leyes relativas.

Protesto a Ud. mi atenta consideración.

México, abril 21 de 1913. -

EL PROC. GRAL. DE LA REP.-



C. Castellanos

AL C.

JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS.

CUERNAVACA -(Mor)-

A las

#

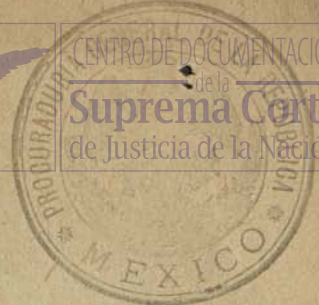
5285



Certificado



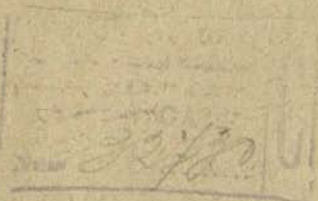
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



M.C.

Jefe de Distrito en el Estado de
Morelos

Guerravaca
el Sr.



[Large, stylized signature]



2



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Razón.

#Tres de la tarde de ahora
(Abril 23 de 1913.) bajo
certificado número 32730., se
agrega, se recibió del co-
rreo la anterior comuni-
cación de la Procuradu-
ria General de la Repu-
blica. Conste. _____
Arce.

~~_____~~
no.

Auto.

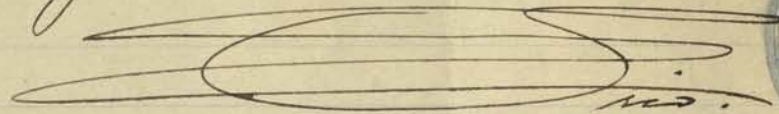


Cuernavaca, Abril veintitres
de mil novecientos trece.
Acúrese recibo de la
comunicación que men-
ciona la razón anterior,
y en su mérito, insténgase
el proceso respectivo en
averiguación del delito de
rebelión que en tal ofi-
cio se denuncia contra
la Legislatura en masa
y Gobernador de este Es-
tado cometido el diez y
seis de este mes, y a
ese efecto, desde luego
pidáuse a este Señor Ge-
neral Jefe de las Operacio-
nes Militares en este mis-
mo Estado, no solo copia
del documento mediante
el cual denunció esa in-
fracción al Ciudadano
Presidente de la Repu-
blica, según aparece del
telegrama inserto en la



nota que motiva este auto, (Dino todos los datos que tenga y le hayan servido para haber podido llegar a la comprobación del delito y al descubrimiento de la responsabilidad que por ese crimen reporten los Diputados y Gobernador inculpados. Explotense tales datos y practíquense en fin cuantas diligencias sean pertinentes al mejor éxito de la averiguación. Regístrese la causa y notifíquese este auto al Ministerio Público. Lo proveyo y firma el C. Jefe de Distrito del Estado. Doy fe. Arce. Heredia.

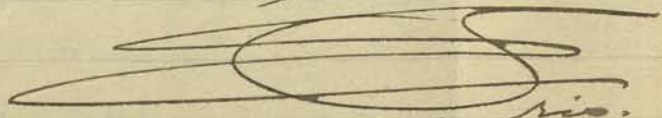
Fernanda Arce.


Arce.

Razon.

En la misma fecha, (Abril 23. de 1913) como lo manda el auto que precede, se libró al General en Jefe de las Operaciones Militares de este Estado, el oficio número 563-3. Conste.

Arce.


Arce.

Razon.

En la misma fecha (23. de

Razón.



Abril del 913.) con oficio número 564-3. se acusó recibo al Ciudadano Procurador General de la República, Comste. y de que se registró este proceso en el libro correspondiente bajo el número 18.

Arce

[Handwritten signature]

Notificación

En veinticuatro del mismo notifiqué el auto de ayer al Administrador Principal del Fimbre como sustituto legal del Agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado, por ausencia de este funcionario, y dijo que lo oyó y firma. Doy fe.

Fernanda Arce.

[Handwritten signature]

Razón.



En requisa agregó el oficio número 5644 del Gobierno de este Estado y soy cuenta. Comste.

Arce

[Handwritten signature]

Auto.

Cuernavaca, Abril veinticuatro de mil novecientos trece. Supuesto el contenido del oficio que menciona la razón anterior, de la Comandancia Militar De

#



México y por conducto
de la Secretaría de Guerra,
obténganse los datos que no puedo suministrar este Comandante General Jefe de las Operaciones Militares de este Estado y que se le pidieron en cumplimiento de lo mandado en resolución de ayer y al efecto, librese desde luego el oficio respectivo, contestado el cual se dará cuenta. Notifíquese. Lo proveo y firma el Ciudadano Jefe de Distrito del Estado. Hoy fé.
Heredia.

Fernanda Arce.



Manon.

En veintinueve del mismo, (Abril del 1913.) como lo manda el auto que precede, se libró a la Secretaría de Guerra y Marina el oficio número 5413. Conste. Arce.

[Signature]

Notificación.

En el propio día, notificado el auto de ayer al Administrador del Timbre, firmó. Hoy fé.

Arce. [Signature] En

Abel 24. / 913.
A su causa y cuenta

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación
L.A.



Cumplido en requisa.



Refiriéndome al atento oficio de Ud. número 563-3, del 23 del actual, en el que se sirve insertarme el auto recaído á un oficio que le dirigió la Procuraduría General de la República, solicitando se le comuniquen todos los datos que tenga el suscrito y le hayan servido para comprobar la responsabilidad de los Diputados y Gobernador, como reos de rebelión; tengo la honra de manifestarle, en respuesta, que oportunamente fueron remitidos por el Jefe de las Armas de esta plaza, los datos é información completa sobre este asunto, á la Comendencia Militar de México, quien los debe haber turnado ya á la Autoridad competente.

Reitero á Ud. las seguridades de mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución.

Cuernavaca, Abril 24 de 1913.

El General Jefe de las Operaciones Militares, Encargado del Gobierno Provisional.

Juanicio Hobbs

J. J. Arce

Al C. Juez de Distrito en el Estado

Ciudad.







Razón.



veintiacho del indicado mes
(Abril de 1913) agrego un oficio
de la Procuraduría General
de la República. Lo anoto.
Arce.

Razón.

En veintitres de Junio siguiente
se agrega la contestación de la Se-
cretaría de Guerra, pidiéndose a
la de Justicia, originales o en co-
pia, los datos que obran allí por
habérsele remitido la averiguación.
Arce.

Razón.



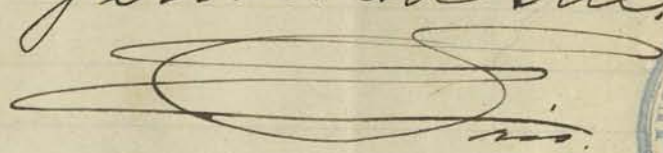

En treinta y uno de Julio si-
guiente agrego un oficio de la
Jefatura de Ordenes de la Plaza
Militar de México y la causa a
que se refiere, que entrega un
comisionado especial, y doy de
todo cuenta al Señor Jefe.
Arce.

Autó.

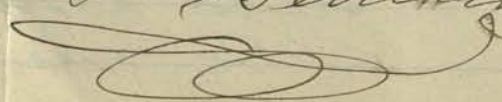

Cuernavaca, Julio treinta y uno
de mil novecientos trece.
De conformidad acúrese
recibo de las diligencias
que menciona la razón an-
terior, y en ampliación de
su declaración prequiere a
Miguel Gutiérrez por medio
de qué personas y con qué
motivo llegó a su noticia
el rumor de que había a-
gentes en los pueblos vivi-



tándose a éstos a la rebelion, expresando además si lo supiere, quienes fueran esos agentes, quienes dijeran a éstos era comisión, qué pueblos fueran los invitados y con quienes se entenderían los invitantes para lograr que los pueblos aceptaran tales invitaciones y qué contestaban a éstos los referidos pueblos. Explótese los datos que se adquirieran y candurcan al mejor acendrinamiento de la verdad y dése cuenta con lo importante que ocurra. Notifíquese al Ministerio Públicos. do suoreyó y firma el Ciudadano Juez de Distrito del Estado. Joz fe. —
Heredia.

Fernanda Ace.



Notificación.

En suimeno de Agosto en curso (año 1913.) quedó notificado el Ministerio Público de la revolucion anterior y firmó. Joz fe.
 José de la Cruz
 Sevillano Fernanda Ace.


 En



Razón



el mismo día se acusa recibo al Mayor de Ordenes de la plaza de eléxico y se cita a el Miguel Gutierrez para el seis de este mes, a las nueve de la mañana.

Arce.



Ampliación de Miguel Gutierrez

En seis de agosto de mil novecientos trece ^{no} compareció el Sr. Miguel Gutierrez a las nueve de la mañana; y tomándole la protesta de producirse con verdad en lo que se le pregunta se reprodujo las generales que se ven a fojas ocho de la averiguación remitida a este Juzgado por la Mayoría de Ordenes de la plaza de eléxico; y habiéndole dado lectura a la declaración ante el Jefe Instructor especial nombrado por esta Jefatura de Armas, para que diga si ratifica esa declaración contestó afirmativamente, por que con el caracter que allí indica, estuvo presente al acto en que el Sr. Gobernador Fajouar leyó su informe a la Cámara y le contestó el Presidente de ésta, Don Leopoldo Frandino; que esos discursos se hicieron del dominio público, por haber aparecido en extracto, tanto en la prensa de la Capital de la República como en un periódico de ésta del Estado.



Examinado en ampliación como pre-



viene el auto que precede, manifiesto que la noticia de que habia agentes en los pueblos invitándolos a la rebelion, llegó a sus oidos como un rumor de la calle pero que no le consta si en realidad existian esos agentes; que ese rumor no designaba a estos agentes ni los pueblos invitados a rebelarse contra el Gobierno Federal, suponiéndose esta rebelion, a su entender, por lo que se desprendia de los discursos pronunciados por el Gobernador del Estado y el Presidente del Congreso. Fue en esa fecha de los discursos platicaba con muchas personas para adquirir informaciones para su periódico, que por eso no recuerda quienes de esas personas le informarian de tal rebelion del Gobernador y diputados, por el texto de los discursos pronunciados en el Salon de Sesiones del Congreso; que el deponente no tiene hechos reales de esa rebelion y por lo mismo no puede afirmar la imputacion que se hace al Gobernador Fajonar y a los diputados. Fue no puede contestar las demas preguntas que se le hacen, por la vaguedad del rumor de la calle, que corrió despues de los discursos tantas veces referidos; que por lo tanto no tiene más datos que proporcionar al Juzgado sobre este asunto,



Abl 28. 1913.

I.P.P.-

de su causa.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Crumpo en su día

5356-5

Por el atento oficio de Ud., girado con fecha 23 del mes en curso, bajo el número 564-3, quedo enterado del auto que recayó al oficio de consignación de esta Procuraduría, número 5285-5, con motivo de la rebelión que se imputa al C. Gobernador y Miembros de la Legislatura Local de aquél Estado.

Al acusar a Ud. el recibo de estílo, me es grato reiterarle mi más atenta consideración.

México, abril 26 de 1913. -

EL PROC. GRAL. DE LA REP. -

Al C. Juez de Distrito en el Estado de Morelos. -

- Cuernavaca. -

1812.



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



PROVIDENCIA



A/.M.

133865.

En contestación a la atenta nota de Ud. número 571-3 de 25 del pasado Abril, en que pide se le ministren unos datos relativos a la causa que se instruye a los reos Benito Tajonar y socios por el delito de rebelión, le manifiesto: que puede dirigirse a la Secretaría de Justicia a quien se le remitió la averiguación relativa.

Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

Libertad y Constitución. México, 9 de Junio de 1913.

P. O. D. S.

El Subsecretario

[Handwritten signature]



Junio 22. / 1913.

Hágase el pedido a la Srta. de Justicia y a su causa.

Cump. al día sigtes

Al Juez de Distrito de

Cuernavaca.



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación





Julio 31. de 1913.
Con su anexo a su causa y en-
ta.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Cump. en su día.

Número 110.

El C.General Comandante Militar, en oficio número 5093 de fecha 23 del actual, me dice lo siguiente:

"El General Secretario de Guerra y Marina, en oficio número 10042 de fecha 21 del actual, me dice: "La Secretaria de Justicia en oficio de 17 del actual, me dice: "El Juez de Distrito del Estado de Morelos Cuernavaca, en oficio número 959 de 23 del pasado Junio ha pedido á la Secretaria de mi cargo las diligencias que á honra tengo enviar á Vd. en 36 fojas útiles, relativas á la causa que se instruye contra la Legislatura y Gobernador del Estado, por el delito de rebelión.-" Dada la naturaleza de tales diligencias así como su importancia, he de merecer á Vd. se sirva remitirlas al Juez de Distrito de que se trata, con algun Jefe de Escolta para que personalmente las entregue al referido Juez; recomendación que hago á Vd. en virtud de que actualmente se dificultán y son inseguras las comunicaciones con dicho Estado.=Lo que transcribo á Vd. acompañándole la causa de que se trata á fin de que se sirva librar sus órdenes para que como lo solicita la Secretaria de Justicia sea entregada personalmente por el Jefe que se designe al citado Juez, dicho proceso, sirviendose acusar el recibo correspondiente."

Lo que transcribo á Vd. para su conocimiento, en la inteligencia que el C.Teniente Coronel Guillermo Pontones, es el Jefe nombrado para desempeñar dicha comisión entregando personalmente á Vd. la causa de referencia.

Protesto á Vd. las seguridades de mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución, México, Julio 26 de 1913.

El General Mayor de Ordenes.

#A1



C. Juez de Distrito del Estado de Morelos.

CUERNAVACA.





VERIFICACIÓN

Informatura con motivo a la invitación de rebelión hecha por el Señor Benito Fajonal en la Apertura del Congreso del Estado de Morelos, verificada el día 16 de Abril de 1913.

Jefe Instructor Especial - Mayor Fortunato Moreyra.
Secretario - Fermín Moisés F. Mendoza.





[Faint, illegible handwritten text in Spanish, possibly a letter or official document.]





Informa de la ceremonia oficial de la apertura de las Cámaras.

Tengo la honra de informar a usted como resultado de la comisión que se dignó confiarme, de asistir a la apertura de las Cámaras de este Estado en representación general del Ejército y particular de usted como Jefe de las Operaciones del mismo con asistencia de todos los Jefes y Oficiales francos de la Guarnición, lo que sigue:

Al presentarme en el Palacio de Cortés en la forma expresada, fui recibido por el señor Diputado don Leopoldo Fandiño y otros señores Diputados y conducido lo mismo que los demás Jefes y Oficiales ya mencionados, al salón en que tuvo verificativo la ceremonia, que consistió en el informe del señor Gobernador Interino don Benito Tajonar ante las Cámaras y la contestación del Señor Presidente de la misma.

El informe del señor Gobernador tocó elogiosamente el Gobierno pasado del señor Gobernador don Patricio Leyva y al final estuvo inoportuno, pareciéndome ser impolítico en las actuales circunstancias porque atraviesa el Estado por expresar conceptos de virilidad y sacrificio que no vienen al caso, para mantener la Constitución del Estado sobre las imposiciones y abropechos posibles del Gobierno del Centro. No recuerdo que se haya mencionado en este alarde de esfuerzos al Ejército para nada.

El señor Presidente de la Cámara contestó asintiendo y teniendo según recuerdo expresiones de elogio para la labor del Ejército en el Estado, circunstancia que remarcó la falta de ellas en el informe del señor Gobernador y que me hizo juzgar de su informe como poco inteligente y habil.

Esto es, mi General, lo que tengo que manifestar a usted de acuerdo con mis impresiones personales y que de seguro serán las mismas que las de todo el Grupo militar presente.



go el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi su-
bordinación y respeto.

Cuernavaca, Mor. abril 16 de 1913.

El Coronel, Jefe del 11/o. Regimiento,

J. M. Davila



Cuer

Al Ciudadano General de Brigada

don Juvencio Robles.

Jefe de las Operaciones.

Presente.



EN la Plaza de Cuernavaca, Morelos, a los diesiseis dias del mes de abril de mil novecientos trece, ante el General Brigadier, ALBERTO T. RASGADO, Jefe de las Armas, sirviéndole de Secretario el Capitán segundo de Infanteria, LEANDRO PEZA, presente el Mayor del Depósito de Jefes y Oficiales, FORTUNATO MOREYRA, comisionado en esta Jefatura de Armas y nombrado por la misma Juez Instructor Especial para que practique una averiguación informativa acerca de los hechos a que se refiere el parte del señor Coronel Fortino M. Dávila, Jefe del undecimo Regimiento, se procedió tomarle la protesta de ley, habiendo sido interrogado en la forma siguiente: "¿Protestais sin reserva alguna guardar y ~~haber~~ guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con sus adiciones, reformas y demas leyes que de ella emanen, desempeñando leal y patrioticamente la comisión que se os ha confiado.¿" Y habiendo contestado afirmativamente el C. General le dijo: "Si así lo hicierais que la Nación os lo premie y si no os lo demande."

Con lo que terminó el acto levantándose la presente para constancia.

El General Jefe de las Armas.

Alberto Rasgado

El Capitán 2/o.

Secretario.

Leandro Peza

El Mayor J.I.E.

Fortunato Moreyra





Navaca Abril 16 de 1913.

Auto

Con fundamento en los artículos 23, 25 y 40 de la Ley Procesal Militar y en vista del parte que antecede del Sr. Coronel Párra, se nombra Jefe Instructor Especial al Mayor del Depósito de Jefe y Jueces comisionado en esta Jefatura, Fortunato Moreyra, sirviéndole de Secretario el Teniente del 11.º Batallón Móvil Sr. Mendoza para que, previa la protesta de ley practique una averiguación informativa acerca de los hechos a los que se refiere el parte citado, dando cuenta a esta Jefatura.

El General Jefe de las Armas.

Alberto Rosgado





Cuer #



cuernavaca Abril 16 de 1913.

Auto.

Presente ante el suscrito Juez
el Fement del 11.º Batallón Moisés
F. Mendora, nombrado Secretario en
esta averiguación rindió la Protesta
legal y para constancia firma con
el Juez que suscribe.

El Mayor J. J. C.

Arturo Moya

El Fement Sr.
Moisés F. Mendora

Cuernavaca Abril diez y siete de mil
novecientos trece.

Auto.

El Ciudadano Juez dijo: cumplase con
lo ordenado por la Superioridad y al
efecto examínese a los diferentes Jueces
los que hayan asistido a la ceremonia
de Apertura del Congreso del Estado
interrogandoseles acerca de los puntos
a que se refiere el parte que motiva
la presente y practíquense cuantas di-
ferencias sean conducentes al esclare-
cimiento de los hechos. Lo decreto y firmo
el Señor Juez ante el Secretario que da
fe.

El Mayor J. J. C.

Arturo Moya
El Se #



Secretario
Fomento
Morris Mendonza

Declara el
Capitán 2.^o Luis
G. Morfin.

El día y siete de Abril del mismo año, fue ante el suscrito Jefe el Capitán Segundo del Quinto Regimiento de Artillería Luis G. Morfin, con objeto de interrogarlo acerca de los hechos a que se refiere el parte con que principia esta averiguación, fue protestado en legal forma habiéndole manifestado por sus generales ser mayor de edad, de veinte y tres años, soltero de profesión militar y actualmente de guarnición en esta plaza, agregando ser de Guadalajara. Interrogado lo convenientemente dijo: que habiéndose ordenado por el Cuartel General, que los oficiales francos de la guarnición, concurren el día de ayer a la ceremonia de Apertura del Congreso del Estado, el suscrito concurre a ella habiendo oído que en efecto, en su informe, el Señor Gobernador del Estado vertió las palabras a que se refiere el Coronel Dávila en su parte. Interrogado para que diga cuales fueron las palabras, que recuerda, más o menos que se hayan vertido en la ceremonia a que concurre manifestó: que en el Palacio Cortes se encontraban reunidos los Señores Diputados, el Gobernador del Estado y un público secular, habiendo oído que el Señor G.



bernados se expresaba en términos violentos diciendo que él caería ensangrentado en la bandera de la legalidad y solamente lo quitarían por la fuerza bruta, dando a entender que las relaciones del Gobierno de Morelos no se encontraban bien con las del Centro; que en el concepto del declarante aquellas expresiones muy bien pueden estimarse como una especie de invitación a una revolución, dada las condiciones por las que atraviesa nuestro país. Con lo que concluyó la presente, que previa lectura y ratificación firmó con el Jefe y Secretario que era fe, agregó también que estuvo junto en la ceremonia con el Capitán Mensajero de la Peña, y los demás Oficiales franceses y firmó. Hoy fé.

El Mayor J. J. E.
Armando Morán

Teniente Lio.

El Capitán 2.º

Quil. Lio. J.

Declara el Cor. Lt.
Esfrin P. Liz.

En la misma fecha presente ante el suscrito Que el Teniente Coronel Esfrin Páez, con objeto de declarar acerca del parte que encabeza esta averiguación, fue interrogado por sus generales y dijo: llamarse como está escrito, natural de Matamoros, Tamaulipas, casado, de una renta año de edad, de profesión



Militar y actualmente de guararnición en es-
ta plaza. Interrogado convenientemente,
sena la protesta legal manifesti: que
es cierto en todas sus partes el contenido
del parte que rinde el Tenor Coronel Dávila
el cual leyó y que en la ceremonia
de Apertura del Congreso si la que el de-
clarante concurreo oyó decir que al Tenor
Gobernador que primero caeria ensangre-
nado en la bandera de la legalidad que
permitir que por la fuerza bruta le qui-
taran el poder, que esas o parecidas pa-
labras vertio en la ceremonia, palabras
que dado el tono en que se decian muy
bien puede estimarse como una invita-
cion a rebelion; que los civiles que alli
estaban lo aplaudieron, permaneciendo
la oficialidad quieta, sin demostracion
ninguna. Con lo que concluy la presente
que previa lectura y ratificacion firmo
con el Jefe y Secretario que da fe. = quel
= tachado = no vale.

El Mayor J. J. B.

~~Arturo Moya Tenor Coronel~~
~~El Jefe Pato~~
El Teniente Tenor
Miguel Mendona

Declara el Mayor Agustín Franco
Sub. Erb. En seguida presunte el Tenor Mayor Agustín
Franco subert con objeto de declarar acerca
de los hechos que motiva esta averiguacion



fue interrogado por sus generales diciendo:
llamarse como está escrito, natural de Puebla,
casado de cuarenta y un año, de profes-
sion Militar y actualmente Mayor del
Condiciono Regimiento. Interrogado convenien-
temente, previa la protesta legal dijo:
que ayer asistió a la ceremonia de la
Apertura del Congreso y en ella vió que
el señor Gobernador vió las frases a que
se refiere el parte que encabeza estas
diligencias, oyendo tambien que aquel
funcionario alia que caeria ensangren-
tado y envuelto en la bandera de la Lega-
lidad antes de permitir atropellos del
Gobierno del Centro; que estas palabras
eran aplaudidas por los civiles, Diputa-
dos y demas personas que alli estaban,
diciendo tambien dicho Senor Gobernador
que ni Dio lo anancaria del Poder, es-
to la guerra bruta, que estas y semejantes
fueron las palabras a las que contesto con
aquiescencia el Presidente del Congreso.
Que en concepto del declarante dada
las condiciones de nuestro pais, esto puede
ser una invitacion seria a una rebelion.
Con lo que concluyo la presente que previa
lectura y ratificacion firmo ante el Jefe
y Tiro que da fe.

El Mayor S. J. E.

Wilmato Moya

El Mayor
Augusto Lopez Dubert

El #





Fernando Lirio
Miguel Méndez

Declar. d. Cap. 2.^o
Salvador Gómez.

En igual fecha presente ante el Jues de los autos el Señor Capitán Segundo Salvador Gómez Farías, con objeto de declarar lo que le consta sobre los hechos de esta averiguación e interrogado por sus generales dijo: Nacime como está dicho, natural de Guanajuato, de treinta años de edad, casado, de profesión militar y actualmente Capitán Segundo del once Regimiento. Interrogado convenientemente, previa la protesta de ley, manifestó que es cierto lo que relata el Coronel Dávila en el parte que encabeza esta averiguación y que el exposante con los Oficiales Francos de la guarnición estuvo ayer en la ceremonia del Congreso y en ella oyó que el Señor Gobernador decía en su discurso que caería ensangrentado antes que permitir un brutal atentado del Gobierno del Centro y que si Dios lo quitara del poder; que estas palabras eran aplaudidas por los civiles y Diputados y Presidente Municipal que allí se encontraba y que se notaba una actitud agresiva del Gobernador y Diputados al Gobierno del Centro; que más o menos aquellas fueron las palabras vertidas por el Gobernador a las que asentía el Presidente del Congreso. Que en concepto del declarante lo manifestó por el Señor



Gobernador constituye una seria invitación a la rebelión y que lo que expone le consta por habido visto y oído, pues que asistió a la ceremonia. Con lo que concluyó la presente que previa lectura ratificó firmando ante el Jefe y Secretario que da fe.

El Mayor J. G. B.
Martín Alvarado

El Teniente Trío
Vicente A. Mendoza

El Capitán 2.^o
Labadós G. Jorjás

Declara el Cap.
2.^o Wenceslao
de la Peña.

En igual fecha presente el Señor Capitán Segundo de Artillería Wenceslao de la Peña, con objeto de declarar acerca de los hechos a que se refiere el parte con que dan principio estas diligencias y preguntado por generales dijo: llamarse como está dicho, natural de Saltillo, Coahuila, de veinte y tres años de edad, soltero, de profesión militar y actualmente Capitán Segundo del Quinto Regimiento de Artillería. Interrogado convenientemente, previa la protesta de Ley, manifestó: que encontrándose franco asistió a la Apertura del Congreso del Estado y en ella pudo escuchar perfectamente los conceptos asentados por el Señor Coronel Pávilas en su parte relativo y el cual leyó el declarante, agregando: que entre las gracias que desia





el Señor Gobernador, se encontraban mas ó
menos, las de que preferia caer encadenado,
antes de estar de acuerdo con un atropes-
lo del Gobierno del Centro y que ni Dios
le quitaría del poder ni aun por la
guerra bruta; que estas palabras eran
aplaudidas por los civiles que allí se
encontraban y que enseguida con asis-
timiento las contestó uno de los Señores
Diputados; que la Oficialidad al oír
aquellas frases permaneció quieta y con-
trariada, pues dados los sacrificios del
Ejército, el Gobernador en nada se refir-
rió a él; que en su concepto estos he-
chos pueden constituir una seria rebelión
por la actitud agresiva tanto del Señor
Gobernador como de los Diputados y al-
gunos particulares que escuchaban. Que
esto le consta al declarante por haber
estado en el lugar de los hechos y que
también son testigos todos los Oficiales
franceses que asistieron a la ceremonia.
Con lo que concluyó la presente previa
lectura ratificó firmando con el Señor
Jefe y Secretario que da fe.

El Mayor J. J. C.

Almirante Mayra

Remite Sr.
Moisés F. Mendora

El Capitán 2.^o
Wenceslao de la Cruz

En #



Declaro Miguel
Cutiérrez.

seguida presente el Señor Miguel Cutiérrez,
con objeto de declarar acerca de los hechos
a' que se refiere el parte que encabera estas
diligencias y todo lo demás que le comete,
fue interrogado por sus generales y dijo:
llamarse como está dicho, natural de Mé-
xico, Distrito Federal, de treinta y cuatro
años de edad, soltero y actualmente ve-
cino de esta Capital y representante del
periódico "El País". Interrogado conve-
nientemente, previa la protesta de Ley dijo:
Que como representante de "El País",
asistió a la ceremonia de la Apertura del
Congreso del Estado y en ella se dio cabal
cuenta de los hechos que acausó el Coronel
Dávila en su parte que encabera estas dil-
gencias, y el cual leyó el declarante, agre-
gando: que en su concepto tanto las frases
contenidas en el discurso del Señor Goberna-
dor, como las del de contestación del Pre-
sidente de la Cámara, son un de manifiesto
la abierta agitación del Ejecutivo y de la
Cámara contra el gobierno del Centro, supues-
to que produjeron una excitación pública
general, que bien puede traducirse como
patente rebelión, que pudo ser de fatales
resultados, dado el estado de revolución
en que se encuentra este Estado; que en
el sentir el exposante y en el de la opi-
nión pública sensata de Cuernavaca,
está que lejos de haber procedido como
lo hizo el Señor Tajonar y el Congreso,



estaban en el deber de dar un voto de gra-
cias al Gobierno Federal, una vez que él,
al enviar a Morelos al Señor General Robles,
era con objeto de llevar a cabo la pacifi-
cación del Estado y conducir a este por el
sendero de la prosperidad, haciendo desapa-
recer el saqueamiento que asola esta región;
que las palabras finales vertidas en los
discursos, fueron más o menos estas: en el
discurso del Señor Fajónar "Que nunca per-
mitiría la Constitucional Constitución del
Estado fuera vejada; que solo la fuerza -
bruta le haría caer al abismo despedazado
y ensangrentado pero nunca deshonrado ni
envilecido; porque no había poder, ni el
de Dios mismo, omnipotente que lo hiciera
ceder en sus propósitos." - En el discurso del
Señor Frandina: "que al designar la Cam-
ara al Señor Fajónar para sustituir a Lij-
va lo había hecho porque sabía que era un
hombre digno, de sobradas energías que
nunca permitiría ultraje alguno a la so-
beranía del Estado aun cuando fuera con
sacrificio de su vida; que el Congreso
Jamposo aceptaría imposiciones del Go-
bierno del Centro que cada uno de los
miembros del citado Congreso estarían con
el Gobernador en cualquier caso." - Que
posteriormente, y como un rumor insisten-
te el declarante ha sabido que había
agentes en los pueblos insitendolos a
la rebelión. Con lo que concluyó la pre-



rente que previa lectura ratificó firmán-
do y agregando que todo esto le consta
por haber asistido a la ceremonia y ser
del dominio público y fúmo. - De fe =
Inte = Constitucional = tachados = No vale.

El Mayor S. A. B.
Martín Munguía
Miguel Gutiérrez

El Teniente Srío
Moisés J. Mendoza

Declara Enrique
E. Rodríguez.

En seguida presente el Señor Enrique E.
Rodríguez, con objeto de ser examinado
acerca de los hechos a que se refiere esta
averiguación, fui interrogado por sus ge-
nerales, manifestando llamarse como esta
escrito, natural de Cuernavaca, Morelos, de
treinta y seis años de edad, casado, inte-
rogado convenientemente previa la pro-
testa de ley dijo: que es cierto el conteni-
do del parte que encabeza esta averi-
guación y que el declarante como re-
presentante de el periódico "El Indepen-
diente" y otros de la capital, al de igual
que se colegir el Señor Gutiérrez, asistió
a la ceremonia de la Apertura del Con-
greso habiendo oído, palabras agresivas
en el discurso del Señor Gobernador Fajo-
nar y en el del Presidente del Congreso,
hacia el Gobierno del Centro, las cuales





han causado muy mala impresión y deben reputarse como el síntoma de una perfidia. Su revelación a los poderes del Centro pues que aquellos funcionarios manifestaban que nunca permitirían que la constitución del Estado fuera vejada y que sobe la fuerza bruta lo había caído al abismo desesperados y ensangrentados pero no deshonrados ni envilecidos, porque no habría poder, ni el de Dios mismo que los hiciera ceder en sus propósitos y que sostendrían la soberanía del estado aún a costa de su vida; estas o parecidas palabras y otras más sandentes escuchó el declarante y hasta las transmitió al periódico que se presenta, por ser el eco de la opinión y para que se entere el mundo civilizado, de la incorrecta actitud de los Poderes locales con el Federal quien con tanto ahínco y buena voluntad procura su pacificación, enviando a uno de sus más ameritados Jefes de Ejército para que coadyuque con la patriótica labor del Gobierno al Centro. Que existe dos periódicos para que se vea la información que transmitió. - Con lo que concluyó la presente que previa lectura ratificó y firmó. = Lo tachado = no vale.

El Mayor J. G. C.

El Femenil Sr.
Moisés Alvarado

Al Sr. Alvarado

E. E. Rodríguez

En



seguida el Señor Jues dijo: dirijase a este
oficio al Señor Jicual Mayor del Gobierno
del Estado a efecto de que se sirva remitir
a este Juzgado, copia del discurso oficial
pronunciado por el Señor Gobernador Jajo-
nar en la sesión de la apertura del
Congreso verificada el día de ayer; así
como copia también de la contestación
dada por el Presidente del Congreso en
representación de este cuerpo. Lo acordó
el Señor Jues. Day fé.

El Mayor J. G. E.
[Signature]

El Jefe de Oficio.
[Signature]

Razón.

En seguida se libró el oficio a que se re-
fiere el decreto anterior. Conste.
[Signature]
Jfis.

Razón.

En estos momentos cinco y media de la tar-
de se recibió y agregan el oficio del
Jicual Mayor y las copias que alfin-
ta. Conste.
[Signature]
Jfis.

Anto.

Cuernavaca, Abril 17 de 1913.
Estando en concepto del Jues que
suscribe practicadas estas diligencias



cias, con atento oficio remítase al Señor General Jefe de las Armas. Lo acordó el Señor Pres. Por sé.

El Mayor J. G. E.
Armando Morúa

El Teniente Sr.
Moisés Mendosa

En seguida se cumplió con lo mandado en el acuerdo anterior. Conste.
Mendosa
Sr.



Auto



Cuernavaca, Abril diez y siete de mil novecientos trece.

Por recibida esta averiguación, pase en consulta al Asesor de la Jefatura.

El General Jefe de las Armas,
Alberto Rosado

Pedimentón Señor mi General:

No es de la Competencia de los Tribunales Militares, el conocimiento de los hechos a que se refiere la presente averiguación informativa que se practicó con motivo del parte rendido por el Sr.



Coronel Pávila, toda vez que aquellos no constituyen delito militar ni tienen conexión con la disciplina, según los Artículos 105 y 106 de la Ley de Organización y Competencia de los Tribunales militares; en consecuencia, deben remitirse las diligencias al Juez Federal que corresponda, que en este caso es el de la Ciudad de México, porque estos hechos pueden tener conexión con los delitos de rebelión ocurridos en los Estados de San Luis Potosí, Aguascalientes y otros Estados.

Según el honor, mi General de hacer presente mi subordinación y respeto.

Cuernavaca, Abril diez y ocho de mil novecientos trece.

El Coronel Asesor,
Comandación.

Auto.

Cuernavaca, Abril 18 de 1913.

Como opina el Asesor y por las consideraciones que expone remítanse estas diligencias al Juez de Distrito de la Ciudad de México para los efectos



CUERNAVACA



tos legales.
El General Jefe de las Armas,
Alberto Masgado

Razón. En seguida se cumplió con lo
mandado. Conste.
El Capitán 2º Secretario
Leandro Peza

Razón. Incontinenti se agrega el Bismunario de
Información y Variaciones editado en la
Ciudad de Guernavaca y de fecha de ayer.
Conste.

El Capitán 2º, Jefe de la Jefatura
de Armas.
Leandro Peza





Notas Políticas.

(DE "LA REVISTA POSITIVA.")

La principal y única ocupación de los indígenas en el Estado de Morelos es la labranza, y el indígena es buen labrador. Pero si ha de levantarse por sobre su actual condición, no basta darle tierras y aguas, porque para sostener la competencia en los mercados, que tanto se extrema en los tiempos que corremos, es preciso que el labriego sea instruido, que conozca el valor de la maquinaria la naturaleza de los terrenos, los mejores procedimientos de abonos y cultivos, es, á saber: que los campesinos deben producir económicamente. Sólo así, educándole ó instruyéndolo, podrá el habitante de los campos de mi Estado sacar partido de las riquezas naturales de su suelo, procurar una vida remuneradora, un porvenir halagüeño. Como el indígena ama mucho el terruño, si se aumentan para él los atractivos en el campo, nunca buscará emigrando á la ciudad, lo que ahora le falta ó obtiene á gran costa. Y el equilibrio social se mantendrá, además, con el poder de esa educación, por el mayor arraigo del campesino en la tierra.

* * *

El deber de todo estadista es la política activa, ó aquella que se adelanta á los acontecimientos, arreglándolos ó provocándolos, esto es, una política en que se prevea se calcule, se actúe y se imponga la voluntad en vez de esperar y soportar la voluntad de los contrarios.

* * *

No todo lo sucedido en lo pasado, fué conjunto de errores y odiosas tiranías. Lo más fué esfuerzo admirable para elaborar tras

mil penosas dificultades la verdadera sabiduría humana: *tan dilata y tan penosa de descubrir*. El culto á lo pasado es un alimento espiritual, es la base de la continuidad histórica y ésta es á su turno el fundamento único de las sociedades humanas, es á saber: el singular cimiento para lograr el concurso de los sentimientos, de los pensamientos y de las acciones de los hombres. La solidaridad en lo presente es de por sí frágil y efímera.

AGUSTÍN ABAGÓN.

SANOS PLACERES.

—o—

Al pie del cerro del Coache y en su falda meridional, cerro calizo, poco elevado y de gran longitud, que visto desde Jonacatepec parece un enorme cetáceo, hay una aldea llamada *Atotonilco* á causa de las muchas aguas termales que brotan allí. Desde niño conozco esos lugares, y á mis ojos, la arboleda de amates que da fresca sombra á las huertas de la aldea y el cerro: forman uno de los paisajes bellos del mundo. Las piedras del Coache están de tal manera apiñadas ó esparcidas, que parece que protestaban en su eterna mudéz contra el orden artificial de las cosas. Siempre que voy á Atotonilco y bajo un amate cercano á la fuente principal me siento á oír el canto de las aves y la eterna conversación del agua con el silencio, á recibir las gratas brisas y á admirar los árboles, el cielo y el cerro con sus rocas, y en suma, siempre que en aquellos sitios me embebo en los dulces rumores de la naturaleza, mi alma serena y en todo tiempo tranquila, como que más se apacigua ante el aspecto con que brillan las hermosuras que condecoran los rincónes selváticos del mundo. Allí gusto de hacer mis paseos, mis correrías mis ex-

curSIONES de hijo melancólico de la soledad de las montañas y del silencio de los campos. Mi amor á las bellezas naturales me lleva á esos lugares en los que gozo con toda la intensidad de que es capaz el humano sentir. Y lo mismo siento en los riscos de los montes ó sierras de mi Estado de Guerrero y en los despeñaderos de Soyatepec, en los remansos de los bravos ríos de esta hacienda, que en los tristes desiertos del Norte y en las amenas costas del Pacífico. Porque en hallándome frente á lo ingente cuando es obra de lo natural, en viéndome rodeado de *mátr natura*, el ser mío se conturba y el placer que eso me proporciona es indescriptible. Cada cuadro del campo me parece una égloga virgilliana y cada componente de él una estrofa de la misma.

AGUSTÍN ABAGÓN.

5^ª del Pino, 215

México, 12 de abril de 1913.

EL COLEGIO DE SANTA INES, Y EL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES EN CUERNAVACA.

Por no haber habido el espacio suficiente en nuestro bisemanario del 13 de este mes, tuvimos que cercenar una parte interesante de esta crónica que hoy damos á la publicidad y es la siguiente:

Conforme al extenso programa fué desempeñada la ebertura Zampa [J. Herold] efectuada al piano á cuatro manos, por las Señoritas Mercedes Gutiérrez y Luisa Kahlo, la dedicación de la Velada por la Señorita M de los Angeles Godin y después "La Cantante" Zarzuela en tres actos. Letra de J. Morandi y Gemma Truci y música Graziani Walter.

"Las de Ortiguera" Juguete cómico en un acto y "Sueño de un



“día” hermosa ópera cómica en 2 actos y 4 cuadros. Música de M. P. Moucherón. Letra de F. J. Marruchi.

Las alumnas Luisa Kahlo, Luisa Montero, Josefina Elías, Caridad Arias, Fé Arias; Esperanza Gándara, Margarita Isla, Ana M. Paredes, Carmen Gómez, María de Jesús Ocampo, Aurora Elías y María Flores, demostraron su aptitud declamatoria, sonora y correcta frase, en diversos papeles que les tocaron desempeñar, en la Zarzuela, sainete, y ópera que el público saboreó con deleitación premian-do á las ejecutantes con salvas de aplausos.

En los intermedios el Señor Arzobispo Plancarte hizo el reparto de bonitos y elegantes premios á las alumnas de los distintos cursos en los colegios de los Angeles y Santa Inés y como fin de esta selecta Velada se efectuó la coronación con espléndidos laureles á las distinguidas y hermosas Señoritas que terminaron su instrucción hasta el 8º año y cuyos nombres gratamente consigno.

Señoritas Luisa Kahlo, Aurora Elías, Carmen Gómez, María de Jesús Ocampo, Carmen Oliveros, Concepción Estrada, Victoria Zedillo, María Toledo, María García Caridad Arias, Clementina Zavala, y Josefina Gutiérrez. Quienes son primeras y lúcidas estrellas que constituyen una nueva y brillante constelación en nuestro cielo cuernavaquense, honor para sus Directoras y satisfacción para sus familias.

Nuestras felicitaciones más sinceras á la Directora, Profesoras y alumnas de esas hermosas instituciones.

EL SEÑOR GOBERNADOR INTERINO BENITO A. TAJONAR.

Este apreciable caballero al tomar posesión de su alto encargo repartió profusamente la esquila atenta que insertamos á continuación:

“Cuernavaca, abril 12 de 1913.

Señor Don.....

El H. Congreso del Estado se sirvió honrarne inmerecidamente con el nombramiento de Gobernador Interino por licencia concedida al Constitucional Señor Ingeniero Patricio Leyva, y me es satisfactorio ponerme á las respetables órdenes de Ud. suplicándole atentamente se digne ilustrarme en mi difícil cargo con sus valiosos consejos y sus nobles indicaciones, para conseguir el mejor éxito en la marcha administrativa.

Seguro de su atención y deferencia, me ofrezco respetuosamente su atto. afmo. y S.S.

BENITO A. TAJONAR.

El día 14 en la tarde recibimos su esquela aviso y á reserva de hacerle una visita personal para corresponder á su atención y manifestarle nuestro respeto en la alta posición que parentoriamente desempeña, dámosle las mas expresivas gracias por su finura.

Conocemos al Señor Tajonar muchos años ha y privadamente lo hemos tratado en su casa de Tepalcingo.

Comerciante, hace muchos años en aquella población, viviendo cerca de sus hermanos Don José María y el finado Don Reyes, siempre amable y bastante caritativo con sus convecinos, pues nos consta; justo y cumplido como Autoridad Municipal en la citada localidad indígena que tiene mas de 4500 habitantes á donde inició y efectuó varias mejoras de importancia; amante de la instrucción pública, porque en todas las visitas oficiales que hizo, el que suscribe, como Inspector General de Instrucción Pública á las escuelas oficiales de su Municipalidad, le acompañó para imponerse del estado de adelanto de las mencionadas y antiguo alumno del Instituto Literario de este Estado, buen esposo y padre de familia y quien tiene á su hijo Alvaro sirviendo actualmente en el ejército federal; nosotros que somos en lo particular sus amigos, porque lo hemos

tratado con intimidad; sin pretensiones de ninguna especie, hacemos de él en nuestras columnas las apreciaciones que juzgamos justas, en atención á que las merece ese caballero jonacatense, que es humilde, sincero, buen amigo y progresista.

C. Diaz.

EL GRAL. DON JUVENCIO ROBLES.

SU ARRIBO A CUERNAVACA.

En un tranvía elegantemente decorado con los símbolos nacionales y acompañado por otros dos, pletóricos de personas particulares que residen en esta Capital, nacionales y extranjeros y muchos militares de la guarnición; arribó á las tres de la tarde, vestido de paisano y muy complacido por las demostraciones de afecto que le hicieron con verdadera espontaneidad el grupo de señoras, señoritas y caballeros que lo acompañaron al centro de la ciudad y la multitud de personas del pueblo que inmediatamente se congregó en las calles del tránsito y frente al Hotel Bella Vista, donde hizo su residencia oficial, pro tempore.

En el kiosko del jardín de la plaza “Juárez” la banda del 3er. batallón y frente al hotel mencionado la del 32 batallón ejecutaron, alternándose, marchas alentadoras de los más distinguidos compositores en tanto que el Señor Gral. Robles, acompañado del Gral. Rasgado, el Teniente Coronel Dr. Cuaron y muchos militares de alta graduación y paisanos, en el magnífico salon del Hotel recibió las salutations y felicitaciones por su arribo al estado y por la elevada posición de que viene investido.

El señor Lic. Don Alberto Jimenez con su bien timbrada voz y su facilidad en el decir, lo saludó á nombre de las personas de orden y valer en el Estado, deseando al señor General el éxito más feliz en la empresa de la pacificación del

Estado. Le hizo saber que todo el elemento sensato que buscaba tranquilidad y trabajo, y que ya lo conocía por sus méritos militares, bien comprobados en la guerra y muy especialmente en este Estado: estaba contento por que había sido designado por el Gobierno Federal para llevar á término feliz, la obra que el año próximo anterior había comenzado tan bien contra el salvajismo, y que sin duda la hubiera concluido sino se hubieran interpuesto obstáculos insuperables de un poder muy superior, que dificultaron sus acciones militares.

El señor General Robles expresó sus agradecimientos al orador y a los concurrentes militares y paisanos.

Comenzó un desfile de salutación personal y el acto terminó.

Tuvimos el gusto de saludar á nuestros antiguos y queridos amigos el Coronel don Félix E. Villegas, á su hermano el Mayor don Gil; al Teniente Coronel don Manuel García Lugo, á los dignos miembros del cuerpo médico militar, y entre los particulares, se hallaban los señores Juan Alarcón, Manuel Dávila Madrid, Lic. Rafael Ramos Alarcón, el Vice Consul de España don José Díaz Noriega, su hermano don Mateo, don Francisco Díaz, Fernando Carriles el señor Alberú, Arenal, el señor Paulino Querejeta, el señor Lauro Mercado y una multitud de personas cuyos nombres no recuerdo.

Las hermosas y graciosas señoritas Vera King y Matilde Mazón acompañadas de sus mamas las señoras viudas de King y Mazón ofertaron, al señor general, preciosos ramilletes de flores naturales, que agradeció mucho.

Nos causó extrañeza no ver en la recepción á los Poderes de nuestro Estado, como un acto de mera cortesía.

C. DÍAZ.

ESCUELA DE PARVULOS.

El día 14 de este mes, en la mañana, tuvimos el gusto de visitar aquel plantel que dirige la inteli-

gente Profesora Srta. Balbina Abundez, con su buen personal de Ayudantes.

El reconocimiento de fin de año escolar tuvo lugar el día 12 de este mes en curso y los años primero y segundo lucieron ante el señor profesor Manuel Perez, Director General de Educación Pública del Estado y ante el público asistente, por sus conocimientos.

La instrucción se da en este plantel conforme á los preceptos modernos y los 300 niños y niñas inscriptos en edad parvular, la recibieron con verdadera complacencia.

Nosotros asistimos á la exposición de trabajos manuales de los parvulitos, donde vimos una multitud de curiosidades en diferentes materiales, que nos dieron la comprobación del celo y dedicación de la Directora y sus Ayudantes.

Nos llama la atención que tan improba labor este tan mal remunerada en el Estado: hoy cada Ayudante tiene un sueldo de \$25.00 es. al mes y las Meritorias que están obligadas á presentarse decentemente en el plantel mencionado, ganan solo *nueve pesos*, cuando debieran de ganar las primeras \$40.00 es. y las segundas \$20.00 es.

El magisterio debe de ser bien pagado, porque eso es un acto de civilización.

Además los alimentos y el vestido están hoy muy caros.

Empresa de Cine y Variedades

La que actúa en el Teatro Porfirio Díaz, desde hace tiempo y que es de nuestro amigo el Señor Simón Rodríguez; dadas las condiciones de la época en que nos hallamos de pobreza, salvo el elemento militar que goza de buenos sueldos, ha tenido bastante asistencia.

El Señor Rodríguez que es pro-

gresista, ha cedido varias veces sus trabajos para el sostén del Hospital de la Cruz Blanca y se afana por agradar al público trayendo al escenario, ya fautoches, ó ya bailarinas mexicanas y españolas.

El domingo último en la noche hizo su debut la Srta. Julia Arpa, española; pero el público demostró su poca simpatía para ella, pues no tiene gracia para sus bailes y no canta, por carecer de voz.

La Srta. Luz Gutiérrez estuvo en su papel, como siempre, y el público la ovacionó ruidosamente.

Hacemos notar al señor regidor de espectáculos que en las galerías hay muchos individuos y muy especialmente *granujillas* exentos de educación, que hacen un ruido infernal con sus silvidos y gritos destemplados y algunas palabras groseras.

Es buena la democracia, pero decente.

CONDICIONES.

"El Orden" saldrá todos los días.

—SUSCRIPCION—

Número suelto.....	2 es.
Id atrasado.....	5 es.
Por mes en la Ciudad.....	15 es.
Id fuera de la Ciudad.....	20 es.
Pago adelantado.	

Para todo lo relativo á este Bisenamial dirigirse á su Administrador Victor D. Preciado— 2^o de Arteaga número 2— Cuernavaca.

Los artículos que se reciban sin firma no se publicarán.

No se devuelven los originales.
ADMINISTRADOR y DIRECTOR: Victor D. Preciado.

JEFE DE REDACCION: Profesor Cándido Díaz.

COLABORADORES.

Serán de este Bisenamario los que calcen con su firma los escritos que remitan, y no se aparten del propósito de esta publicación local, que se basa en esta trilogía: Orden, paz y justicia.

EL ORDEN MORELENSE.

Próximamente tendremos el gusto de ofrecer en este periódico una extensa y bien servida inforación diaria en cumplimiento de la que ya tenemos ofrecida á nuestro suscriptores.

Sensacional Extinción de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Morelos.

Hemos sido informados de que el señor Benito A. Tajonar, Gobernador interino del Estado, designado por el congreso Constitucional de esta Entidad Federativa fué en las primeras horas de la madrugada de ayer, reducido á prisión juntamente con la mayoría de los padres conscriptos y algunas otras personas connotadas de **La Porra de Cuernavaca**, por haberse comprobado con su actitud hostil para el Gobierno del Centro que eran elementos neutralizadores para efectuar la paz en nuestro Estado, que tanto reclama y necesita.

El poco tacto para ajustar sus actos políticos á la tarea pacificadora que ha emprendido tan patrióticamente nuestro Presidente de la República interino, con sus ilustres colaboradores invocando para el mejor éxito de su noble empresa al Sér Supremo, que es el único sostenedor de la vida y prosperidad de las naciones; ejercicio de potestad que el Señor Tajonar en el final de su discurso en la apertura de las tareas de Congreso, negó, contituyendo esa frase la reprobación general de los asistentes entre los que había una multitud de militares de alta gerarquía; el texto de ese mal forjado discurso que demostró palmariamente su agresión al Poder Central en esta época delicada de labor incesante para reconstruir la Nación que malos mexicanos tratan de disolver con sus pasiones ambiciosas y antipatrióticas; tenía que dar un funesto resultado á los que carentes de criterio hicieron la mencionada manifestación.

Presos ayer en la madrugada, á la 1 p. m. del mismo día, bien custodiados por fuerza federal, han sido remitidos á la Capital de la República para que respondan á los cargos que justamente se les harán: al Gobernador interino, y á los Diputados locales, por su falta de cordura.

El Señor General Juvencio Robles, quien á la vez que fino y correcto en sus modales es inflexible en el cumplimiento de su deber y fiel al programa que se traza, de pacificación, como lo hemos visto proceder la primera vez que estuvo en nuestro Estado luchando contra las hordas zapatistas; hoy dá un ejemplo terrible de su energía apagando las dos principales hogueras de la rebelión en el Estado, porque ellas mismas se manifestaron públicamente, retando no sólo al poder temporal constituido, sino hasta el divino.

El público está lleno de estupor y es, pectación.

Nosotros á fuer de cronistas iremos haciendo nuestro acopio para darle publicidad en el número siguiente.

C. Díaz.

VEA UD. EL PROXIMO NUMERO.

VALE 2 Cts.

AVISO.

La Sra. Ana A. Vda. de Figueroa, vende la casa que tiene en la esquina de la calle de Gutemberg y Portal Oriente de la antigua Plaza del Mercado. En la esquina mencionada estuvo durante muchos años la acreditada tienda de abarrotes "La Primavera"

BANDA MILITAR DEL 19 REGIMIENTO.

La que dirige el reputado Profesor don Melquiades Campos, duranguense, que ha residido muchos años en Cuautla Morelos y en esta Capital, atrayéndose como director de banda militar, de orquesta y compositor, el afecto de todas las personas que lo frecuentan con su amistad y los que directamente le deben su enseñanza en el divino arte; hará el próximo sábado su debut con el cuerpo de distinguidos filarmónicos que constituyó y seleccionó, en el kiosko del jardín de nuestra plaza Juárez, con el sugestivo programa que publicamos á continuación.

Al distinguido Teniente Coronel Manuel García Lugo, filántropo y progresista, protector de nuestro querido amigo el Sr. Campos, se le debe la organización de la referida banda militar para el valiente regimiento irregular de caballería que comanda. Felicitámosle por esa mejora de cultura.

Cuernavaca está de plácemes por la nueva corporación filarmónica que amenizará con sus hermosas tocatas, en las noches que les corresponda, aquél ameno jardín, en donde concurre lo más selecto de nuestra sociedad por su finura y belleza.

-PROGRAMA-

de la Audición Inaugural que el Sábado 19 dará de 8 á 10 30 p. m. la Banda del 19 Regimiento dirigida por el Sr. Director Profesor MELQUIADES CAMPOS.

- | | | |
|-------------------|---------------------|--------------|
| 1. Marcha | Saludo á Copenhague | Wegtho. |
| 2. Waltz | Estudiantina | Walsteufelo |
| 3. Obertura | Martha | Flotou. |
| 4. Fantasía | Estrellas Surianas | Ascher. |
| 5. Prólogo | Y Pagliacci | Leoncavallo. |
| 6. Suite | Silvia | Delibes |
| | A. Los Cazadores | |
| | B. Vale Lento | |
| | C. Pizzicati | |
| | D. La corte de Baco | |
| 7. FANTASIA | La Tosca | Puccini |
| 8. SUITE ESPAÑOLA | LA FERIA | LACOME |
| | A. La Zarzuela | |
| | B. La Roja | |
| | C. Los Toros | |
| 9. MARCHA | 19 REGIMIENTO | M. CAMPOS |



nº 5484

Señor Juez Instructor Militar

PRESENTE.

En contestación á su oficio de esta fecha, tengo el honor de acompañar á Ud., con el presente, la copia del informe leído por el Señor Gobernador Interino en la sesión de apertura del Congreso del Estado, así como la contestación, en parte, dada por el Señor Don Leopoldo Fandiño; la primera compuesta de 13 fojas útiles y la segunda de una solamente.

Protesto á Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.

Cuernavaca Abril 17 de 1913.

R. S.
E. B. López

am



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Señores Diputados:

El voto de mis queridos compañeros que integran esta H. Cámara á quien tengo el honor de dirigirme, me designó para substituir al C. Gobernador Constitucional del Estado Señor Ingeniero Don Patricio Leyva, durante la licencia que le concedió para ausentarse temporalmente del Poder Ejecutivo, y cumple á mi deber, en virtud de un precepto constitucional, venir á informaros sobre la marcha de su administración.

Breve ha sido, en efecto, el período en que el Señor Ingeniero Leyva ha regido los destinos de esta importante porción de nuestra querida patria, que llora y sufre resignada, las consecuencias de la lucha fratricida en que se hallan empeñados sus hijos, ya con la mira de conquistar la libertad en el sufragio, ya por divergencias con los Poderes locales, ó bien, y mis labios se resisten á pronunciarlo, con el único e innoble propósito de ejercer venganzas y cometer actos de latrocinio. En esta situación la Republica, nuestro querido Estado, digno por mil títulos de mejor suerte, figura en el





CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación





número de los más sacrificados. Tales circunstancias han impedido al Ejecutivo desarrollar la acción que se propone; y por mi parte, al asegurar que el Señor Ingeniero Don Patricio Leyva ha llegado al Poder animado de los mejores propositos en bien del progreso moral y material de esta Entidad, no hago más que cumplir un deber sagrado: rendir un justo homenaje á tan digna personalidad.

Pues bien, Señores Diputados, encauzando el derrotero de mi relación en el objeto principal que me trae á vuestra presencia, haré una ligera reseña respecto de los ramos de la expresada administración, fomentados en cuanto ha sido posible.

Las relaciones que conserva el Estado con los demás de la República, son cordiales, así como las que había cultivado con el Gobierno Federal.

El movimiento de caudales municipales ha ido a menos, en comparación con años anteriores, debido a que por la situación anormal, gran parte de los vecinos se abstienen de cubrir esos impuestos, y en algunas poblaciones que carecen de destacamento federal, los Tesore-



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación





ros Municipales no efectúan la recaudación por temor á que los amenazan.

Ultimamente se desarrolló con alguna intensidad la viruela, en varios pueblos de los Distritos de Cuernavaca, Jonacatepec y Tetecala y la escarlatina y tifo en algunos otros puntos del Estado; pero desde luego se dictaron por el Consejo de Salubridad las medidas más enérgicas, consiguiéndose, en plazo relativamente corto, la extinción de esas epidemias; excepción hecha de la que asola á Tetecala, en donde no ha podido lograrse que desaparezca totalmente, por las circunstancias especiales en que se encuentra aquella región.

El movimiento de enfermos en los Hospitales, ha sido el siguiente, de septiembre del año próximo pasado a marzo último: ingresaron 577 hombres y 406 mujeres. Salieron por sanidad 428 hombres y 264 mujeres y fallecieron 79 hombres y 41 mujeres.

En igual periodo recibieron la vacuna 2,328 personas; correspondiendo 1,068 al sexo masculino y 2,150 al femenino.



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación





Actualmente existen acéfalos los puestos de Jueces letrados en los Juzgados de primera Instancia de Yautepec, Jonacatepec y Tetecala, los que ya se procura cubrir, proponiendo al Tribunal Superior de Justicia las ternas correspondientes.

A fin de prevenir los efectos de un incendio en el teatro de la Ciudad, con las exhibiciones cinematográficas, se ha dispuesto que no se dé en arrendamiento, si el interesado no construye antes, por su cuenta, una caseta de cemento armado, en donde pueda colocarse el aparato sin ningún peligro para los espectadores y el propio edificio.

Respecto al movimiento de la Hacienda Pública es indudable que mejora en sus condiciones. Los productos de la recaudación verificada en el período de diciembre del año proximo pasado al mes en curso, han aumentado las existencias del Erario á la cantidad de \$81,397.66¢ sin deducir la de \$28,656.50¢ que corresponden á la cuenta de depósitos, y cubiertos con exactitud los sueldos de empleados y otros servicios del Estado; siendo de advertir que di--



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



29-19-15
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación

chas existencias hasta el primero de diciembre último, ascendien
á la suma de \$48,915.92¢ inclusive depósitos. Resulta pues, compa-
rando ambas cantidades, un superabit de \$32,463.74¢

El 3 de octubre del año próximo pasado pidió y le fué remitida á
esta H. Corporación, la Cuenta General de Gastos que corresponde
al ejercicio de 1911-1912.

El Ejecutivo, usando de la facultad que le concedísteis por
Decreto 18, de diciembre último, para que en el plazo de 2 meses
contados desde la fecha de su promulgación se hicieran descuentos
proporcionales á los deudores de contribuciones por las pérdidas
sufridas de 1910 a la fecha del citado Decreto, ha otorgado este
beneficio á los causantes de buena voluntad que lo solicitaron.

Considerando innecesaria la labor de algunos empleados que
se pagaban con cargo á la partida 653 del Presupuesto de Gastos,
han sido suprimidos, y el Gobierno de mi cargo, que sigue estu-
diando como punto principal lo que se relaciona con la Hacienda
Pública, hará nuevas supresiones; sin que esto signifique en manera





CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



alguna predisposición personal para esos empleados, pues sólo se persigue el principio de economía indispensable de practicarse en las actuales circunstancias. La economía que se obtiene por este concepto es de \$50.00 diarios, aproximadamente.

Paso a manifestaros cual ha sido el movimiento en el importante ramo de la Instrucción Pública Obligatoria que también merece principalmente la atención del Gobierno. El número de Escuelas oficiales existentes en el Estado es de 240; comprendiéndose 12 de primera clase, 40 de segunda, 185 de tercera, una de párvulos y 2 de adultos; el de las particulares incorporadas á las oficiales alcanza una cifra de 19, en el orden siguiente: 7 de niños, 6 de niñas e igual número de mixtas; con una inscripción de 3,126 niños y 3,196 niñas en las escuelas oficiales y 419 niños y 641 niñas en las particulares.

De los establecimientos oficiales se encuentran vacantes 85, por clausura ó falta de maestros que quieran servirlos, en virtud de estar situados generalmente en pueblos donde la excitación revolucionaria es mayor; pero no obstante la asistencia media á las escuelas oficia-





CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación





les, ha llegado a 1,719 niños y 1,871 niñas y en las particulares a 293 niños y 449 niñas.

Tanto las cifras de inscripción como las de asistencia media deben ser mucho mayores, porque varias escuelas no remitieron oportunamente sus noticias de movimiento escolar, debido á la interrupción de las comunicaciones.

En las fechas prescritas por la ley de la materia, se han efectuado reconocimientos privados que sufren periódicamente los alumnos y por cuanto a los reconocimientos públicos finales, se dictaron las disposiciones conducentes para su verificativo; pero como se tuvieron noticias exactas de que varias escuelas de tercera clase no presentaron estos últimos reconocimientos, porque en todo el periodo escolar no abrieron sus clases, se ordenó la suspensión de pago de sueldos á los Directores, que pasan ya de 12.

Vacante por un corto periodo de tiempo la Dirección de Educación Pública, se consideró necesario encomendar la organización de la enseñanza á un Profesor Normalista, quien se ocupa en el estudio de los medios más fáciles para mejorarla hasta donde sea posible. En funcio-

##





CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



nes la expresada oficina, el Gobierno de mi cargo estimó conveniente suspender la Sección respectiva de la Secretaría de Gobierno que estaba formada por cuatro empleados, y encomendar sus labores á la misma Dirección.

Las escuelas oficiales actualmente en servicio están atendidas por 171 Directores, 11 Subdirectores, 98 Ayudantes, y en su oportunidad fueron provistas de los libros y útiles necesarios para el desempeño de sus labores.

A fines de octubre de 1912 expedisteis Decreto, disponiendo que se concediera al Señor Ingeniero Francisco Arévalo, para el sostenimiento de su escuela técnica industrial de Artes y Oficios, un subsidio de \$100.00 mensuales, e imponiéndole, entre otras condiciones, la de que recibiera hasta 18 alumnos, designados por el Ejecutivo; condición que no ha podido llevarse á efecto, por circunstancias que en su oportunidad expondré.

Como tuvisteis á bien disponerlo por Decreto 8, del citado octubre, quedaron suprimidos hasta la completa pacificación del Estado, los





CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Inspectores de Instrucción Pública; ordenándose que las Comisiones respectivas de cada Ayuntamiento quedaran encargadas de la vigilancia de las escuelas en la comprensión de su Municipalidad.

El 15 del mismo mes de octubre reunióse en Jalapa el tercer Congreso Nacional de Educación Primaria, estando representado el Estado de Morelos por el Señor Profesor Don Miguel Salinas, que era en aquella época el Director general de Educación Pública de esta Entidad.

Poco puedo decir respecto al importante ramo de las líneas telegráficas y telefónicas. Estas, destruidas en su totalidad por los revolucionarios que operan en el Estado, han sido reconstruidas en su mayor parte y preferentemente las que tienen en comunicación á la Capital con las principales poblaciones del mismo Estado.

Por lo que se refiere a las obras públicas, debo manifestar que solamente se han emprendido aquellas que reclaman inmediata ejecución; tales como: reparar algunos desperfectos en la finca denominada "La Carolina," que tiene en arrendamiento el Gobierno y que destina para alojar fuerzas de seguridad pública; conservar la propiedad del Esta-





CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación





do conocida con el nombre de " Casa del ex-Emperador Maximiliano", en Acapantzingo; reconstruir la instalación de la tubería para proveer de agua potable á los pueblos de Huitzilac y Coajomulco, destruidos recientemente, desazolvando la laguna de Hueyapan en una extensión aproximada de 200 metros; cuidar de la conservación del Parque nuevo establecido en el lugar que ocupó el antiguo mercado; decorar el edificio que sirve de Palacio de Gobierno, construyendo además un excusado y mingitorio en la planta alta, destinados al uso de los empleados de la Secretaría General; introducir algunas mejoras en las casas que posee el Gobierno en el segundo callejón de Degollado, de esta Ciudad, dotándolas suficientemente de agua para los usos que impone la salubridad pública; y, finalmente, otras reparaciones de menor importancia en los locales que ocupan la Escuela Oficial de niñas y Hospital Civil de esta misma población.

Se llevó á efecto en el Estado, a principios del mes de Febrero anterior, por iniciativa del Departamento de Bosques del Ministerio de Fomento, una fiesta que consistió en la plantación de árboles de dife-



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RICO
GOBIERNO DE PUEBLO RICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

rente especial y en la que tomó parte principal el elemento escolar y Profesorado.

Aceptada por el Gobierno de la República la invitación que recibió del de los Estados Unidos del Norte para concurrir á la Exposición Universal Pacífico-Panameña que se celebrará en San Francisco, California, en el año de 1915, según se sirvió comunicarlo el propio Ministerio de Fomento, ya se preparan los trabajos relativos á la organización del contingente que presentará el Estado de Morelos.

Señores Diputados:

He tenido la honra de presentaros, aunque ligeramente, una reseña de los actos ejecutados por el Señor Gobernador Constitucional del Estado Ingeniero Don Patricio Leyva y de algunos de los correspondientes al tiempo en que he estado al frente de la administración y ojalá que el recto juicio de vosotros le otorgue su fallo aprobatorio.

Por mi parte, dispuesto como estoy á obrar en el periodo transitorio de mi Gobierno, sin más aspiraciones que el cumplimiento exacto-





CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación





to del deber, solicito la sabia cooperación de que habéis dado pruebas, á fin de salir avante en mi difícil cargo.

Para terminar diré á Uds., Señores Diputados, que, al suprimir en las Oficinas Públicas á varios empleados, no se ha hecho con el fin de perjudicar á determinados individuos. Con motivo del estado anormal en que nos encontramos, la falta de comunicaciones ocasiona naturalmente menos trabajo en dichas oficinas, y no se han puesto substitutos de dichos empleados, pues sólo así podría creerse que se trataba de protecciones y favores.

He dicho ya públicamente, y lo repito con lealtad para que mis palabras sean selladas con vuestra legalidad en este santo recinto, que yo seré de todos y para todos; que no habrá en el Gobierno de mi cargo preferencias de partido ni combinaciones mezquinas; que lo mismo me será satisfactorio estrechar la mano del pobre como la del poderoso; que no se ejercerán venganzas ruines contra ningún grupo y que recibirán completa protección, atenciones y respeto, los residentes extranjeros que se encuentren acogidos á la sombra nuestra, para que el mun-





CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación





do entero contemple complacido que son cumplidas fielmente las leyes de hospitalidad; que, al haber jurado cumplir y hacer cumplir las leyes, serán cumplidas fielmente y que no habrá grupo ni bandería política, ni poder humano que me haga cometer acción infame alguna que merezca vuestro desprecio; que ni el pequeño, ni el mediano, ni el grande, ni el mismo Dios Omnipotente, hará que la firme mano mía ceda á la presión y á la amenaza, ni á las persuaciones interesadas y cobardes; que nunca permitiré ni me prestaré servil á que nuestra cara Constitución, sea vejada, burlada ó escarnecida, y que del lugar en que me habéis puesto, honrándome sin merecerlo, sólo la fuerza bruta podrá arrancarme antes del plazo señalado, y que, al caer arrollado, abrazaré con efusión y con amor las santas leyes que nos rigen y rodaré al abismo despedazado y ensangrentado, pero no deshonrado y envilecido.

Si hay hijos del Estado que lo deshonran cobardemente tiñendo con sangre sus praderas e incendiando sus hogares, hay hijos honrados que sabrán protegerlo para darle gloria.

Es #





Copia de su original que recibí
para su publicación en el Semanario
oficial

Queretaro 16 de Abril de 1913

el año

J. M. M. M.



Señor Gobernador:

Sobrada razón tenéis al manifestar que nos honramos altísimamente los Miembros de esta H. Cámara al haberon nombrado Gobernador Interino en el lapso de tiempo de la licencia que fué concedida al C. Gobernador Ing. Don Patricio Leyva, y por cuya virtud en cumplimiento de un precepto constitucional hemos escuchado con beneplácito el informe que acabais de rendir de la marcha administrativa del Estado.

Como lo habéis expresado cortísimo es el tiempo que el Sr. Ing. - Leyva lleva de regir los destinos de esta Entidad, y por una verdadera desgracia en circunstancias tan difíciles que la labor honrada del digno Gobernante sólo ha sido un reflejo de la mejor voluntad que lo anima en bien de los pueblos que lo animan. La lucha fratricida que asola este rico girón de nuestra Patria ha causado el más grande trastorno social en todas sus clases y por ende ha tendido á la devastación completa de los intereses agrícolas que son el factor principal de su vida propia.

Quiera la luz de la sana razón, por mediación del Angel de la Paz,

efectuar una evolución en el criterio de los hombres que están levantados en armas para que, pensando juiciosamente como deben depongan su actitud hostil y se sometan al régimen del actual Gobierno constituido, quien les otorgará las concesiones justas que reclama el derecho de los pueblos. Digna es en efecto de mejor suerte esta porción de nuestra cara Patria y ojalá que un nuevo ser de cosas

Rafael Betanros, Oficial Mayor de la Secretaria del Congreso del Estado.

Certifico: que lo que antecede y está escrito en la presente hoja, fué lo mismo que se escribió en la Secretaria de mi cargo, dictado por el Señor Don Leopoldo Fandiño, quien no tuvo tiempo de acabar de dictar su informe y lo leyó en borrador escrito en su casa, con lapis.

Guernavaca, Abril 17 de 1913.

Rafael Betanros





[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

SERVICIO CABLEGRAFICO DIRECTO Y EXCLUSIVO PARA "EL INDEPENDIENTE"

EL CONDE DE ROMANONES EXPUSO A YERRE EL PROGRAMA DE GOBIERNO

Hablando del atentado contra el Rey dijo que se cumplirá la ley sin rigorismos que pugnan con las ideas liberales

En cuanto se reuna el Parlamento se presentarán importantes proyectos a la deliberación de ambas Cámaras, entre ellos la ley de Asociaciones, la de Jurisdicciones y el proyecto de Mancomunidades

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—Con gran brillantez se celebró anoche en el "Palace Hotel" el banquete que los diputados provinciales liberales organizaron en honor del Conde de Romanones.

A la comida asistieron seiscientos comensales, entre los que figuraban veintinueve presidentes de diputaciones provinciales. También concurrieron varios primates del partido liberal.

El salón se hallaba profusamente adornado con plantas y flores. Al presentarse el Conde de Romanones fue saludado con una estruendosa salva de aplausos.

A la hora de los brindis pronunció un elocuente discurso en el que expuso la labor que se propone desarrollar el gobierno en la próxima etapa parlamentaria.

Comenzó protestando contra el atentado de que fue objeto el pasado domingo el Rey don Alfonso en la calle de Alcalá.

Afirmó que se haría justicia, pero sin merma de libertad. "El gobierno procurará únicamente evitar que la libertad se convierta en libertinaje, haciendo para ello que la ley se cumpla fielmente, pero sin el empleo de rigorismos que pugnan con las ideas liberales que sustentan."

Agradece el homenaje que la prensa y los representantes de las diputaciones, de cuyo acto guardará memoria recordado.

Después expone la obra realizada por el gobierno liberal, la cual, además de ser beneficiosa para la patria, ha servido para aumentar la popularidad de la monarquía.

Habla de la cuestión religiosa y dice que el gabinete que preside, interpretando los sentimientos del partido liberal, no puede atacar la religión que profesan la mayor parte de los españoles, porque con ello se herirían sus sentimientos, que son muy dignos de respeto, sino que únicamente se propone establecer el principio de tolerancia que hoy impera en la mayor parte de los países de Europa y América.

Rechaza los cargos de los fanáticos de que el gabinete trate de atacar la religión católica al quitar el carácter de obligatoria a la enseñanza de la doctrina en las escuelas.

Sustiene que las damas que han protestado contra tal medida de gobierno son irresponsables de su conducta, pues es sabido que obran impulsadas por óvras personas a quienes mueven miras e intereses particulares. En frases vigorosas y elocuentes entona un himno a la mujer española, de quien, dice, que no debe dejarse influir de elementos extraños. Solicita el concurso de la izquierda para llevar a cabo una política de concordia y tolerancia.

Después de exponer el programa de gobierno para el próximo año próximo, conforme lo dispone la ley, y también los referentes al aumento de fuerzas navales y terrestres, teniendo en cuenta lo que permiten los medios económicos de la nación.

Afirma que el gobierno siente gran simpatía con las izquierdas, pero también desea la amistad del partido conservador, por considerar que con la armonía de los dos partidos formantes, se sostiene el equilibrio monárquico.

Termina brindando por el rey, cuyo valor, dice, constituye un blasón de gloria para España.

Al terminar recibió el Conde de Romanones una ovación estruendosa que se prolonga durante algunos instantes.

Se dan entusiasmas vivas a España, al Rey y al Conde de Romanones.

Los comensales acompañan al Presidente del Consejo hasta la puerta del hotel y al partir el automóvil en que se dirige a su domicilio, recibe una nueva ovación.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—En el Real Palacio se efectuó hoy una recepción en honor de los diputados provinciales liberales, que han venido para asistir al banquete celebrado anoche en honor del Conde de Romanones.

El acto tuvo lugar en el salón de Columnas. Después de la recepción el Rey don Alfonso recibió a los diputados en su cámara. El monarca estaba acompañado por el Presidente del Consejo, conde de Romanones, por el marqués de la Torre, cilla, mayordomo mayor de España, y por varios grandes de España, que estaban de servicio.

Los diputados se presentaron agrupados por provincias y el monarca conversó con todos ellos sobre los asuntos que afectan a su región.

Cuando le hicieron presente la admisión que, sentía, hacía el por el valor demostrado en el momento de la agresión de Alegret, don Alfonso contestó con gran sencillez: "No hablemos de eso que nada vale. Soy un ciudadano español que sólo procura servir a su patria."

Los diputados quedaron muy satisfechos de la bondad del monarca y de la forma cortés como los trató.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—Todos los asistentes al banquete celebrado anoche en honor del Conde de Romanones, firmaron en un lujoso álbum, que ha sido ofrecido al Presidente del Consejo como recuerdo de tan importante acto. El álbum lleva sentida dedicación a la cual todos los firmantes le manifiestan su adhesión y lo consideran como jefe del partido liberal.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—El Conde de Romanones ha dicho que se muestra a tanto de satisfecho del acto celebrado anoche en el Palace Hotel.

Dice que no tiene semejanza y que significa que el partido liberal es fuerte y pujante, y que se halla en condiciones de realizar el programa propuesto en bien de la nación y de sus moradores.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—Las tropas moras que vinieron a esta corte para ser incorporadas a la línea de banderas han regresado a Melilla para incorporarse a los cuerpos a que pertenecen.

Antes de dirigirse a la estación despidieron por el Paseo de Oriente, presenciando su paso los Reyes que ocupaban el balcón principal del Palacio.

Los Soberanos fueron aclamados por el público que había estacionado en dicha plaza.

Los moros hacen el viaje en trenes especiales. En la estación fueron despedidos por el infante don Carlos, el Ministro de la Guerra, general Luque y por el general Marina, capitán general de la primera región.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—En su residencia del Paseo de la Castellana dió el Conde de Romanones un te en obsequio de los representantes de las diputaciones provinciales que se encuentran en la corte.

La fiesta resultó en extremo interesante y fué motivo de que los diputados manifestaran una vez más su adhesión al Conde de Romanones. Este pronunció un breve discurso, agradeciéndoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procurará demostrar la confianza que les merece con actos que reúnan en bien de la patria y de la monarquía.

EL EJERCITO Y LA MARINA COMPLIMENTARON AL REY DON ALFONSO

EL GENERAL MARINA EN REPRESENTACION DE LA GUARNICION DE MADRID LE FELICITO POR HABER SALIDO ILLESO DEL ATENTADO

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—Hoy cumplimentó al Rey una numerosa comisión militar formada por todos los generales que tienen mando en la corte, así como por representantes de los diversos cuerpos de la guarnición.

La comisión fué presidida por el Capitán General de Madrid, señor de la Real Familia, el Sr. don Alfonso de Borja y Aragón, quien hizo presente al soberano la sincera y respetuosa felicitación de la guarnición de Madrid por haber salido ileso del atentado, y al propio tiempo la admiración por el valor demostrado en trance tan crítico.

Don Alfonso agradeció la felicitación del ejército y expresó su entusiasmo por la marcialidad demostrada en el acto de la Jura.

Poco después recibió el Monarca a una comisión de marinos, que era presidida por el Ministro, señor Gilman.

La felicitación se efectuó en términos análogos a la del ejército.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—El Ateneo madrileño, en la sesión que hoy celebró, acordó solicitar una audiencia del Rey, con objeto de felicitarlo por su valor y por el resultado de la agresión.

La comisión nombrada será presidida por el presidente del Centro, don Rafael Labra, que milita en las filas republicanas.

El cuerpo de bomberos trató de gran arrojo, logrando evitar que se propagara a una vivienda vecina, en la que viven varios niños de personas.

Las pérdidas materiales lamentadas se estiman en la suma de ciento veinte mil pesetas.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—Ha llegado a esta capital el príncipe Federico de Sajonia. A pesar de hacer el viaje de risuroso incógnito, ha sido cumplimentado por las autoridades.

El príncipe visitará al rey para felicitarle por el resultado del atentado cometido por el anarquista Alegret.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—El señor Collazo Gil ha enviado un telegrama al ministro de Gobernación anunciándole que acepta la Alcaldía para que ha sido propuesta.

El ayuntamiento ha tomado energícos acuerdos, entre ellos el de no tener con el gobierno más relaciones que las puramente oficiales.

Convocado por la unión gremial se celebró una importante reunión, en la cual se pronunciaron violentos discursos contra el proyecto de las aguas.

LA HUELGA ADQUIERE BELGICA MAYORES PROPORCIONES

A CAUSA DEL MOVIMIENTO CONTRA A RESENTIRSE LA CARESTIA DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD SOBRE TODO EN HORTALIZAS

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. BRUSELAS, abril 16.—De los optimismos que reinaban en la huelga declarada hace tres días que aumentando, aún cuando de carácter pacífico.

Informes llegados de Lieja, que también en aquella localidad toma grandes proporciones el movimiento, por cuya razón los precios de primera necesidad están caminando precios muy elevados, entre todos las hortalizas.

En Gante y en Namur la huelga sigue estacionaria.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—Esta noche celebró un banquete en honor miembros del cuerpo diplomático en Madrid.

La comida se ha efectuado en un comedor grande y han estado comensales, entre los que figuraban, además de los ministros bajadores extranjeros, los señores de la Real Familia, el Sr. don Alfonso de Borja y Aragón, el Sr. don Rafael Labra, que milita en las filas republicanas.

La banda de alabarderos seleccionó piezas durante la recepción.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—En la noche de ayer se celebró un banquete en honor miembros del cuerpo diplomático en Madrid.

La comida se ha efectuado en un comedor grande y han estado comensales, entre los que figuraban, además de los ministros bajadores extranjeros, los señores de la Real Familia, el Sr. don Alfonso de Borja y Aragón, el Sr. don Rafael Labra, que milita en las filas republicanas.

La banda de alabarderos seleccionó piezas durante la recepción.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—En la noche de ayer se celebró un banquete en honor miembros del cuerpo diplomático en Madrid.

La comida se ha efectuado en un comedor grande y han estado comensales, entre los que figuraban, además de los ministros bajadores extranjeros, los señores de la Real Familia, el Sr. don Alfonso de Borja y Aragón, el Sr. don Rafael Labra, que milita en las filas republicanas.

La banda de alabarderos seleccionó piezas durante la recepción.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—En la noche de ayer se celebró un banquete en honor miembros del cuerpo diplomático en Madrid.

La comida se ha efectuado en un comedor grande y han estado comensales, entre los que figuraban, además de los ministros bajadores extranjeros, los señores de la Real Familia, el Sr. don Alfonso de Borja y Aragón, el Sr. don Rafael Labra, que milita en las filas republicanas.

VO PARA "EL INDEPENDIENTE" parece presentir que está próximo su fin

POR LA TARDE SE DESPIDIO DE LA SERVIDUMBRE DEL VATICANO HACIENDO DESPUES SU TESTAMENTO

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. ROMA, abril 16.—Parece que Pío X presente su próximo fin, pues esta tarde se empujó en despedirse de toda la servidumbre del Vaticano.

Después hizo testamento, hallándose presente solamente algunos de sus familiares.

En la secretaría de Estado del Vaticano se reciben diariamente millares de mensajes de todo el orbe católico, pidiendo informes del estado de salud del Santo Padre.

Parece que en las altas esferas de la Iglesia domina el pesimismo con respecto al desenlace que pueda tener la enfermedad que aqueja al anciano Pontífice.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. ROMA, abril 16.—En un momento de relativa tranquilidad que el Sumo Pontífice tuvo esta tarde, comulgó y abrazó tiernamente a su hijo natural, el Sr. don Alfonso.

En las reiteradas instancias de su familia, sus camareros lo llevaron en el lecho, con el fin de que se le administrara un medicamento que se le ha administrado. Su temperatura es de 37 grados. Los síntomas peculiares de la enfermedad bronquial que padeca, siguen manifestándose en la misma forma que ayer.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—En un momento de relativa tranquilidad que el Sumo Pontífice tuvo esta tarde, comulgó y abrazó tiernamente a su hijo natural, el Sr. don Alfonso.

En las reiteradas instancias de su familia, sus camareros lo llevaron en el lecho, con el fin de que se le administrara un medicamento que se le ha administrado. Su temperatura es de 37 grados. Los síntomas peculiares de la enfermedad bronquial que padeca, siguen manifestándose en la misma forma que ayer.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—En un momento de relativa tranquilidad que el Sumo Pontífice tuvo esta tarde, comulgó y abrazó tiernamente a su hijo natural, el Sr. don Alfonso.

En las reiteradas instancias de su familia, sus camareros lo llevaron en el lecho, con el fin de que se le administrara un medicamento que se le ha administrado. Su temperatura es de 37 grados. Los síntomas peculiares de la enfermedad bronquial que padeca, siguen manifestándose en la misma forma que ayer.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—En un momento de relativa tranquilidad que el Sumo Pontífice tuvo esta tarde, comulgó y abrazó tiernamente a su hijo natural, el Sr. don Alfonso.

En las reiteradas instancias de su familia, sus camareros lo llevaron en el lecho, con el fin de que se le administrara un medicamento que se le ha administrado. Su temperatura es de 37 grados. Los síntomas peculiares de la enfermedad bronquial que padeca, siguen manifestándose en la misma forma que ayer.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—En un momento de relativa tranquilidad que el Sumo Pontífice tuvo esta tarde, comulgó y abrazó tiernamente a su hijo natural, el Sr. don Alfonso.

En las reiteradas instancias de su familia, sus camareros lo llevaron en el lecho, con el fin de que se le administrara un medicamento que se le ha administrado. Su temperatura es de 37 grados. Los síntomas peculiares de la enfermedad bronquial que padeca, siguen manifestándose en la misma forma que ayer.

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. MADRID, abril 16.—En un momento de relativa tranquilidad que el Sumo Pontífice tuvo esta tarde, comulgó y abrazó tiernamente a su hijo natural, el Sr. don Alfonso.

En las reiteradas instancias de su familia, sus camareros lo llevaron en el lecho, con el fin de que se le administrara un medicamento que se le ha administrado. Su temperatura es de 37 grados. Los síntomas peculiares de la enfermedad bronquial que padeca, siguen manifestándose en la misma forma que ayer.

Pixiavon
cuidado de la cabellera sobre base científica
Actualmente lo mejor para la higiene del cuero cabelludo y para fortalecer y aumentar el crecimiento del cabello.
Un frasco dura varios días.

A. MESTAS & CIA. SUCR.
2a. del 5 de Febrero 20. Apartado 967. México, D. F.
---Es lo último, Barrabas, y ya no te enojarás, ¿me la compras? ¿que contestas? ---
---Está bien, ahora tendrás tu ansiada cama de Mestas.

Inauguración de una iglesia sueca en París
PARIS, abril 16.—Noticias recibidas de Argel dicen que ha caído en dicha región una fuerte helada impropia de la estación en que nos encontramos.

"EL PARNASO MEXICANO"
Casa Editorial de Maucci Hermanos. 4a. de Tacuba No. 40. MEXICO, D. F.

Prevost ganó un ansiado trofeo en Montecarlo
MONTECARLO, abril 16.—Con extraordinaria animación se ha verificado en esta ciudad las pruebas para disputarse la copa internacional para biplanos.

Lucidos vuelos llevados a cabo por dos aviadores
ORLEANS, abril 16.—El aviador Champel, llevando consigo cuatro pasajeros, realizó un vuelo de 250 kilómetros en tres horas.

El Principe de Gales se encuentra en París
PARIS, abril 16.—Procedente de Stuttgart ha llegado a esta capital el Principe de Gales, heredero de la corona de Inglaterra.

Don Alfonso hace sport
MADRID, abril 16.—El Rey Don Alfonso pasó gran parte de la tarde en la Casa de Campo.

El banquete en honor del Conde de Romanones
MADRID, abril 16.—El Rey Don Alfonso pasó gran parte de la tarde en la Casa de Campo.

Comentarios al de aguas de Barcelona
MADRID, abril 16.—En la noche de ayer se celebró un banquete en honor miembros del cuerpo diplomático en Madrid.

Reales decretos firmados por el Rey de España
MADRID, abril 16.—El señor Collazo Gil ha enviado un telegrama al ministro de Gobernación anunciándole que acepta la Alcaldía para que ha sido propuesta.

Salieron para Melilla las tropas de los Moros
MADRID, abril 16.—Las tropas moras que vinieron a esta corte para ser incorporadas a la línea de banderas han regresado a Melilla para incorporarse a los cuerpos a que pertenecen.

El Conde de Romanones dió un te en su casa
MADRID, abril 16.—En su residencia del Paseo de la Castellana dió el Conde de Romanones un te en obsequio de los representantes de las diputaciones provinciales que se encuentran en la corte.

"MEJORES" CIGARROS DEL BUEN TONO, S.A. PAPEL PECTORAL CUBA

LITERATURA Poesía, Prosa, Crítica y Libros Nuevos.

EXTRANJEROS Centros y Juntas y

DEPORTES Base-ball; Lucha, Box y Ciclismo.

MERCADO

EL HOGAR Y LA MODA

SECCION ENCOMENDADA A LYDIA

Las visitas

Nuestro figurin de hoy



Toilette de recepción con quilla de lantera de eufesjes.

En las percheros de antaño... En las visitas de hoy... Las visitas de cumplido conviene que sean de corta duración.

La constituyen señoras y caballeros, todas las personas que hay en el salón se levantan; si señoras solas, lo mismo, haciendo los hombres únicamente cuando también son hombres los que entran.

La medicina en el hogar

Cuando un enfermo de algo contagioso puede volver a su vida normal, hay que hacer desinfectar todo lo que ha estado en contacto con él durante su enfermedad.

Cebollas de flores

Las cebollas de tulipanes, de jacintos o de narcisos, crecen muy bien en las habitaciones, en las épocas de eflorescencia.

NO PUDO COME DISCUSION DE

La falta de elementos en la recarga del trabajo del proy

Desde hace dos días el término de las pasiones políticas en la Cámara de Diputados ha bajado tabamente. Ya hay una poca de serenidad; hay calma relativa; largos instantes algunos diputados toman actitudes que el cronista puede definir exactamente, pues parece que duermen o piensan; pero, a más ruidos, los gritos y las condiciones de las sesiones pasadas, que tomen esta actitud, y no la de gritar, que habían tomado como hábito, en estos últimos días de las sesiones parlamentarias.

PRINCIPIA LA SESION

A las cinco y diez de la tarde abrió la presidencia abierta la sesión; el diputado Pontón, según vicepresidente, está en el puesto presidencial.

LAS REFORMAS AL REGLAMENTO

Se da segunda lectura a la iniciativa presentada por el diputado Ruiz Latorre, para que se hagan algunas reformas al artículo 52 del reglamento interior de la Representación del objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltosos.

AYER LA SUPUESTO

de la Cámara y el la impresión vivo

Estos, no encontraba pruto con vista de que a los dos de los ramos operativos se les había dado en unos papeles, que no de las partidas y el monto de cada una.

El secretario Gómez indica nuevamente que ya había dicho el presidente que por el recargo de labores la imprenta no había podido imprimir todos los presupuestos; pero a más tardar, dentro de cuatro días se quedarían todos terminados.

BOLETIN FINANCIERO

MERCADO DE MEXICO BANCARIOS E INDUSTRIALES. El mercado de valores de México ayer estuvo quieto, notándose un descenso de valores de Bancos y Minas. La esta paralización debió atribuirse a la baja que tuvieron los valores mexicanos en París.

Quien Ud. sea uno de estos dos sombreros le es útil. Modelo 'Valdegin' y Modelo 'Ingles'. Precios y detalles de compra.

NUESTRA CAMPAÑA CONTRA EL MAL SERVICIO DE CORREOS

EL SR. DIRECTOR GENERAL INTERVIENE Y DA LA MÁS HONRADA IDENTIFICACION A 'EL INDEPENDIENTE' Prometimos ayer que publicaríamos una lista de las reclamaciones que se nos han hecho acerca del mal servicio de correos.

Las devoluciones de impresos rechazados, la verificación de las oficinas destinatarias, en sacos cerrados, o formando paquetes con los ejemplares, y el empleado del Departamento de Apartados, en la Oficina Central, no tuvo la precaución de revisar esos envíos, y a esto se debió la irregularidad señalada, que sólo constituyó un caso de desviación del savo que contenía los citados catálogos, y al que se le puso la dirección de esa oficina.

manifestar que las diligencias que los empleados del correo están practicando, las consideramos eficaces para restablecer el buen servicio postal. Esperamos que el Director General y el administrador local, pondrán todo el empeño por satisfacer, no caprichos nuestros, sino necesidades del público.

México, 16 de abril de 1913. Señor licenciado don Enrique Torres Torija, Director de EL INDEPENDIENTE. Presente. Muy estimado señor: Tan pronto como me enteré del artículo publicado hoy, en el periódico que Ud. dirige, ordené se practicara una investigación con objeto de precisar qué empleado había cometido el error de dar a los impresos (Catálogos de 'El Palacio de Hierro'), juntamente con los ejemplares de EL INDEPENDIENTE que se recibieron de distintos puntos de la República, en virtud de no haberse entregado por distintas causas a los destinatarios.

He tomado nota de la deficiencia que en el servicio, así como de las demás que se me señalan, y las cuales pudieran tener por origen, tanto la falta de organización en el servicio de las oficinas de Correos, que he podido observar durante el corto tiempo que tengo como Director del Ramo, por haberse suprimido algunas prácticas que la experiencia había indicado como apropiadas para el mejor servicio; así como las frecuentes interrupciones en las líneas ferroviarias y la clausura necesaria de varias oficinas de Correos que se encuentran en poder de los revolucionarios. Sin embargo, esta Dirección ya toma en cuenta, como lo hace en todos los casos, las reclamaciones relacionadas con el servicio, y espera que, teniendo conocimiento de ellas, puedan corregirse, para lo que no omitiré esfuerzo alguno. Duplicando a Ud. se sirva tener en cuenta lo expuesto, me es satisfactorio repetirme de Ud. atento y S. S. JAVIER LARRERA.

El público debe tener la seguridad de que un sentimiento de prudencia y el deseo de que no se interponga una campaña como una hostilidad para las personas que tienen a su cargo el servicio postal, es lo que nos obliga a guardar silencio por ahora. Sin embargo, velamos por los intereses de la comunidad, y volveremos a la carga si no se corrigen los males que hemos venido combatiendo. Sólo nos satisface para terminar por hoy, que el mismo Director nos haya dado la razón, y deploramos que nuestro apreciable colega 'La Tribuna' haya procedido con ligereza negando lo de las 91 piezas.

¿Será Cándido Navarro Jefe de Sección en Inst. Pública? Ha circulado con insistencia el rumor de que el ex-revolucionario Cándido Navarro, que hace poco tiempo salió de la Penitenciaría del Distrito Federal, será nombrado jefe de la Sección de Educación Rudimentaria, dependiente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en substitución del señor profesor don Gregorio Torres Quintero. El profesor Cándido Navarro, como se recordará, fué recluso en la prisión de referencia, por disposición de las autoridades del pasado régimen, acusado de rebelión; obtuvo su libertad hace varios días, amparado por la ley de amnistía que el actual gobierno decretó para todos los reos políticos.

Audición en honor del Lic. de la Barra Un grupo de estudiantes de esta capital ha organizado para mañana una audición musical en honor del señor licenciado don Francisco León de la Barra, Ministro de Relaciones Exteriores, que se efectuará en el Centro Español, avenida Juárez. Han sido invitadas distinguidas familias de nuestra mejor sociedad, y se sujetará al siguiente programa: I. (a) Aut. Flugel des Gesanges de Mendelssohn; (b) Frühlingsliedchen de Sinding. Piano. Señorita Lya Agullar.—II. (a) Largo de Chopin; (b) La Fillosa de Dunkler Chelo. Señor Rubén Montiel.—III. Amor Amore! Trindell. Canto. Señorita Leonor López Orellana.—IV. (a) Canción Mexicana. Ponce. (b) Rhapsodie Hongroise XV (Rákoczy-March) Liszt. Piano. Señor Antonio Gómez Andá.

Dos candidatos juegan la Subsecretaría de Agricultura Dos candidatos hay para la subsecretaría del nuevo Ministerio de Agricultura: el licenciado don Andrés Molina Enriquez y el licenciado don Delio Moreno Cantón. En fuentes oficiales logramos saber que ambos señores son discutidos en estos momentos en las altas esferas del gobierno para conocer sus méritos y ver quien es el que debe ocupar el delicadísimo puesto. El señor licenciado Molina Enriquez es bien conocido por un libro interesante que publicó hace dos años sobre las cuestiones más interesantes del país y también porque a raíz del triunfo de don Francisco I. Madero se rebeló contra éste lanzando el famoso plan de Texcoco. Se llegó a dudar por algún tiempo de las facultades mentales del señor licenciado Molina Enriquez. El señor licenciado Moreno Cantón es también muy conocido del público por su campaña contra don Francisco I. Madero.

Practica la artillería el cerro de Estrella

Hoy a las diez de la mañana tendrán lugar en la vecina población de Ixtapalapa, en la falda del Cerro de la Estrella, unas importantes maniobras de práctica de artillería, así como ejercicios del servicio en campaña, por fuerzas pertenecientes a la primera brigada de infantería y a la división del Distrito Federal, dirigida que se a las órdenes del general Guillermo Rubio Navarrete. Concurrirán cuatro batallas, pertenecientes a cada uno de los regimientos de artillería y parte de las fuerzas del 29 batallón, mandando esta columna el referido general Rubio Navarrete. Las pruebas de artillería están muy interesantes, pues se tratará de disparar con precisión la puntaria, haciendo disparos por medio del tiro indirecto o sea de elevación. La columna de referencia saldrá de esta capital a las once de la mañana con objeto de estar a la hora señalada lista para dar principio a las referidas maniobras.

Franca mejora de Gral. Jerónimo Treviño En la Secretaría de Guerra se recibieron ayer ciertos mensajes procedentes de Monterrey, dando cuenta al señor general José María Maza, jefe de la tercera zona militar, de que había pasado la gravedad del general Jerónimo Treviño, quien ya se encontraba en un estado de relativa mejora. El señor general Manuel Mondragón, Ministro de la Guerra, envió al general enfermo un mensaje, felicitándolo por encontrarse en franco alivio y al mismo tiempo de que el peligro había pasado.

VALORES MINEROS. Se establecieron este mes entre Samba, Gallardo y la presidencia, quedando suelto que la iniciativa de referencia pase a la primera comisión de Gobernación, mientras la comisión nombra la que debe encargarse definitivamente del estudio de esta iniciativa. LA LEY DE EGRESOS. Inmediatamente se dio lectura al proyecto de ley que se propone para el nuevo año fiscal. A cuatro de los artículos de la Ley de Egresos se dio lectura. Como lo indica la ley, ayaban de haber principiado a leerse estos proyectos. Al terminar la lectura, el diputado Olaguibel, en vista de que creyó oportuno, en vista de que creyó oportuno, pidió la palabra para que se acordara, para que se acordara, llenando los requisitos de ley. La presidencia contestó que no se podía hacer nada de eso. VALORES BANCARIOS. Los precios de ayer fueron los siguientes: Nueva York, vista, 0.14; Londres, vista, 21.20; París, vista, 2.20; Alemania, vista, 1.82; España, vista, 2.50. Se cotizaron sobre Austria e Italia.

MERCADOS EXTRANJEROS

VALOR DE LA PLATA. Londres.—27 1/4 peniques la onza, para entrega inmediata, y 27 1/2 para entrega a dos meses. Nueva York.—0.59 1/8 Jollars la onza. Pesos mexicanos, 0.47 dólares. México.—Para liquidación del mes de abril, el kilógramo de plata pura, 13.38. MERCADOS EXTRANJEROS. BONOS DE LA DEUDA NACIONAL DE MEXICO, 3 0/0, 29.20; acciones Banco Nacional de México, francos 835; acciones Banco de Londres y México, francos 544; acciones Banco Central Mexicano, francos 231; acciones Banco Peninsular del 1,85,000, francos 145; acciones Banca de Fomento y B. R., francos 83; acciones preferentes El Buen Tono, francos 494; acciones San Rafael, francos 226; acciones F. C. Nacionales, segunda preferencia, francos 121; acciones F. C. Nacionales, primera preferencia, francos 118; acciones Banco de México, francos 835; acciones Camp Bird, francos 24.75; acciones Boleo, Cia. Minera, francos 867; acciones Petróleo El Aguila, preferentes, francos, 41.50; acciones Petróleo El Aguila, ordinarias, francos 39.95. Los bonos del 3 0/0 bajaron 0.10. El Banco Nacional bajó 24 francos, el central mexicano 10, el de Londres y México y la Banca de Fomento 1 cada uno y subió 1 franco el Banco Peninsular Mexicano. La segunda preferencia de los F. C. Nacionales no varió y la Cia. de Tranvías bajó 2 francos. Las acciones preferentes de El Buen Tono y la fábrica de papel San Rafael no tuvieron variación; las acciones preferentes y ordinarias de la Cia. de Petróleo El Aguila subieron 0.20 y 0.15, respectivamente. Dos Estrellas bajó 2 francos y Camp Bird 0.25, México Mines bajó 19 francos y El Boleo 5. Los precios de liquidación al 10 del actual son como sigue: Banco Nacional, 850; Banco de Londres, 845; Banco Central, 240; Banca de Fomento, 85; F. C. Nacionales, segunda preferencia, 135; Compañía de Tranvías, 570.

Alteración de giros postales por timadores

La Dirección General de Correos nos envía la siguiente nota: 'Habiendo sido presentados a cobro algunos giros postales, alternados, valiéndose los estafadores de un procedimiento químico que apenas deja huella, se pone en conocimiento del público en general y de los comerciantes en particular, para que se abstengan de aceptar giros postales en pagos de sus créditos, a menos que no les sea perfectamente conocida la honorabilidad de los endosantes. El Correo queda a cubierto contra esos fraudes por la confrontación con los avisos que en cada caso envían las Administraciones expendedoras a las pagadoras.'

Accidente a un jinete

A las cuatro de la tarde del día de ayer se desbocó el caballo en que montaba el señor Eduardo Alvarez, yendo a estrellarse con un carro de la limpia de ciudad que en esos momentos transitaba por el Paseo de la Reforma. Al chocar el mencionado animal, arrojó al suelo al jinete, quien cayó a gran distancia, causándose varias lesiones. La policía se presentó a impartir auxilios al accidentado, trasladándolo a la sección médica de la octava donde fué conducido.

BALNEARIO 'EL RIEGO' TEHUACAN. EL MES DE ABRIL, ES EL MEJOR PARA UN DESCANSO, O PARA CURARSE DE LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, RIÑON E INTESTINOS. ALAJAMIENTOS CON COMIDAS Y BAÑOS DESDE \$2.00. PIDA INFORMES A W. MONT; PROPIETARIO.

Construcciones de Cemento Armado G. SUTTER S EN C. La de Lucerna 8. México, D. F.

"EL INDEPENDIENTE"
da las noticias tales como son, sin exageraciones y sin dolo.

El Independiente

LA INFORMACION
de "El Independiente,"
tanto Nacional como Ex-
tranjera, es completa.

DIRECTOR: L. J. ENRIQUE TORRES TORIJA.

DIARIO DE POLITICA E INFORMATICA

GERENTE: A. RODRIGUEZ ILLERA.

AÑO I-NUMERO 55.

Registrado como artículo de segunda clase el 24 de enero de 1913

MEXICO, JUEVES 17 DE ABRIL

OFICINAS GENERALES:
1a. Bucareli No. 4.
Tel. Eric. 6020, Méx. 1872 Nerl.

8 PAGINAS DOS CENTAVOS

ACTITUD AGRESIVA DE LOS PODERES DE MORELOS PARA EL GOBNO. DEL CENTRO

CANDENTES DISCURSOS EN LA APERTURA DEL CONGRESO

Parece que el Gobernador y el Presidente de la Cámara tratan de dar a conocer que no aceptarán como mandatario al General Robles

Telegrama para EL INDEPENDIENTE
Cuernavaca, abril 16.—Hoy se efectuó solemnemente la apertura del segundo período de sesiones del congreso local y conforme a la prescripción constitucional, el Gobernador del Estado dio cuenta con un mensaje relativo a su gestión administrativa. Dicho informe fue leído por el gobernador interino, señor Emilio L. Tajonar, quien, al terminar el documento oficial, declaró que nunca permitirá que la constitución del Estado sea violada y que solo por la fuerza bruta se le hará caso al abuso de poderizado y sufragado, pero no deshonrado ni enajenado, porque no habrá poder, ni el de los mismos, que lo haga caer en sus propósitos.

DIEZ Y SEIS MILLONES SUSCRIBIRAN LOS BANQUEROS EL EMPRESTITO NACIONAL

HAY OFERTAS AL GOBIERNO DE BANQUEROS FRANCESES PERO EN CONDICIONES INADMISIBLES POR MUY ONEROSAS

En los círculos financieros se rumoraba ayer tarde que como consecuencia de las juntas celebradas la primera el martes en la noche con el señor Secretario de Hacienda y la segunda después entre los banqueros de esta capital, han acordado estos suscribir entre sí la suma de diez y seis millones de pesos del nuevo empréstito, no siendo difícil que lleguen hasta la cantidad de veinte millones, como oportunamente anunciábamos.

Parece que las condiciones en que se obtendrá la referida suma es a un año de plazo y que el interés será un poco mayor del seis por ciento, alcanzando quizás al siete.

También se ha llegado a nuestros oídos que el representante de un sindicato francés que desde hace días se encuentra en esta capital, ha hecho ofrecimientos para proporcionar más de cien millones, pero que sus ofertas no han sido aceptadas por varios motivos que las hacen inadmisibles.

Entre ellas figuran: el tipo, se habla de un 7 por ciento anualmente, y que solo pagarán en firme el noventa por ciento de su valor nominal y por último la garantía de las aduanas.

El secreto que predomina siempre que se tramita esta clase de operaciones es el de la reserva, y en consecuencia, sus condiciones son cordiales; añadió que a la vuelta (columna 1a.)

ES OPUESTO A LA COEXISTENCIA DEL DICTAMEN QUE...



SRES. DIPS. BORREGO, KERNANDEZ, LAUREGUE...

TRAS RUDO COMBATE FUE AL FIN RECUPERADO HUIMANGUILLO

MUCHOS MUERTOS Y HERIDOS LA SITUACION EN COAHUILA SE DICE QUE LAS PARTIDAS REBELDES HAN TOMADO TAMBIEN LAS PLAZAS DE CERRALVO Y BUSTAMANTE

En la Secretaría de Guerra se ha recibido el parte oficial comunicando la recuperación de la plaza de Huimanguillo, Tabasco, por las fuerzas leales que desalojaron y derrotaron por completo a los rebeldes que de ella se habían posesionado, dando con esto un terrible golpe de muerte a la revolución en ese Estado, la que va no cuenta ni con hombres ni con elementos.

El telegrama de referencia está concebido en los siguientes términos: YUCATAN, abril 16 de 1913.—C. Ministro de la Guerra.—México.—El jefe de las armas en esta guerra dice por esta vía lo siguiente...

REPRESENTACION DE ELECCIONES SE RINDE HOY A LA CAMARA



CASTELLON, CAMARENA Y OSTOS.

SE PIDE A E. UNIDOS LA LIBERTAD DE LOS FEDERALES

CRUZARON LA FRONTERA CREESE QUE SE OBTENDRA BUEN EXITO EN VIRTUD DE QUE SU ECONOMIA ES ONEROSA AL GOBIERNO AMERICANO

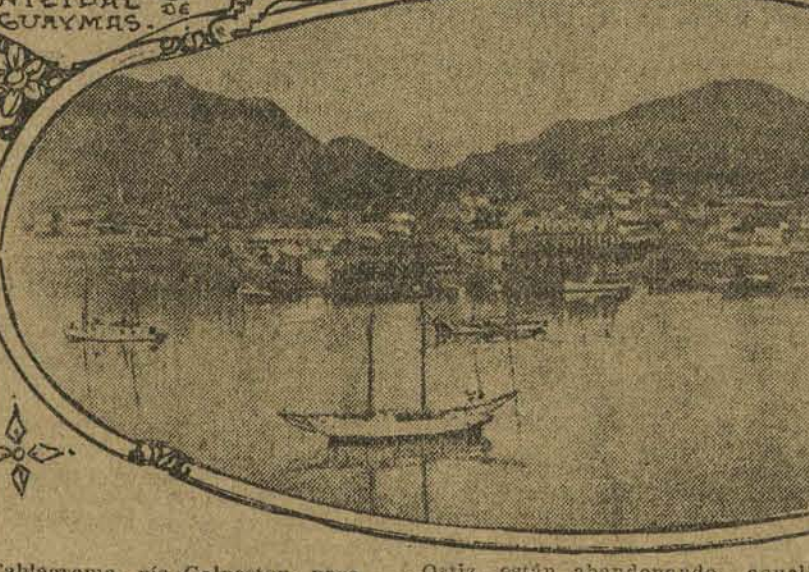
Parece que se han iniciado ya negociaciones para lograr que el gobierno americano ponga en libertad a los soldados federales que por haber cruzado la línea divisoria en distintas fechas y circunstancias han sido detenidos por violación a las leyes de neutralidad.

Se asegura que las referidas negociaciones tengan éxito, porque no cabe duda que el gobierno de los Estados Unidos ha tenido que erogar algunos gastos para proporcionar a los federales que se encuentran en esas condiciones alojamiento y víveres, pues por más que los citados soldados sigan percibiendo sus haberes por cuenta de nuestro gobierno, la depreciación de nuestra moneda, aún en sus mejores tiempos reduciría a...

SE CONCENTRAN EN GUAYMAS LOS FEDERALES PARA RESISTIR EL ATAQUE DE LOS MAYTORENISTAS



Palacio Municipal de Guaymas.



El cabecilla Alvaro Obregón...

Pesqueira va a Washington a pedir la belligerancia para los revolucionarios

El cabecilla Alvaro Obregón va esta mañana en dirección a Huimanguillo, con la mayor parte de los rebeldes que atacaron Naco y se sabe el objeto de la marcha es ir inmediatamente hacia Guaymas a reforzar a Hermosillo. Acompañado Obregón los caballos Hermosillo, Calles y Cabral; los otros, Guzmán y Alvarado, quedarán en la frontera con los Estados Unidos guarneciendo las poblaciones de Naco, Morita y Agaña, que son quinientos hombres.

Los morteros inutilizados abandonaron los federales...

El cabecilla Alvaro Obregón va esta mañana en dirección a Huimanguillo, con la mayor parte de los rebeldes que atacaron Naco y se sabe el objeto de la marcha es ir inmediatamente hacia Guaymas a reforzar a Hermosillo. Acompañado Obregón los caballos Hermosillo, Calles y Cabral; los otros, Guzmán y Alvarado, quedarán en la frontera con los Estados Unidos guarneciendo las poblaciones de Naco, Morita y Agaña, que son quinientos hombres.

Los morteros inutilizados abandonaron los federales...

El cabecilla Alvaro Obregón va esta mañana en dirección a Huimanguillo, con la mayor parte de los rebeldes que atacaron Naco y se sabe el objeto de la marcha es ir inmediatamente hacia Guaymas a reforzar a Hermosillo. Acompañado Obregón los caballos Hermosillo, Calles y Cabral; los otros, Guzmán y Alvarado, quedarán en la frontera con los Estados Unidos guarneciendo las poblaciones de Naco, Morita y Agaña, que son quinientos hombres.

El cabecilla Alvaro Obregón va esta mañana en dirección a Huimanguillo, con la mayor parte de los rebeldes que atacaron Naco y se sabe el objeto de la marcha es ir inmediatamente hacia Guaymas a reforzar a Hermosillo. Acompañado Obregón los caballos Hermosillo, Calles y Cabral; los otros, Guzmán y Alvarado, quedarán en la frontera con los Estados Unidos guarneciendo las poblaciones de Naco, Morita y Agaña, que son quinientos hombres.

CONSIGNARA LA CAMARA AL SR. JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO

La Representación Nacional después de tres horas de debate opina que fué violado un artículo de la Ley

LOS SUCESOS DE MEXICO HAN ROTO YA CON LA DOCTRINA MONROE

INGLATERRA EN DESACUERDO

El sensacional asunto de la acusación presentada en contra del diputado Luis Manuel Rojas, por el delito de traición a la patria, ya casi toca a su fin, con motivo de que en la sesión secreta efectuada ayer en la Cámara de Diputados, se acordó tomar una resolución definitiva para hacer cesar la ingerencia que en este proceso había tomado el señor juez segundo de distrito, Lic. Adalberto Torres.

El senador...

El senador...

LEGIA DEL "TITANIC"

En la sexta plana de este número publicamos la administración del poeta Santos Chocano, escrita en profeta para EL INDEPENDIENTE, en el aniversario de la horrenda catástrofe, originada por el naufragio del gigantesco transatlántico inglés "Titanic", cerca de Torranova, el 7 de abril de 1912.

ACTITUD AGRESIVA DE LOS PODERES DE MORELOS PARA EL GOB. DEL CENTRO

(Sigue de la 1a. página)

... tampoco ha tenido dificultades con el general Robles, quien le hizo una visita de cortesía, visita que el (Tajonar correspondió luego.

ACTITUD AGRESIVA.

En seguida fui a hablar con el general Robles, quien me dijo que ya tenía conocimiento del mensaje del Ejecutivo y de la contestación del presidente del Congreso y que no sabe por qué, en acto tan solemne, dichos señores demostraron una actitud hostil y agresiva hacia el gobierno federal, sin tener antecedentes oficiales de que exista conflicto alguno entre el poder federal y el del Estado. Agrado el general Robles que su misión es de jefe de las armas y no de gobernador militar y, además, no tiene más propósito que cumplir como soldado en el cargo que se le ha confiado y que consiste en la pa-

eficación del Estado de Morelos. Dijo también que la política que desarrolló será por completo independiente de las autoridades locales; pero que toca a estas marchar de acuerdo con el jefe de las armas en lo que se refiere a la obra de pacificación. Finalmente, expresó que en caso de que alguna vez se le confiara el gobierno del Estado, persiguiendo el fin de unificar la acción civil con la militar para el mejor resultado de la campaña, aceptaría el cargo por patriotismo, pues el deber de todo mexicano es cooperar honrada y lealmente al bienestar general, sin ambiciones ni sentimientos de partido.

DEDUCCIONES.

De lo anteriormente relatado se deduce que el objeto de las declaraciones del gobernador Tajonar fue hacer conocer al público el sentir del gobierno de la Cámara, con motivo de las versiones que han circulado respecto a que será nombrado gobernador militar el general Robles.

EL CORRESPONSAL.

AVANZAN LAS TROPAS DE REPARACION EN LAS VIAS FERREAS

Uno de nuestros colegas publicó ayer la noticia de que se había reanudado el tráfico ferroviario entre Monterrey y Torreón, por la vía del Satélite y fuimos informados en la gerencia de las Líneas Nacionales, pues que dicha especie es inexacta, pues se ignora hasta cuándo podrán correr trenes por dicha línea.

En el F. C. Central siguen corriendo trenes de carga al norte de Torreón y Hegán hasta Jiménez, pero el tráfico de pasajeros continúa interrumpido de este último lugar a Chihuahua.

Por el Nacional, se están activando las reparaciones entre Lampazos y Laredo, separando ya muy corta distancia a las cuadrillas reparadoras que avanzan de una y otra parte, y se encuentran, respectivamente, en Rodríguez y Brasil.

El resto de la comunicación ferroviaria permanece igual y tan solo se ha efectuado una pequeña modificación en el horario del F. C. Nacional, en el tren que va a Monterrey, pues en lugar de salir en la noche, desde ayer inauguró su nueva hora de salida, a las dos p. m.

El señor J. N. Brown, presidente de las Líneas Nacionales, celebró ayer en la mañana una larga conferencia con el señor ministro de Relaciones, en la que se trató extensamente sobre las medidas que deben emprenderse para conservar el corriente nuestras comunicaciones ferroviarias, principalmente las de comunicación con el extranjero.

¿Venustiano Carranza ha recuperado a Monclova?

(Sigue de la 1a. página)

Entre los carrancistas y las fuerzas leales que indubitablemente daban guarnición a dicha ciudad.

También hemos logrado saber que el movimiento revolucionario en esta ciudad ha sido...

... de descomponerse el núcleo principal, subdividiéndose en partidas, entre las cuales hay varias que cuentan con un contingente mayor de cuatrocientos hombres, como las que han recobrado apenas hace dos días Carralvo y Bustamante, plazas que habían quedado desgarnecidas.

En lo general, nuestros datos sobre Coahuila indican que los carrancistas evitan el encuentro con las columnas que los persiguen, pero en cambio aprovechan su ausencia para volver a penetrar en las plazas que dejan detrás o quedan insuficientemente protegidas, y en ellas obtienen préstamos forzosos y cometen infinidad de depredaciones.

Tras rudo combate fué al fin recuperado Huimanguillo

(Sigue de la 1a. página)

Comunico a usted que he ocupado Huimanguillo con las fuerzas federales, sin novedad. Respectivamente, el jefe de las armas.—Coronel Joaquín Jiménez Castro.

Por otros mensajes que se han recibido en la referida Secretaría de Guerra, se sabe que las fuerzas leales al recuperar la plaza de Huimanguillo trabaron un fuerte combate con los alzados, los cuales no pudieron contener el formidable empuje de los federales, y evacuaron violentamente la población y se dispersaron completamente derrotados, dejando en el campo gran número de muertos y heridos y al huir iban tirando sus armas que los perseguían para la fuga. Se cree que con este golpe, quedó exterminada la revolución en Tabasco.

Señorita calumniada

Algun mal intencionado hizo circular la noticia de que la honorable señorita Josefina Segura y Howe, que vivió en la calle de la Violeta número 8, había contraído matrimonio en la parroquia de un sucio barrio de la capital. Por simple expresión de la familia debemos decir que la versión es calumniosa, pues la señorita Segura y Howe no se ha casado, ni en parroquia de suburbio ni en ninguna otra.

Es opuesto el dictamen de la convocatoria de elecciones que se rinde hoy a la Cámara

(Sigue de la 1a. página)

... y otro a que haya elecciones desde luego, sin que exista la ley electoral.

El artículo 81 de la Constitución, que se apoyan los dos miembros de las comisiones que emitirán un dictamen por escrito y particular, es, en su parte relativa, el siguiente: "En caso de falta absoluta del presidente y del vicepresidente del Congreso de la Unión, o en su caso de la Comisión Permanente, convocará desde luego a elecciones extraordinarias..."

El artículo en que estará apoyado el dictamen de las comisiones es el siguiente: "La elección de Presidente será hecha y en los términos que dispone la ley electoral (Reforma de abril de 1912)."...

El dictamen será presentado en la sesión de esta tarde de la Cámara de Diputados, el señor presidente de las comisiones que dicta, licenciado José María Lozano, presentará el dictamen a la Secretaría de la Cámara y se ignorará si dará lectura desde luego al dictamen, o si lo guardará para el día siguiente por darle a conocer en la sesión del día.

El dictamen ha informado en el sentido que hemos dicho, esto es, que no haya elecciones y se presenten los dos votos particulares de señores diputados Hernández Juárez y Castellet.

Los miembros de las comisiones señores diputados Lozano, Castellet, Ostos, Camarena, Hernández Juárez, eran por todo el público desde luego. La independencia de Lozano, parado en estos momentos...

Y sin embargo... el dictamen pudo observar en el mucho que escuchó el debate de la tarde, desde su escondido, que casi todos señores no llevaban que en un momento se iban con el deseo de que se fuera la forma que lo hizo.

La opinión del señor diputado Lozano que desde luego hubiera electo, pero que una vez que se ha dado el dictamen de la tarde...

Como fue la junta. A las doce en punto del día, el señor diputado Lozano, presidente de las comisiones, acompañado del representante de EL INDEPENDIENTE, llegaba a la Cámara de Diputados.

Como se opinó. No minutos el representante del INDEPENDIENTE, en el sentido de que se desconocía el gobierno...

El señor diputado Ostos, con vehemencia, opinaba de la misma forma y reclamaba la necesidad de que se cumpliera la ley.

El señor diputado Camarena, callaba el señor diputado Borrego, hasta que al fin, después de aparecer completamente informado del asunto, éstos dos caballeros, declarando que renunciaban a todo fin personal, que obraban conforme a sus conciencias, se inclinaron por la misma opinión de los ciudadanos diputados Lozano y Ostos.

CON MUCHA ENERGA. El joven diputado Castellet, con mucha energía combatió las afirmaciones de sus colegas; en su opinión, el caso sumamente delicado, según su propia fraseología, debía ser tratado con la mayor seriedad y con la mayor reserva.

Respecto del general Ojeda, la Secretaría de Relaciones ha sido informada por el Cónsul de la Sierra, en Naco, que tanto este jefe militar como los pocos oficiales que le acompañan, siguen alojados en el edificio del expresado consulado.

SE PIDE A E. U. LA LIBERTAD DE LOS FEDERALES. Naco destruyeron sus armas y pertrechos.

Respecto del general Ojeda, la Secretaría de Relaciones ha sido informada por el Cónsul de la Sierra, en Naco, que tanto este jefe militar como los pocos oficiales que le acompañan, siguen alojados en el edificio del expresado consulado.

DOUGLAS, abril 17.—El gobierno de Washington no ha resultado aún acerca de la libertad de los soldados que se hallan prisioneros en Naco, por haber penetrado a territorio americano portando rifles. El gobierno de la Casa Blanca se ha limitado a ordenar a las autoridades militares norteamericanas que den la ciudad por cárcel a dichos prisioneros y que notifiquen a los oficiales que quedan en libertad de trasladarse de una ciudad a otra dentro del territorio americano, previo aviso que den al campamento militar para que les envíen pasaportes, con los cuales se evitarán dificultades y molestias.

EL ARTICULO 17.—El gobierno de Washington no ha resultado aún acerca de la libertad de los soldados que se hallan prisioneros en Naco, por haber penetrado a territorio americano portando rifles. El gobierno de la Casa Blanca se ha limitado a ordenar a las autoridades militares norteamericanas que den la ciudad por cárcel a dichos prisioneros y que notifiquen a los oficiales que quedan en libertad de trasladarse de una ciudad a otra dentro del territorio americano, previo aviso que den al campamento militar para que les envíen pasaportes, con los cuales se evitarán dificultades y molestias.

EL CORRESPONSAL DE GUERRA.

Convocatoria de elecciones que se rinde hoy a la Cámara

(Sigue de la 1a. página)

... y otro a que haya elecciones desde luego, sin que exista la ley electoral.

El artículo 81 de la Constitución, que se apoyan los dos miembros de las comisiones que emitirán un dictamen por escrito y particular, es, en su parte relativa, el siguiente: "En caso de falta absoluta del presidente y del vicepresidente del Congreso de la Unión, o en su caso de la Comisión Permanente, convocará desde luego a elecciones extraordinarias..."

El artículo en que estará apoyado el dictamen de las comisiones es el siguiente: "La elección de Presidente será hecha y en los términos que dispone la ley electoral (Reforma de abril de 1912)."...

El dictamen será presentado en la sesión de esta tarde de la Cámara de Diputados, el señor presidente de las comisiones que dicta, licenciado José María Lozano, presentará el dictamen a la Secretaría de la Cámara y se ignorará si dará lectura desde luego al dictamen, o si lo guardará para el día siguiente por darle a conocer en la sesión del día.

El dictamen ha informado en el sentido que hemos dicho, esto es, que no haya elecciones y se presenten los dos votos particulares de señores diputados Hernández Juárez y Castellet.

Los miembros de las comisiones señores diputados Lozano, Castellet, Ostos, Camarena, Hernández Juárez, eran por todo el público desde luego. La independencia de Lozano, parado en estos momentos...

Y sin embargo... el dictamen pudo observar en el mucho que escuchó el debate de la tarde, desde su escondido, que casi todos señores no llevaban que en un momento se iban con el deseo de que se fuera la forma que lo hizo.

La opinión del señor diputado Lozano que desde luego hubiera electo, pero que una vez que se ha dado el dictamen de la tarde...

Como fue la junta. A las doce en punto del día, el señor diputado Lozano, presidente de las comisiones, acompañado del representante de EL INDEPENDIENTE, llegaba a la Cámara de Diputados.

Como se opinó. No minutos el representante del INDEPENDIENTE, en el sentido de que se desconocía el gobierno...

El señor diputado Ostos, con vehemencia, opinaba de la misma forma y reclamaba la necesidad de que se cumpliera la ley.

El señor diputado Camarena, callaba el señor diputado Borrego, hasta que al fin, después de aparecer completamente informado del asunto, éstos dos caballeros, declarando que renunciaban a todo fin personal, que obraban conforme a sus conciencias, se inclinaron por la misma opinión de los ciudadanos diputados Lozano y Ostos.

CON MUCHA ENERGA. El joven diputado Castellet, con mucha energía combatió las afirmaciones de sus colegas; en su opinión, el caso sumamente delicado, según su propia fraseología, debía ser tratado con la mayor seriedad y con la mayor reserva.

Respecto del general Ojeda, la Secretaría de Relaciones ha sido informada por el Cónsul de la Sierra, en Naco, que tanto este jefe militar como los pocos oficiales que le acompañan, siguen alojados en el edificio del expresado consulado.

SE PIDE A E. U. LA LIBERTAD DE LOS FEDERALES. Naco destruyeron sus armas y pertrechos.

Respecto del general Ojeda, la Secretaría de Relaciones ha sido informada por el Cónsul de la Sierra, en Naco, que tanto este jefe militar como los pocos oficiales que le acompañan, siguen alojados en el edificio del expresado consulado.

DOUGLAS, abril 17.—El gobierno de Washington no ha resultado aún acerca de la libertad de los soldados que se hallan prisioneros en Naco, por haber penetrado a territorio americano portando rifles. El gobierno de la Casa Blanca se ha limitado a ordenar a las autoridades militares norteamericanas que den la ciudad por cárcel a dichos prisioneros y que notifiquen a los oficiales que quedan en libertad de trasladarse de una ciudad a otra dentro del territorio americano, previo aviso que den al campamento militar para que les envíen pasaportes, con los cuales se evitarán dificultades y molestias.

EL ARTICULO 17.—El gobierno de Washington no ha resultado aún acerca de la libertad de los soldados que se hallan prisioneros en Naco, por haber penetrado a territorio americano portando rifles. El gobierno de la Casa Blanca se ha limitado a ordenar a las autoridades militares norteamericanas que den la ciudad por cárcel a dichos prisioneros y que notifiquen a los oficiales que quedan en libertad de trasladarse de una ciudad a otra dentro del territorio americano, previo aviso que den al campamento militar para que les envíen pasaportes, con los cuales se evitarán dificultades y molestias.

EL CORRESPONSAL DE GUERRA.

LA OPINION DEL SR. BORREGO.

El diputado Borrego opinó en el sentido siguiente: "Una convocatoria para elecciones como la que se pretende, resulta no sólo inútil, sino fútil, no existiendo la ley conforme a la cual debe efectuarse el acto electoral. Y como en el presente caso no sólo no existe la ley, sino que ni aun se ha presentado la iniciativa correspondiente, es perfectamente ocioso expedir la convocatoria que se solicita."

En este concepto se ha juzgado más conveniente diferir la expedición en tanto no se dicte la ley electoral respectiva."

LA OPINION DEL SR. CAMARENA. El señor diputado Camarena opina en la siguiente forma: "Creo que conforme al artículo 81 de la Constitución, en su parte final, debe convocarse a elecciones en el caso de falta del Presidente y del vicepresidente, pero estableciendo el artículo 76 de la misma Constitución que la elección de presidente y vicepresidente sea directa y en los términos que dispone la ley electoral, mientras ésta no se dé, no podrá darse con precisión la fecha de las elecciones."

LA OPINION DEL SR. DIPUTADO CASTELLET. A este mismo respecto se expresó el señor diputado Castellet en la siguiente forma: "Creo patriótico y legal aprobar la iniciativa de convocatoria a elecciones, porque el precepto constitucional ordena categóricamente que se convoque 'desde luego', y porque nuestras relaciones internacionales, nuestra situación financiera y nuestro estado de revuelta interior bajo la pretendida bandera del restablecimiento del orden constitucional exigen imperiosamente que las elecciones se convoquen y se realicen cuanto antes sea posible."

El argumento en que fundará la mayoría su dictamen, es decir, la necesidad de una ley electoral preexistente, está contradiendo por numerosos antecedentes legislativos, el título de ellos de esta misma legislatura que convocó a elecciones extraordinarias de diputados, y expidió en seguida la ley electoral relativa; además de esta contradicción que demuestra que puede procederse y se ha procedido de diversa manera, no tiene consistencia jurídica suficiente para enfrentarlo con las urgentes e indispensables necesidades nacionales."

GRAN SENSACION EN LA CAMARA. Durante la tarde de ayer notamos gran sensación en la Cámara de Diputados, creyendo que se debía esta a la decisión de las comisiones sobre la convocatoria de elecciones.

En los corrillos vimos a un gran número de amigos del señor don Félix Díaz que conversaban sobre el particular, dando muestras de estar muy interesados en el asunto.

En la calle se notó la misma impresión, comentándose de diversas maneras por el público que tenía conocimiento del resultado de la primera junta.

LA OPINION DE HERNANDEZ JAUREGUI. Voté en sentido contrario a mis compañeros en el asunto de la necesidad de convocar a elecciones, porque el precepto constitucional es categórico y terminante y previene que de luego se convoque a elecciones, y, además, es indispensable el orden en su obra de pacificación y en la convocatoria, al desear inquietudes contribuirá poderosamente a la tranquilidad pública."

CONCENTRAN EN GUAYMAS LOS FEDERALES PARA RECHAZAR EL ATAQUE DE LOS MAYTORENISTAS. (Sigue de la 1a. página)

... no sea suanado del partido, maderista.

DECLARACIONES CATON. Cablegrama Via Galveston para EL INDEPENDIENTE. DOUGLAS 17 de abril.—Los periódicos locales publican las siguientes declaraciones hechas por el senador americano Tomás Caton: "La intervención americana en México es inevitable; ahora existen, más que nunca, motivos para intervenir."

DECLARACIONES CATON. Cablegrama Via Galveston para EL INDEPENDIENTE. DOUGLAS 17 de abril.—El cabecilla Gertrudis Sánchez acaba de cruzar la frontera para dirigirse por territorio americano hacia el Estado de Coahuila, donde va a conferenciar con las cabecillas rebeldes que están en esa zona de la región.

DECLARACIONES CATON. Cablegrama Via Galveston para EL INDEPENDIENTE. DOUGLAS 17 de abril.—Los cabecillas Pequeña y Juan N. Castellón en tren especial viajaron al Paso, Texas, en conferencia con la intención de organizar a las mismas partidas rebeldes que operan en el norte del Estado de Chihuahua. A este respecto se dice que antes de tres semanas se pondrá sitio a la plaza de Guadalupe y que ya se han enviado algunas fuerzas del Estado de Coahuila para que lo ocupen.

DECLARACIONES CATON. Cablegrama Via Galveston para EL INDEPENDIENTE. DOUGLAS 17 de abril.—El gobierno de Washington no ha resultado aún acerca de la libertad de los soldados que se hallan prisioneros en Naco, por haber penetrado a territorio americano portando rifles. El gobierno de la Casa Blanca se ha limitado a ordenar a las autoridades militares norteamericanas que den la ciudad por cárcel a dichos prisioneros y que notifiquen a los oficiales que quedan en libertad de trasladarse de una ciudad a otra dentro del territorio americano, previo aviso que den al campamento militar para que les envíen pasaportes, con los cuales se evitarán dificultades y molestias.

DECLARACIONES CATON. Cablegrama Via Galveston para EL INDEPENDIENTE. DOUGLAS 17 de abril.—El gobierno de Washington no ha resultado aún acerca de la libertad de los soldados que se hallan prisioneros en Naco, por haber penetrado a territorio americano portando rifles. El gobierno de la Casa Blanca se ha limitado a ordenar a las autoridades militares norteamericanas que den la ciudad por cárcel a dichos prisioneros y que notifiquen a los oficiales que quedan en libertad de trasladarse de una ciudad a otra dentro del territorio americano, previo aviso que den al campamento militar para que les envíen pasaportes, con los cuales se evitarán dificultades y molestias.

DECLARACIONES CATON. Cablegrama Via Galveston para EL INDEPENDIENTE. DOUGLAS 17 de abril.—El gobierno de Washington no ha resultado aún acerca de la libertad de los soldados que se hallan prisioneros en Naco, por haber penetrado a territorio americano portando rifles. El gobierno de la Casa Blanca se ha limitado a ordenar a las autoridades militares norteamericanas que den la ciudad por cárcel a dichos prisioneros y que notifiquen a los oficiales que quedan en libertad de trasladarse de una ciudad a otra dentro del territorio americano, previo aviso que den al campamento militar para que les envíen pasaportes, con los cuales se evitarán dificultades y molestias.

DECLARACIONES CATON. Cablegrama Via Galveston para EL INDEPENDIENTE. DOUGLAS 17 de abril.—El gobierno de Washington no ha resultado aún acerca de la libertad de los soldados que se hallan prisioneros en Naco, por haber penetrado a territorio americano portando rifles. El gobierno de la Casa Blanca se ha limitado a ordenar a las autoridades militares norteamericanas que den la ciudad por cárcel a dichos prisioneros y que notifiquen a los oficiales que quedan en libertad de trasladarse de una ciudad a otra dentro del territorio americano, previo aviso que den al campamento militar para que les envíen pasaportes, con los cuales se evitarán dificultades y molestias.

DECLARACIONES CATON. Cablegrama Via Galveston para EL INDEPENDIENTE. DOUGLAS 17 de abril.—El gobierno de Washington no ha resultado aún acerca de la libertad de los soldados que se hallan prisioneros en Naco, por haber penetrado a territorio americano portando rifles. El gobierno de la Casa Blanca se ha limitado a ordenar a las autoridades militares norteamericanas que den la ciudad por cárcel a dichos prisioneros y que notifiquen a los oficiales que quedan en libertad de trasladarse de una ciudad a otra dentro del territorio americano, previo aviso que den al campamento militar para que les envíen pasaportes, con los cuales se evitarán dificultades y molestias.

HAN SIDO CALUMNIADOS TRES ALTOS JEFES DEL EJERCITO

(Sigue de la 1a. página)

... Un periódico imputa el delito de sedición a los Sres. Grales. Lauro Villar, García Peña y Jiménez Castro.

"Dos generales son buscados por la policía. Conspiraban Villar, García Peña y Jiménez Castro." Este es el rubro de una noticia que apareció en un periódico de la mañana ayer y que provocó el escándalo consiguiente entre los elementos militares donde son perfectamente conocidos los jefes mencionados, especialmente el señor general de división Lauro Villar.

Acronismo se censura al periódico de referencia por haber publicado tal noticia, aunque ésta hubiera sido a guisa de rumor, pues, según los militares, no se necesitaba confirmarla en fuentes oficiales, basta conocer los antecedentes de los militares para considerar la especie como falsa.

En la Comandancia Militar nos encontramos al coronel Adolfo Jiménez Castro, uno de los "conspiradores," sufriendo lo indecible por su propia herida, debido a los cambios atmosféricos que ha habido últimamente. Cuando nos vio nos dijo desde luego: "Puede usted decir, mentir la mendaz calumnia que me ha prodigado un periódico diciendo que conspiraba yo contra el actual gobierno; yo nunca he sido conspirador sino soldado y mi papel ha sido el de defender al gobierno constituido. Tampoco he sido maderista y desmentó tal versión y si lealmente serví al gobierno pasado contra mis convicciones, ahora que el gobierno está presidido por el general Huerta, a quien conozco demasiado y he sido su subalterno y estimo en alto grado, con mayor razón estoy dispuesto a ayudarlo y defenderlo."

Nos dirigimos a la casa del señor general de división Lauro Villar y encontramos sorprendidos dolorosamente, esportamos encontrar al distinguido militar completamente restablecido de su herida y gozando de magnífica salud y lo hemos visto en cama débil y agobiado, en los momentos en que se dedicaba a tomar algún alimento.

Pero el espíritu que siempre animó al "Capitán Remington," de no aparecer nunca débil ni agobiado, ante ninguno y si siempre lleno de vida y fuerza, lo hizo reanimarse; "Hoy en la mañana estubo a verme Gertrudis Peña, quien me entregó la noticia en donde se me calumnia maliciosamente; venía indignado, pues el pobre es completamente inocente y no ha vuelto a meterse en la política; se dedica a asuntos de su profesión de ingeniero; he dado tierras."

"Sabe lo que ocurre," me dijo. "Dicen que estamos conspirando, la, Jiménez Castro y yo." "No has caso, le contesté, cuando me vean en el estado en que me encuentro, tirado en cama desde hace tantos días, no dirán lo mismo."

Habia venido por mí a llevarme al periódico para rectificar la noticia y tuvo que irse solo por no poderlo acompañar. Terminó diciendo el divisionario al reportero: "Según 'El País' los conspiradores celebramos frecuentes reuniones en una casa ubicada en una de las barridas de la capital. Como hasta yo para concurrir a las juntas."

DOSCIENTOS MIL PESOS ROBO EL EX-RURAL G. SANCHEZ. (Sigue de la 1a. página)

... viera reunidos en la plaza principal del pueblo, a todos los vecinos, a fin de comunicarle las últimas disposiciones que había recibido del gobierno del centro.

Respectivamente, a la hora indicada, y cuando todos los vecinos estaban reunidos en la plaza principal del lugar, se presentó Gertrudis Sánchez al frente de poco más de doscientos hombres en correcta formación, y sin inspirar sospechas, pero ya traía una praeconstruida su plaza, pues algunas partes de sus botines rodaban por el pavimento.

Gertrudis Sánchez se acercó a los vecinos y sosteniendo por su gente, manifestó que las últimas disposiciones del gobierno del centro era que les impenia a todos un préstamo forzoso no menor de doscientos pesos, lo que llevó a cabo con una amenaza de la vida de los ciudadanos inefensos; al presidente municipal le exigía cinco mil pesos a cambio de no fusilarlo, teniendo que contentar con dos mil, porque no tenía más. El ex-rural se dirigió con su gente hacia la Sierra Madre del Sur, volviendo a reaparecer en el distrito de Mina, donde también impuso préstamos forzosos a los vecinos, logrando reunir con esta nueva colecta la respetable cantidad de doscientos mil pesos, con los cuales marchó al distrito de la Unión, donde de actualment se encuentra.

Según el señor Vázquez, Gertrudis Sánchez tan sólo tiene doscientos hombres y no cuenta con las simpatías de la región.

Las fuerzas del general Manuel Zoraya, jefe de las armas del Estado de Guerrero, fuertes en poco más de sesientos hombres con suficiente artillería, están distribuidas entre Costa Grande y Costa Chica, junto con otras fuerzas irregulares y ya se han aprestado a combatir a los revolucionarios.

Por otra parte, sabemos que ayer la Secretaría de Guerra envió un mensaje al señor Serapio Salcedo, a Chilpancingo, manifestándole que procediera a entablar negociaciones de paz con Rómulo Figueroa, a quien se le perdona la cantidad de dinero que sustrajo perteneciente al tesoro de la Federación.

DOS CABECILLAS DEL SUR PASADOS POR LAS ARMAS. En la terrible batalla que el comandante Quiñones dió hace 2 días a un numeroso grupo de "colorados" en el distrito de Hidalgo, cercado, en el que logró de, prisioneros, poniéndolos en fuga y quitándoles armas, caballos y pertrechos, hemos sabido que entre los prisioneros que logró tomar se encontraba Alejo Mostache y Odilón Figueroa, sobrino este último, de los conocidos jefes rebeldes del mismo apellido.

Quiñones, una vez enterado de la representación que como cabecillas tenían los citados, mandó formarles un proceso sumario, siendo condenados a muerte, sentencia que se ejecutó inmediatamente.

Japón y California. Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. WASHINGTON, abril 16.—Es opinión general en los centros oficiales que el gobierno ocupará gustoso la isla de Japón de someter la cuestión de San Francisco, si tal es la Corte Suprema de la Nación.

EL CORRESPONSAL DE GUERRA.

HAN SIDO CALUMNIADOS TRES ALTOS JEFES DEL EJERCITO

(Sigue de la 1a. página)

... Un periódico imputa el delito de sedición a los Sres. Grales. Lauro Villar, García Peña y Jiménez Castro.

"Dos generales son buscados por la policía. Conspiraban Villar, García Peña y Jiménez Castro." Este es el rubro de una noticia que apareció en un periódico de la mañana ayer y que provocó el escándalo consiguiente entre los elementos militares donde son perfectamente conocidos los jefes mencionados, especialmente el señor general de división Lauro Villar.

Acronismo se censura al periódico de referencia por haber publicado tal noticia, aunque ésta hubiera sido a guisa de rumor, pues, según los militares, no se necesitaba confirmarla en fuentes oficiales, basta conocer los antecedentes de los militares para considerar la especie como falsa.

En la Comandancia Militar nos encontramos al coronel Adolfo Jiménez Castro, uno de los "conspiradores," sufriendo lo indecible por su propia herida, debido a los cambios atmosféricos que ha habido últimamente. Cuando nos vio nos dijo desde luego: "Puede usted decir, mentir la mendaz calumnia que me ha prodigado un periódico diciendo que conspiraba yo contra el actual gobierno; yo nunca he sido conspirador sino soldado y mi papel ha sido el de defender al gobierno constituido. Tampoco he sido maderista y desmentó tal versión y si lealmente serví al gobierno pasado contra mis convicciones, ahora que el gobierno está presidido por el general Huerta, a quien conozco demasiado y he sido su subalterno y estimo en alto grado, con mayor razón estoy dispuesto a ayudarlo y defenderlo."

Nos dirigimos a la casa del señor general de división Lauro Villar y encontramos sorprendidos dolorosamente, esportamos encontrar al distinguido militar completamente restablecido de su herida y gozando de magnífica salud y lo hemos visto en cama débil y agobiado, en los momentos en que se dedicaba a tomar algún alimento.

Pero el espíritu que siempre animó al "Capitán Remington," de no aparecer nunca débil ni agobiado, ante ninguno y si siempre lleno de vida y fuerza, lo hizo reanimarse; "Hoy en la mañana estubo a verme Gertrudis Peña, quien me entregó la noticia en donde se me calumnia maliciosamente; venía indignado, pues el pobre es completamente inocente y no ha vuelto a meterse en la política; se dedica a asuntos de su profesión de ingeniero; he dado tierras."

"Sabe lo que ocurre," me dijo. "Dicen que estamos conspirando, la, Jiménez Castro y yo." "No has caso, le contesté, cuando me vean en el estado en que me encuentro, tirado en cama desde hace tantos días, no dirán lo mismo."

Habia venido por mí a llevarme al periódico para rectificar la noticia y tuvo que irse solo por no poderlo acompañar. Terminó diciendo el divisionario al reportero: "Según 'El País' los conspiradores celebramos frecuentes reuniones en una casa ubicada en una de las barridas de la capital. Como hasta yo para concurrir a las juntas."

DOSCIENTOS MIL PESOS ROBO EL EX-RURAL G. SANCHEZ. (Sigue de la 1a. página)

... viera reunidos en la plaza principal del pueblo, a todos los vecinos, a fin de comunicarle las últimas disposiciones que había recibido del gobierno del centro.

Respectivamente, a la hora indicada, y cuando todos los vecinos estaban reunidos en la plaza principal del lugar, se presentó Gertrudis Sánchez al frente de poco más de doscientos hombres en correcta formación, y sin inspirar sospechas, pero ya traía una praeconstruida su plaza, pues algunas partes de sus botines rodaban por el pavimento.

Gertrudis Sánchez se acercó a los vecinos y sosteniendo por su gente, manifestó que las últimas disposiciones del gobierno del centro era que les impenia a todos un préstamo forzoso no menor de doscientos pesos, lo que llevó a cabo con una amenaza de la vida de los ciudadanos inefensos; al presidente municipal le exigía cinco mil pesos a cambio de no fusilarlo, teniendo que contentar con dos mil, porque no tenía más. El ex-rural se dirigió con su gente hacia la Sierra Madre del Sur, volviendo a reaparecer en el distrito de Mina, donde también impuso préstamos forzosos a los vecinos, logrando reunir con esta nueva colecta la respetable cantidad de doscientos mil pesos, con los cuales marchó al distrito de la Unión, donde de actualment se encuentra.

Según el señor Vázquez, Gertrudis Sánchez tan sólo tiene doscientos hombres y no cuenta con las simpatías de la región.

Las fuerzas del general Manuel Zoraya, jefe de las armas del Estado de Guerrero, fuertes en poco más de sesientos hombres con suficiente artillería, están distribuidas entre Costa Grande y Costa Chica, junto con otras fuerzas irregulares y ya se han aprestado a combatir a los revolucionarios.

Por otra parte, sabemos que ayer la Secretaría de Guerra envió un mensaje al señor Serapio Salcedo, a Chilpancingo, manifestándole que procediera a entablar negociaciones de paz con Rómulo Figueroa, a quien se le perdona la cantidad de dinero que sustrajo perteneciente al tesoro de la Federación.

DOS CABECILLAS DEL SUR PASADOS POR LAS ARMAS. En la terrible batalla que el comandante Quiñones dió hace 2 días a un numeroso grupo de "colorados" en el distrito de Hidalgo, cercado, en el que logró de, prisioneros, poniéndolos en fuga y quitándoles armas, caballos y pertrechos, hemos sabido que entre los prisioneros que logró tomar se encontraba Alejo Mostache y Odilón Figueroa, sobrino este último, de los conocidos jefes rebeldes del mismo apellido.

Quiñones, una vez enterado de la representación que como cabecillas tenían los citados, mandó formarles un proceso sumario, siendo condenados a muerte, sentencia que se ejecutó inmediatamente.

Japón y California. Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE. WASHINGTON, abril 16.—Es opinión general en los centros oficiales que el gobierno ocupará gustoso la isla de Japón de someter la cuestión de San Francisco, si tal es la Corte Suprema de la Nación.

EL CORRESPONSAL DE GUERRA.

FRANCISCO VAZQUEZ GOMEZ NO DESEMBARCO EN CUBA

Contra las versiones que han circulado, de que el señor doctor don Francisco Vázquez Gómez se dirigió a la Habana, Cuba, donde tenía su residencia

NOTICIAS DE LA REPUBLICA.

De Nuestros Corresponsales Y Enviados Especiales.

OR LAS PREFECTURAS.

La Vida en el Distrito Federal

NOMBRE NUEVA DIRECTIVA EL P. CATOLICO DE TOLUCA

Muy solemnes estuvieron los funerales de la distinguida profesora señorita Trinidad Garcia Moreno, que falleció en la capital del Estado de México

Correspondencia para EL INDEPENDIENTE TOLUCA, abril 15. Los miembros del Partido Católico de esta ciudad tuvieron una reunión en el teatro-salón "El León de Oro", con el fin de nombrar la mesa directiva que funcionará durante el presente año. En las elecciones resultaron triunfantes las personas siguientes: presidente, licenciado Antonio M. Gardoño; vicepresidentes, Rodolfo Arámbulo y escribano Jesús M. Maturo; secretario, Manuel M. Barbabosa; prosecretario, José Arriaga Ponce; tesorero, Manuel Ballesteros Moreno; vocales: Rafael Pinedo, Mariano Segura, Ignacio Albarán y Miguel Suárez Arias.

GENDARME AGRESOR
El gendarme 101 armó ayer un formidable escándalo, después de haber estado en completo estado de ebriedad tiró cachilladas sobre un guardia de honor, pero por fortuna para este último, en aquellos momentos pasaba por el lugar de los acontecimientos el señor profesor del Instituto Literario, Leonido Rivaicaba, quien sufrió fuertemente el empujamiento y después de desarmarlo, lo entregó a la policía. El jefe político impuso un fuerte castigo al valiente guardia.

INMUERACION
Hoy, a las once de la mañana, fue inhumado el cadáver de la distinguida profesora Trinidad Garcia Moreno.
El cortejo partió de la calle de Aldama, llamando la atención por las numerosas señoritas que concurrían, llevando unas coronas, y otras ramilletes de flores, siendo insuficiente la carroza para contener las ofrendas, así como también fueron insuficientes cinco tranvías de primera clase para llevar a todas las personas que concurrieron al sepelio. Pude anotar a la señora Ana Zarza viuda de Peralta, directora de la escuela profesional para señoritas, quien iba acompañada de un grupo de alumnas del mencionado plantel; señoritas profesoras Loreto Bustos, Sofia e Isabel Romero, María González, Esther Cano, Rosa Amman, Elena Pinedo, Elvira Díaz González y otras muchas profesoras y alumnas de diferentes planteles.

OCHOCIENTOS OBREROS QUEDAN SIN TRABAJO

SE EXTRAEN CUERPOS CARBONIZADOS DE LOS ESCOMBROS DE LA REFORMA

mañana, hora en que se extinguió el fuego.
Un club de obreros que está en contacto con el Departamento del Trabajo, celebró hoy una sesión, a la que fue invitado el jefe político, a quien se le dio un voto de simpatía, por los trabajos que había hecho en favor de los obreros. También se trató en esa sesión de acordar lo relativo a la protección de los obreros sin trabajo.
Hoy llegó a Salvatierra el señor Eusebio González propietario de la fábrica, con los señores Argumedo y otros empleados pertenecientes a una compañía, en la cual estaba asegurada la negociación destruida.
Los obreros, con el señor Eusebio González, le impartirán ayuda mientras se establecen los trabajos.

COMISION MILITAR A LA EXPOSICION

GUADALAJARA, abril 16.—El teniente del 10 regimiento Mariano Cortés, dos subtenientes del cuarto y varios individuos de tropa salieron hoy para Colima a la inauguración de la exposición.

REMITIDO

México, abril 14 de 1913.
Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.
Presente.
Estimado señor:
He de merecer a usted se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado diario, a las siguientes líneas:
En la columna primera de la página sexta de "La Tribuna", de fecha 11 de los corrientes, y bajo el rubro de "En Comisión", veo que Camilo Rentería, que se haya actualizado en el Territorio de Tepic, se ha permitido hacer declaraciones que pugnan contra la verdad y honradez.
El citado individuo afirma que yo he venido a esta metrópoli a contar miles de mentiras para que el Supremo Gobierno me diera algún alto empleo. Lo aseverado por el individuo en cuestión, es falso con visos de calumnia, pues lo que yo dije al señor Ministro de Guerra y Marina, fue que yo había operado en el citado territorio con el señor teniente Miguel Guerrero, cuando se había venido ni pretendido ningún grado en su compañía. Repito: que al presentarme humildemente al señor Ministro de la Guerra, a ofrecer mis servicios, lo hice sin miras de ambiciones personales, ni mucho menos solicitado grado alguno; por consiguiente, el tuvo a bien honrarme con el de Coronel de caballería de Fuerzas Auxiliares, el cual fué aceptado por mí.
Para concluir, apelo a las personas sensatas de todo el territorio de Tepic, para que tanto el Camilo Rentería como a mí humilde persona, se nos dé lo que a cada cual nos corresponde.
De usted, señor Director, agradezco las gracias, muy afectuosamente atento amigo y S. S.

GERTRUDIS SANCHEZ ATACO COAPA

ACAMBALCO, Gto., abril 16.—Personas que han llegado de Morelia informan que una partida de mil hombres atacó la plaza de Coapa, cortó la línea telegráfica y levantó algunos rieles. También tomaron un tren de carga que no lograron detener. Por los informes que llegan, se sabe que no ocurrieron desgracias personales.
Parece que al frente de esta partida se halla el cabecilla Gertrudis Sánchez.
EL CORRESPONSAL.

EN SU RESIDENCIA FUE ATACADO EL CONSUL ITALIANO

Los ex-revolucionarios Gómez Palacio y Lerdo, al intentar atravesar el puente de los atropellos y es necesario que se tomen energicas providencias para remediar el mal

SE HAN NEGADO A EMBARCARSE LOS EX-REBELDES

Cuando llegaron a embarcadero los hombres, comenzaron a preguntar a dónde se iba a llevar y al saber que para México, se insubordinaron negándose terminantemente a embarcarse.
En medio de fuerte escándalo se dispersaron por la población. No se sabe qué determinación toman las autoridades.
En Ciudad Lerdo ya no hay que hacer las familias para que se retiren a esta gente de allí, pues no hay tranquilidad ninguna con estos escandalosos.
Hoy llegaron varios empleados de las haciendas de Santa Teresa, que vienen huyendo de los encargados de darles garantías. Dicen que los hombres de Argumedo que están allá de guarnición no permiten trabajar con tranquilidad, y que existe allí una excitación grandísima.
Por tercera vez, en término de 8 días ha sido quemado el puente de Tlahualilo en la línea para Bermejillo y también fueron quemados dos puentes más entre las estaciones de Santa Clara y Brixingham.

EL ENVIADO ESPECIAL.
Tomamos el carro eléctrico que conduce a Gómez Palacio, y atravesamos el puente que se llama "de tranvías tendido sobre Nazas"; cruzamos la primera ciudad, tan moderna y tan próspera, y a medio camino descendimos en el campo, donde nos hacía un grupo de construcciones que se levantaban del cerro, rodeadas de árboles y flores.
Nos acercamos a la primera casa para jugar a las cartas, que vimos a la distancia del cerro. El jefe político nos destacó entre un arboledal, allá fuimos.
Una red de hierro, un jarro de flores y un elegante escritorio con hermosa terraza, espesidad del señor doctor Paparelli, consul de su majestad de Italia.
En la fachada de la finca cubro a primera vista el escudo consular y una asta donde ondeaba el pabellón.
La puerta de la casa, que estaba cerrada, con cadena que impedía la entrada. Por el jardín, varios minutos, caminamos hasta una orilla, donde nos sirvieron los legados, que nos preguntó qué deseaba al señor consul.—Voy a decirle, dice, y entra en la puerta también esta vez.
Aparece el señor consul, y desde allá nos damos un vistazo a la finca, que nos preguntó sobre los trabajos que nos presentamos y después de un rato nos despedimos, cuando dicen la desgracia que actualmente vive en la finca.
Somos invitados a pasar a la casa.

HOY COMENZARAN LOS DEBATES EN EL ASUNTO DE COVADONGA

PUEBLA, abril 16.—Hoy se efectuó el último cargo en el proceso de los asesinos de Covadonga, habiendo declarado varios de los procesados. A petición de la defensa, el personal del juzgado practicó una visita en el hotel Diligencias, cuyo resultado fué la comprobación de que ciertamente estuvieron en esta ciudad, el primero de julio del año pasado los señores Pina y Villaverde, hospedados en los cuartos 23 y 24 del citado hotel.
Los debates comenzarán mañana, pues hoy se suspendieron por enfermedad del juez.
—Ayer noche una partida de 20 rateros asaltó la casa número 15 de la calle de la Secretaría, amagando a los vecinos para que no pidieran auxilio. Robaron varios objetos de valor y de loscientos pesos y algunas alhajas, resultando heridos los vecinos Juan Pérez y Eusebio Luna. La policía se ha presentado después del asalto. Se han librado ya los órdenes de aprehensión y los heridos fueron trasladados al hospital.
El sepelio de la señora Carmen Velasco de Díaz Rubin se efectuó hoy, estando muy concurrido. Asistieron representantes de la banca, del comercio, de la industria y miembros prominentes de la sociedad y de las colonias extranjeras.
Presidieron el duelo los señores Juan, Manuel y Joaquín Velasco, hermanos de la difunta. En dos carrozas fueron conducidas las coronas.
EL CORRESPONSAL.

CEJILLO ASALTO LA ESTACION DE GARDENAS, S. L. P.

SAN LUIS POTOSI, 14 de abril.
Ayer fué asaltada la oficina de los despachadores de trenes en la estación de Gárdenas, ramal de Tampico, por el cabecilla Magdalena Cedillo, revolucionario que hace muy pocos días se acogió a la amnistía del Gobierno federal; pero según se informó, se le dio orden para marchar con sus fuerzas hacia México, orden que desobedeció, y al llegar a una estación dispuso que bajaran la caballería del tren y emprendieran nuevas correrías.
Al presentarse en la oficina de los despachadores, pidió que le entregaran dinamita, pero como no la había, balancearon la estación.
Toda la gente de ese rumbo se encuentra muy alarmada.
—Tres jóvenes de buenas familias de ésta, han sido aprehendidos por la policía, por haber cometido robos en la casa del finado don Joaquín de Arguñón, introduciéndose por un balcón.
EL CORRESPONSAL.

G. DE LA LLAVE CON RUMBO A MEXICO

ORIZABA, abril 16.
Por orden de la Secretaría de Guerra salió ayer noche para esa capital, el general Gaudencio G. de la Llave. Parece que su viaje está relacionado con los asuntos del gobierno del Estado.
Acompaña a G. de la Llave el teniente Morales, que permaneció aquí durante varios días.
EL CORRESPONSAL.

EL ESTADO EN LERDO

Los que guarnecen Gómez Palacio y Lerdo, cometiendo muy serios atropellos y es necesario que se tomen energicas providencias para remediar el mal

EL SR. PAPERELLI Y SU ULTRAJADOS CONSUL FUE CINTAREADO

UNO DE LOS ASALTANTES FUSILADO
El consul de su majestad de Italia, participando en los acontecimientos, al mismo tiempo que me presentaba ante las autoridades relacionado al asalto. El presidente municipal de Gómez Palacio, que lo es el señor capitán del Ejército don Marcos Hernández, me recibió muy bien y desde luego se puso en campaña para averiguar el paradero de los bandidos.
Ayer fué llamado a la presidencia municipal, pero como ahora vamos a formar un hotel y solo en el día estamos en la casa, me tardé en recibir el recado y cuando fui me manifestó el señor capitán Hernández que ya había fusilado a uno de mis asaltantes, pues que él mismo había confesado su delito, y que me iba a enseñar el cadáver a ver si lo reconocía. Efectivamente, reconocí en él a quien, con cara de fiera, pretendía desahuciar.
El mismo señor capitán me indicó que el individuo en cuestión pertenecía a los hombres del ex-cabecilla Caro, pero que se negó rotundamente a denunciar a sus cómplices.
SITUACION CRITICA.
Agradecidos de la amabilidad del consul nos retiramos y tomamos el tranvía. Dos señoras que viajaban en el asiento contiguo platicaban:
—Yo no sabemos qué hacer con estos hombres. Figúrese usted que anoche asaltaron al señor X y que el gusto me metieron una navaja en el estómago."
EL ENVIADO ESPECIAL.

EN BUSCA DEL CONSUL ITALIANO

Los ex-revolucionarios Gómez Palacio y Lerdo, al intentar atravesar el puente de los atropellos y es necesario que se tomen energicas providencias para remediar el mal

ULTRAJES Y ATROPELLOS.

Como uno de ellos se dirigiera a mí ni más ni menos como una donosa, asustada, se interesó detenidamente en italiano, y dió un abrazo a uno de los que se le acercó, abrazándolo a un consul, pero lo contestaron con el mismo bochorno, diciéndome que nada les importaba que yo fuera consul.
SE LLEVAN AL HIJO.
Tuve el tiempo suficiente para escapar, dirigiéndome a la casa vecina y pedir auxilio. Pero cuando regresé los bandidos se habían retirado ya llevándose prisionero a mi hijo. Llevé a mi esposa a la casa vecina, donde se nos dio alojamiento provisional, lo mismo que a nuestro pequeño hijo que estaba en un carrito y que por su corta edad no pudo darse cuenta de lo que pasaba. Mi hijo regresó después de dos horas, en un estado de insustitución, pues los bandidos lo habían conducido a la vuelta del cerro, donde se encontraba reunido un numeroso grupo de individuos, con los cuales desensillados. Le quitaron el reloj y las monedas que llevaba en los bolsillos; le pegaron con los saetes y luego lo amarraron y lo formaron el cuadro para fusilarlo. En estos momentos se presentó un individuo, probablemente cabecilla, y les dijo que no lo fusilaran, que lo dejaran libre a cambio de que él les enseñara a llevar al mismo sitio los mil pesos que necesitaban, cosa que si no hacíamos sería asaltada la casa con dinamita.

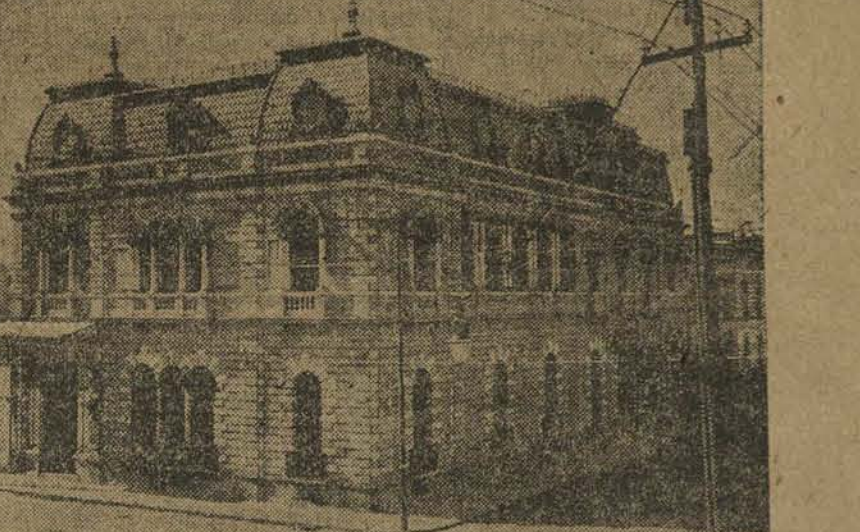
EL ASALTO

Exponemos en detalle el objeto de nuestra visita y el señor capitán Hernández desde luego a proporcionar una amplia información sobre el suceso. Habla el señor Paparelli, que comenzó por decirnos que hace cuatro años que vive en esta casa, en el campo, y nunca ha recibido más que atenciones de parte del mundo.
—Ya comprenderán ustedes con estos antecedentes, la tristeza que me asaltó la noche que me asaltaron. En este momento serían las diez y media y yo y ya nos preparábamos para salir, cuando sonaron golpes en la puerta de la casa, que nos sorprendió, pues que la casa estaba cerrada, desde el momento que había sido forzada o escamoteada, después de haber sido el candado hecho a pedruzcos y también nos hemos sorprendido al no hacer ruido en la puerta, que es de madera, y encontramos marcadas sobre las pisadas de pies desnudos.
CON DOS RIFLES A LA CARGA.
Cuando tocaron, pregunté o tres veces, quién era, y me contestaron que eran los de Lerdo.

LOS REGRESAN LOS PEREGRINOS A GUADALAJARA

GUADALAJARA, 15 de abril.
Por el tren de México llegaron hoy a esta ciudad varias personas de las que formaron parte de la peregrinación religiosa, organizada por el señor Arzobispo. Algunas vienen heridas a causa de un catastrofe ferroviario que se registró en Tula.
Hoy por la mañana, entre siete y ocho, fué asaltado por cuatro rateros elegantemente vestidos, las señoras Isidora Alvarez, que vive en Cruz Verde número 829. Los ratos la despojaron de varios objetos, de poco dinero y la maniataron. Cuando la policía tuvo conocimiento del atentado, los rateros habían huido.
El jefe político de Mascota participó al gobernador que autenyer en la mañana se registró un desplome en la línea "Lupita", causando la muerte al americano Patrice Fitz Gerald. La desgracia fué comunicada al consul americano que reside en esta ciudad.

EL LICEO FOURNIER



El Liceo Fournier, plantel de educación que goza de justa fama en toda la República, porque de todos los Estados de la República han venido jóvenes estudiantes a educarse en sus aulas, ha recibido un nuevo vigor, al constituirse una sociedad con el único fin de darle mayores impulsos. Este plantel de educación fué fundado hace cerca de cincuenta años por el señor Profesor D. Adrián Fournier, cuya memoria vive en el corazón de sus innumerables discípulos, pues hoy se dice que por las Aulas del Liceo Fournier, han pasado más de diez mil alumnos, de los cuales muchos figuran o han figurado prominentemente en nuestra vida política, en las ciencias, en el comercio, en la banca y en todas las formas de la actividad humana.
Los señores licenciados don Alfonso Reyes, antiguo secretario de la Universidad Nacional, don Aquiles Blouyru, don José García Medrano, don Adolfo Celada Rivera, don Rafael Izaza, don Antonio Melgarejo, don Armando Ostos, licenciado Fernando García Medrano, don Antonio Maza, e ingeniero don Armando Icaza, secretario, señor licenciado Adolfo Celada Rivera, y comisario, señor licenciado don José García Medrano, siendo director gerente el señor profesor Don Carlos Fournier.
El consejo de administración quedó formado de la manera siguiente: Presidente, señor licenciado don Alfonso Reyes; Vicepresidente, señor licenciado don Aquiles Blouyru; vocal 1o, señor licenciado Armando Ostos, vocal segundo, señor diputado Antonio Maza, vocal tercero, señor licenciado Antonio Melgarejo, vocal cuarto, señor licenciado don Rafael Icaza; secretario, señor licenciado Adolfo Celada Rivera, y comisario, señor licenciado don José García Medrano, siendo director gerente el señor profesor Don Carlos Fournier.
El consejo de administración quedó formado de la manera siguiente: Presidente, señor licenciado don Alfonso Reyes; Vicepresidente, señor licenciado don Aquiles Blouyru; vocal 1o, señor licenciado Armando Ostos, vocal segundo, señor diputado Antonio Maza, vocal tercero, señor licenciado Antonio Melgarejo, vocal cuarto, señor licenciado don Rafael Icaza; secretario, señor licenciado Adolfo Celada Rivera, y comisario, señor licenciado don José García Medrano, siendo director gerente el señor profesor Don Carlos Fournier.
El consejo de administración quedó formado de la manera siguiente: Presidente, señor licenciado don Alfonso Reyes; Vicepresidente, señor licenciado don Aquiles Blouyru; vocal 1o, señor licenciado Armando Ostos, vocal segundo, señor diputado Antonio Maza, vocal tercero, señor licenciado Antonio Melgarejo, vocal cuarto, señor licenciado don Rafael Icaza; secretario, señor licenciado Adolfo Celada Rivera, y comisario, señor licenciado don José García Medrano, siendo director gerente el señor profesor Don Carlos Fournier.

RENUNCIARA EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE MICHOACAN

Se dijo que sería nombrado para dicho puesto el Lic. Miguel Alessio Robles, persona desconocida en el Estado y que no cuenta con simpatías

EL INDEPENDIENTE

MORELIA, abril 14.
Regresó de esa capital el señor licenciado Adolfo Cano, secretario de gobierno. Se rumora que dejará pronto ese alto puesto y volverá a ejercer al frente de su notaría.
—Causó sensación la noticia de que sería nombrado secretario general el licenciado Miguel Alessio Robles. Este señor es extrano del todo al Estado. Vire, por primera vez a esta capital, porque el partido de esta ciudad, no tiene en él simpatías.
—En Purgatorio fué declarado diputado propietario el señor licenciado Perfecto Méndez Padilla, y suplente, el señor Arcadio Dávalos, ambos católicos. Comptieron con ellos, el señor Alfonso Cuesta Gallardo y el licenciado Bardomiano Ruiz, liberales, y el señor capitán Jorge Huerta, hijo del señor Presidente de la República.
—Llegó a esta ciudad el señor ingeniero Pascual Ortiz Rubio, conocido y entusiasta maderista.

EL INDEPENDIENTE

—Recibió el juzgado de Distrito al señor licenciado José L. García Vazquez, primer suplente del juez federal, mientras viene el que nombró el Presidente de la República.
—La señora Virginia Dávalos de Cuevas, muy conocida en esta capital por pertenecer a una distinguida familia, murió en México hace dos días.
—Ha causado excelente impresión la noticia de que el teniente coronel Cárdenas habrá a Sánchez y demás rebeldes de Huatamo. Se cree que el valiente militar podrá vencer a los revolucionarios.
—El licenciado José S. Moures fué nombrado juez de primera instancia de Tacámbaro.
—El licenciado Aureliano Díaz, juez de Huatamo, vino a esta ciudad, huyendo de la invasión suriana.
—Se encuentran aquí por igual motivo los licenciados Feliciano Bailén y Sabino Olea, que residen en Coahuila de Cataán, Estado de Guerrero.
EL CORRESPONSAL.

CARONTE
EL MEJOR RELOJ QUE SE CONOCE
7 PIEDRAS 86.50. 15 PIEDRAS \$7.50.
UNICA AGENCIA:
3a. BOLIVAR 23.
PIDAN LISTAS DE PRECIOS Y CLASES.
SE REMITEN POR EXPRESS C. A. E.

LA ELEGIA DEL "TITANIC"

[17 DE ABRIL]

El 17 de abril de 1912, el mundo entero se cubrió de duelo y pesadumbre; un gigante de los mares, en su primera travesía intercontinental, halló su tumba cerca de los bancos de Terranova. A bordo de ese coloso, venía la flor y nata de los multimillonarios americanos, venía toda una población de miles de almas, ajenas enteramente al peligro mortal que las acechaba.

Catastrofe sin precedente extremeció hasta en sus más recónditas entrañas, a propios y extraños; y una inmensa ola de llanto

PARA "EL INDEPENDIENTE"
La nave riza las espumas;
la noche flota en anchos pliegues, que se desdoblaron del azul;
la geometría de las claras
constelaciones se desdobló, como el reverso de un tisú;

Grave reposo.
Apenas oyes el sán fresco
de viento y agua, en el melódico hervor de un lírico frufrú
La nave duerme; y se diría
que iba, soñando, avanzando sobre un vaivén de espeso tul....

Súbito, cruje; y se detiene
toda vibrante: una montaña de hielo, en fúnebre quietud,
rebaza el ímpetu confiado de la nave,
que se estremece, al choque, como misera costa de bambú.

Un ave negra posó el vuelo
en el desnudo mástil, que alza, cual vano símbolo, su cruz,
y en las entrañas de aquella ave
adivinar pudo el peligro la antigua ciencia de un augur;

pero el encono de las olas trocó el orgullo de la nave
en la fantástica silueta de un hiperbólico ataud....

...Voces opacas en las sombras,
aullidos llenos de terror,
llantos disueltos en protestas
de una angustiada confusión;
todo en un cuadro de misterio,
de vaguedad y de pavor,

en el que hay manos que se tienden suplicantes,
y manos flojas que se dejan caer en brusca postración,
y manos ágiles que en triunfo
blanden un leño salvador,

y manos que hablan con señales
de auxilios locos en aquella fría y criel desolación;
visión de manos en lo obscuro,
gesticulantes y nerviosas, a la manera de un tambor
de arañas que urden una tela
de pesadilla, en cuyo fondo brilla la cólera de Dios....

Las cabelleras, desgreñadas en la pugna;
las desnudeces, mal envueltas en un quimérico giron;
y los semblantes, aflados, en que saltan
desorbitados ojos llenos de cadavérico estupor,
como evocando la carátula de Esquilo
en una escena en que parece que las tinieblas tienen voz....

En dónde yace la Tragedia de los griegos,
que no recoge este tumulto de resonante exaltación?...
El Dante asiendo, por la aérea escalinata
de sus torretes suntuosas en un arcaico ramor,
a contemplar, desde la altura de su púmpio,
el mar de plomo en que despliega la vasta noche su crespon,

la mole trágica de hielo
en que cien días fracasaron las iras cálidas del Sol,
la nave hendida cuya máquina trapida
en pulsaciones que se alargan con un agónico estertor

sabía hasta el cielo envuelto
y el hormigueo en las
como fantasma proyectado
Hay un instante que es un
de sensación de Eternidad)...
La sangre fría de los hombres
aplaea el cuadro con un gesto
y, por en medio de las sombras,
para que pase por entre ellos
Aquellas sombras silenciosas
cobran perfiles estatuarios;
el cuerpo inmóvil en un
la expresión fija en un relieve
Mujeres... Niños... Seres
y delicados, hechos sólo para
juntos descendiendo por la
hacia las lanchas salvadoras;
mece la grupa femenina e
el palmoteo de las aguas con

Un largo adiós pesa en los
¡Revoleten los pañuelos de
Mujeres, niños!—Los pañuelos
deben tener sus despedidas

Fluye una música sagrada
de la nave....
Heroicamente sonriente,
de aladas notas, al espíritu
canta a la hora de la muerte

¡Oh viejos buques enclavados
sobre una roca funeral,
ya como estuches fabulosos
ya como arcaes rotos de un
Buches tendidos largamente
en los que un día los piratas
y desplegaron la bandera
entre la roja pesadilla de los
Buches deshechos en astillas
—¡así los árboles caducos que
en los que, dentro de dos meses
paseaba el oro de las Indias
Buches-fantasma prisioneros;
entre las islas misteriosas de
y en cuyos mástiles un pájaro
cuenta las mil y una aves
¡Oh buques naufragos, resonante
sabéis del grito que se da
por las unánimes gargantas
en el instante en que quisiera
sabéis del punto en que se
todas las fuerzas del espíritu
a sus recuerdos y esperanzas
para vivir en ese instante
pero ignoráis que ahora la
tan grande llegó a ser que
rompió las puertas del misterio
dejaría lentamente penetrar

México, D. F.—1913.

ANTE LA TUMBA DEL ILUSTRE PATRIOTA D. IGNACIO MARISCAL TERCER ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO



EL SR. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES ANTE LA TUMBA DE D. IGNACIO MARISCAL.

A las once y treinta de la mañana de ayer se reunieron en el local del cementerio francés, varias comisiones encargadas de rendir justo homenaje, en el tercer aniversario de su muerte, al ilustre desaparecido don Ignacio Mariscal, cuya gestión al frente de nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores, mereció una época notable en el desarrollo de nuestras amistosas relaciones con los países civilizados. La fecunda labor diplomática del señor licenciado Mariscal, hizo mucho para que los países del orbe fieran su vista sobre nosotros y llegáramos a ocupar el lugar que nos corresponde en el concierto mundial, y como buen patriota supo siempre colocar el nombre de nues-

ES INDISPENSABLE QUE SE HAGA JUSTICIA AL PERIODISTA UNA QUEJA AL GOBIERNO

De Aguascalientes recibimos una carta firmada por la señora María A. M. de Rosales, denunciando el atropello que las autoridades de aquel Estado han cometido en la persona de su esposo, el señor Alberto Rosales, director y editor del periódico "Aurora Social", quien, en compañía de su hermano Antonio, fue reducido a prisión, incommunicado, el domingo a la una de la mañana, con destino a servicio de las armas y conserjeado de Aguascalientes. Dice la citada señora que se dirige por medio de la prensa al señor Procurador de Justicia de la República, para que mande suspender el acto de las autoridades aguascalientes, el cual significa una mancha para el gobierno que lleva en su bandera el lema de "Paz y Justicia". También se dirige la firmante a la "Asociación de Periodistas Metropolitanos", para decirle que un compañero nuestro ha caído bajo el peso de una venganza, y pide el apoyo de la Asociación para detenerlo; y, por último, pide al gobierno de Aguascalientes justicia para su esposo, que no es un criminal, y para el hermano de su esposo, que es inocente en lo absoluto. Aunque nosotros desconocimos las causas por las cuales hayan sido aprehendidos los señores Rosales, entendemos que procede de un juicio para declarar la culpabilidad que les corresponda, y conforme a ella dictar sentencia; pues de otra manera, los procedimientos de las autoridades de Aguascalientes serán un atropello a las garantías del ciudadano, indebidamente encubierto por la "ley del contingente militar", que fué un pretexto gastado a fuerza de uso por los jefes políticos que han ejercido el cacicazgo.

QUE LA FUERE RECUPERADA POR LOS SOLDADOS DE EMILIO CAMPA

El ex-rebelde Emilio Campa, de quien hace pocos días dimos cuenta de que con las fuerzas de su mando había recuperado la importante plaza de Mapimi, derrotando a los rebeldes que comandan los cabecillas Orestes Pereyra y Calixto Contreras, acaba de conquistar un nuevo triunfo, al obligar a una serie derrotada a los mismos rebeldes a abandonar otra plaza de importancia, la de Ojuela, del mencionado Estado de Durango. En la Secretaría de Guerra se recibió del referido jefe, un mensaje que dice así: "Ciudad Lerdo, Durango, abril 16 de 1913.—Sr. Ministro de la Guerra.—Fuerzas de mi mando, tras muchos combates, tomaron, sábado anterior, Mapimi y ayer la Ojuela, del mismo Estado. Estos rebeldes de los rebeldes han contribuido poderosamente a levantar el nombre del gobierno y hacer patente su respetabilidad.—Respetuosamente, —Emilio Campa."

QUE LA FUERE RECUPERADA POR LOS SOLDADOS DE EMILIO CAMPA

Recepción al Cuerpo Diplomático.—El próximo domingo ofrecerá una recepción al Cuerpo Diplomático el señor Presidente de la República, general don Victoriano Huerta y su esposa, la señora Emilia Aguila de Huerta. En la fiesta concurrirán también los miembros del gabinete con sus familias y las más distinguidas de la ciudad de la capital. El Comandante Huerta habrá anochecido el acostumbrado baile semanal de los miércoles, viéndose muy animado el salón desde las nueve de la noche, hora en que comenzó la fiesta, hasta después de la media noche. La señora Emilia Aguila de Huerta, esposa del Primer Magistrado de la nación, ofreció ayer su recepción particular a sus amistades. Los señores de la residencia de los señores de Huerta, en la calle de Lázaro Cárdenas, muy animados, concurrirán a la recepción a los miembros del Cuerpo Diplomático y numerosas familias de la mejor sociedad, que acudieron con sus respetos a la distinguida señora de Huerta. Esta hizo los honores con su habitual amabilidad, obsequiando a sus huéspedes con un exquisito té champañés. Una casa de zorra vivificará el domingo 27 del actual el club Hipico Alemán en los terrenos que posee en Anzures. A la fiesta, que resultará seguramente una de las más brillantes de la temporada, concurrirán los señores de la familia de la casa de Anzures.

Lea Usted 'El Independiente'

FELIX DIAZ VISITO AYER A LOS SOLDADOS JUCHITECOS

Ayer, cuando el batallón de Juchitán y a las mujeres que lo acompañan, el señor general don Félix Díaz, el cual se presentó acompañado de varios de sus amigos y partidarios. Una gran aclamación se hizo el referido militar cuando los mencionados soldados y las mujeres que los han acompañado en sus campañas, vieron que llegaba. Pocos momentos después el general Díaz les dirigió la palabra para elogiar su actitud, teniendo con especialidad frases de encomio para todas las mujeres, que durante todo el tiempo que los juchitecos han estado en campaña han demostrado gran valor y serenidad. El señor general Díaz fué muy aplaudido. En la tarde todos los que forman ese batallón de voluntarios y las mujeres, estuvieron en el Palacio Nacional, en donde el señor Intendente les colmó de atenciones, mostrándoles todos los principales departamentos. Enseguida se dirigieron a visitar la Catedral, en donde admiraron detenidamente las bellezas de este templo, deteniéndose con especialidad en la capilla en donde se encuentran los restos de los héroes de la independencia nacional.

CAFE COLON
Esq. Artes y Paseo de la Reforma
EL LUGAR DE REUNION DE LA ARISTOCRACIA MEXICANA
SERVICIO INMEJORABLE
DE RESTAURANT Y CANTINA.
LUJOSOS GABINETES.
CONCIERTOS DIARIOS
por la orquesta LERDO.
EXQUISITA COCINA
FRANCESA Y ESPAÑOLA.
Abierto hasta las tres de la mañana.
M. PARAJON, Administrador.

NUOVOS ASCENSOS POR MERITOS EN CAMPAÑA

Por el señor secretario de Guerra, don Manuel de la Peña, se han elevado despachos del grado inmediato superior a los siguientes jefes y oficiales: De mayores tácticos de artillería por la campaña de Chihuahua, a los capitales primeros José M. Alandán y Miguel Barroso, los que causarán baja en el tercer regimiento de artillería y alta en el Depósito de Jefes y Oficiales. De teniente coronel de caballería, al mayor del noveno regimiento, Manuel Altamirano, quien cubrirá la vacante de su empleo en el citado regimiento. La misma secretaría de Guerra, por conducto del departamento de Artillería, ha dispuesto se efectúe el siguiente movimiento: El capitán primero Manuel Alta, mirano pasa de la Escuela de Tiro al Laboratorio de Municiones; los del mismo empleo Moisés Ramos y Jesús Iruiza, pasan del cuarto regimiento de artillería y almacenes generales que pertenecían al segundo y tercer regimiento del arma. El capitán segundo Federico Montes, del regimiento de ametralladoras, pasa a los almacenes generales. Los capitanes segundos Veneciano de la Peña, del servicio de Transportes al quinto regimiento; Alfredo Marín, del primero; Joaquín de la Peña y Juan Canedo, todos pertenecientes al mencionado quinto regimiento, pasan respectivamente, al cuarto, y primero regimientos de ametralladoras; los subtenientes de infantería comisionados en el tercer regimiento, Javier García Monasterio y Gustavo L. Azórraga, Ramiro Elizondo, Tomás Ramírez y Arturo Torres del cuarto, pasan, el primero, al primer regimiento de artillería y los últimos al de ametralladoras.

PATRIOTICA RESPUESTA DEL GRAL. DON PORFIRIO DIAZ

El día tres del mes de marzo próximo pasado el Partido Nacional Liberal envió al señor general de división don Porfirio Díaz, dándole a conocer la fundación de este partido, así como los fines que persigue. El señor general Díaz contestó a los signatarios en los siguientes términos por la vía cablegráfica: "Villedavray, marzo 8 de 1913.—Coronel Antonio Tovar.—México.—Muy agradecido contesto cablegrama de ustedes, deseando que bien entendido el interés de la patria, la paz por la unión, sea siempre el que dirige su esfuerzo y el único que inspire sus actos.—PORFIRIO DIAZ."

LEGÓ A MÉXICO EL SR. GRAI. G. DE LA LLAVE

El señor general brigadier don Gaudencio de la Llave arribó ayer a esta capital procedente de la ciudad de Orizaba, atendiendo a un llamado que le hiciera la Secretaría de Guerra. El señor general de la Llave, tan pronto como llegó a esta se presentó a la Comandancia Militar de esta plaza, en donde conferenció con el señor general don Aureliano Blanes, que más tarde pasó a la Secretaría de Guerra, siendo recibido por el señor general de división don Manuel Mondragón, con quien conversó durante largo tiempo. Hoy por la mañana el señor general de la Llave conferenciará con el señor Presidente de la República. Parece que el referido militar irá al frente de una columna a tomar parte en las operaciones militares contra las huestes de Emiliano Zapata. Llegó acompañado el señor general de la Llave del ex-cabecilla revolucionario Jesús Morales (El Cuerto), que fué a pasar una corta temporada en Orizaba. Se asegura que el guerrillero formará parte de la columna que mandará de la Llave. Como en la oficina cablegráfica se ignorara el domicilio del señor coronel Tovar, hasta ayer éste fué el que recogió la contestación del señor general don Porfirio Díaz, la cual fué a conocer anoche en sesión pública a todos los socios, los cuales fueron oídos de exprofeso.

LEGÓ A MÉXICO EL SR. GRAI. G. DE LA LLAVE

El señor general brigadier don Gaudencio de la Llave arribó ayer a esta capital procedente de la ciudad de Orizaba, atendiendo a un llamado que le hiciera la Secretaría de Guerra. El señor general de la Llave, tan pronto como llegó a esta se presentó a la Comandancia Militar de esta plaza, en donde conferenció con el señor general don Aureliano Blanes, que más tarde pasó a la Secretaría de Guerra, siendo recibido por el señor general de división don Manuel Mondragón, con quien conversó durante largo tiempo. Hoy por la mañana el señor general de la Llave conferenciará con el señor Presidente de la República. Parece que el referido militar irá al frente de una columna a tomar parte en las operaciones militares contra las huestes de Emiliano Zapata. Llegó acompañado el señor general de la Llave del ex-cabecilla revolucionario Jesús Morales (El Cuerto), que fué a pasar una corta temporada en Orizaba. Se asegura que el guerrillero formará parte de la columna que mandará de la Llave. Como en la oficina cablegráfica se ignorara el domicilio del señor coronel Tovar, hasta ayer éste fué el que recogió la contestación del señor general don Porfirio Díaz, la cual fué a conocer anoche en sesión pública a todos los socios, los cuales fueron oídos de exprofeso.

LEGÓ A BENEFICIO DE LA JUSTICIA MERCED GOMEZ

El día de ayer se dio a conocer la noticia de que se dará un beneficio a la señora Mercedes Gómez, viuda de don Manuel Gómez, quien falleció en la ciudad de México, víctima de la epidemia de la gripe. La señora Gómez, que es una mujer de gran virtud y de gran caridad, ha sido beneficiada por el gobierno de México, que le ha otorgado una pensión de veinticinco pesos mensuales para que pueda atender a sus necesidades y las de sus hijos. La señora Gómez es una mujer de gran virtud y de gran caridad, y su familia es una familia muy respetable. El gobierno de México ha querido honrar a la memoria de don Manuel Gómez, y a la vez beneficiar a su familia, por lo que le ha otorgado esta pensión. La señora Gómez agradece mucho al gobierno por el beneficio que le ha otorgado, y se compromete a usar los fondos para el bienestar de su familia.

LEGÓ A MÉXICO EL SR. GRAI. G. DE LA LLAVE

El señor general brigadier don Gaudencio de la Llave arribó ayer a esta capital procedente de la ciudad de Orizaba, atendiendo a un llamado que le hiciera la Secretaría de Guerra. El señor general de la Llave, tan pronto como llegó a esta se presentó a la Comandancia Militar de esta plaza, en donde conferenció con el señor general don Aureliano Blanes, que más tarde pasó a la Secretaría de Guerra, siendo recibido por el señor general de división don Manuel Mondragón, con quien conversó durante largo tiempo. Hoy por la mañana el señor general de la Llave conferenciará con el señor Presidente de la República. Parece que el referido militar irá al frente de una columna a tomar parte en las operaciones militares contra las huestes de Emiliano Zapata. Llegó acompañado el señor general de la Llave del ex-cabecilla revolucionario Jesús Morales (El Cuerto), que fué a pasar una corta temporada en Orizaba. Se asegura que el guerrillero formará parte de la columna que mandará de la Llave. Como en la oficina cablegráfica se ignorara el domicilio del señor coronel Tovar, hasta ayer éste fué el que recogió la contestación del señor general don Porfirio Díaz, la cual fué a conocer anoche en sesión pública a todos los socios, los cuales fueron oídos de exprofeso.

LEGÓ A BENEFICIO DE LA JUSTICIA MERCED GOMEZ

El día de ayer se dio a conocer la noticia de que se dará un beneficio a la señora Mercedes Gómez, viuda de don Manuel Gómez, quien falleció en la ciudad de México, víctima de la epidemia de la gripe. La señora Gómez, que es una mujer de gran virtud y de gran caridad, ha sido beneficiada por el gobierno de México, que le ha otorgado una pensión de veinticinco pesos mensuales para que pueda atender a sus necesidades y las de sus hijos. La señora Gómez es una mujer de gran virtud y de gran caridad, y su familia es una familia muy respetable. El gobierno de México ha querido honrar a la memoria de don Manuel Gómez, y a la vez beneficiar a su familia, por lo que le ha otorgado esta pensión. La señora Gómez agradece mucho al gobierno por el beneficio que le ha otorgado, y se compromete a usar los fondos para el bienestar de su familia.

LEGÓ A MÉXICO EL SR. GRAI. G. DE LA LLAVE

El señor general brigadier don Gaudencio de la Llave arribó ayer a esta capital procedente de la ciudad de Orizaba, atendiendo a un llamado que le hiciera la Secretaría de Guerra. El señor general de la Llave, tan pronto como llegó a esta se presentó a la Comandancia Militar de esta plaza, en donde conferenció con el señor general don Aureliano Blanes, que más tarde pasó a la Secretaría de Guerra, siendo recibido por el señor general de división don Manuel Mondragón, con quien conversó durante largo tiempo. Hoy por la mañana el señor general de la Llave conferenciará con el señor Presidente de la República. Parece que el referido militar irá al frente de una columna a tomar parte en las operaciones militares contra las huestes de Emiliano Zapata. Llegó acompañado el señor general de la Llave del ex-cabecilla revolucionario Jesús Morales (El Cuerto), que fué a pasar una corta temporada en Orizaba. Se asegura que el guerrillero formará parte de la columna que mandará de la Llave. Como en la oficina cablegráfica se ignorara el domicilio del señor coronel Tovar, hasta ayer éste fué el que recogió la contestación del señor general don Porfirio Díaz, la cual fué a conocer anoche en sesión pública a todos los socios, los cuales fueron oídos de exprofeso.

LEGÓ A BENEFICIO DE LA JUSTICIA MERCED GOMEZ

El día de ayer se dio a conocer la noticia de que se dará un beneficio a la señora Mercedes Gómez, viuda de don Manuel Gómez, quien falleció en la ciudad de México, víctima de la epidemia de la gripe. La señora Gómez, que es una mujer de gran virtud y de gran caridad, ha sido beneficiada por el gobierno de México, que le ha otorgado una pensión de veinticinco pesos mensuales para que pueda atender a sus necesidades y las de sus hijos. La señora Gómez es una mujer de gran virtud y de gran caridad, y su familia es una familia muy respetable. El gobierno de México ha querido honrar a la memoria de don Manuel Gómez, y a la vez beneficiar a su familia, por lo que le ha otorgado esta pensión. La señora Gómez agradece mucho al gobierno por el beneficio que le ha otorgado, y se compromete a usar los fondos para el bienestar de su familia.

LEGÓ A MÉXICO EL SR. GRAI. G. DE LA LLAVE

El señor general brigadier don Gaudencio de la Llave arribó ayer a esta capital procedente de la ciudad de Orizaba, atendiendo a un llamado que le hiciera la Secretaría de Guerra. El señor general de la Llave, tan pronto como llegó a esta se presentó a la Comandancia Militar de esta plaza, en donde conferenció con el señor general don Aureliano Blanes, que más tarde pasó a la Secretaría de Guerra, siendo recibido por el señor general de división don Manuel Mondragón, con quien conversó durante largo tiempo. Hoy por la mañana el señor general de la Llave conferenciará con el señor Presidente de la República. Parece que el referido militar irá al frente de una columna a tomar parte en las operaciones militares contra las huestes de Emiliano Zapata. Llegó acompañado el señor general de la Llave del ex-cabecilla revolucionario Jesús Morales (El Cuerto), que fué a pasar una corta temporada en Orizaba. Se asegura que el guerrillero formará parte de la columna que mandará de la Llave. Como en la oficina cablegráfica se ignorara el domicilio del señor coronel Tovar, hasta ayer éste fué el que recogió la contestación del señor general don Porfirio Díaz, la cual fué a conocer anoche en sesión pública a todos los socios, los cuales fueron oídos de exprofeso.

LEGÓ A BENEFICIO DE LA JUSTICIA MERCED GOMEZ

El día de ayer se dio a conocer la noticia de que se dará un beneficio a la señora Mercedes Gómez, viuda de don Manuel Gómez, quien falleció en la ciudad de México, víctima de la epidemia de la gripe. La señora Gómez, que es una mujer de gran virtud y de gran caridad, ha sido beneficiada por el gobierno de México, que le ha otorgado una pensión de veinticinco pesos mensuales para que pueda atender a sus necesidades y las de sus hijos. La señora Gómez es una mujer de gran virtud y de gran caridad, y su familia es una familia muy respetable. El gobierno de México ha querido honrar a la memoria de don Manuel Gómez, y a la vez beneficiar a su familia, por lo que le ha otorgado esta pensión. La señora Gómez agradece mucho al gobierno por el beneficio que le ha otorgado, y se compromete a usar los fondos para el bienestar de su familia.

LEGÓ A MÉXICO EL SR. GRAI. G. DE LA LLAVE

El señor general brigadier don Gaudencio de la Llave arribó ayer a esta capital procedente de la ciudad de Orizaba, atendiendo a un llamado que le hiciera la Secretaría de Guerra. El señor general de la Llave, tan pronto como llegó a esta se presentó a la Comandancia Militar de esta plaza, en donde conferenció con el señor general don Aureliano Blanes, que más tarde pasó a la Secretaría de Guerra, siendo recibido por el señor general de división don Manuel Mondragón, con quien conversó durante largo tiempo. Hoy por la mañana el señor general de la Llave conferenciará con el señor Presidente de la República. Parece que el referido militar irá al frente de una columna a tomar parte en las operaciones militares contra las huestes de Emiliano Zapata. Llegó acompañado el señor general de la Llave del ex-cabecilla revolucionario Jesús Morales (El Cuerto), que fué a pasar una corta temporada en Orizaba. Se asegura que el guerrillero formará parte de la columna que mandará de la Llave. Como en la oficina cablegráfica se ignorara el domicilio del señor coronel Tovar, hasta ayer éste fué el que recogió la contestación del señor general don Porfirio Díaz, la cual fué a conocer anoche en sesión pública a todos los socios, los cuales fueron oídos de exprofeso.

INFORMACIONES - GENERALES

DE - LA - REPUBLICA -

46.

El Gobernador de Campeche será Acusado

SE RECABAN INFORMES SOBRE LA EJECUCION DE TRECE CIUDADANOS EN HALACHIC

CAMPECHE, abril 10.—Algunos de los deudos de los fusilados en esta ciudad, con motivo del pronunciamiento frustrado en la guardia del batallón "Aquiles Serdán," trataron de acusar al Gobernador pinista Castilla Brito, que se ha convertido hoy en felixista y buarista.

Un abogado de Mérida estuvo en Halachic hace unos cuantos días, recabando informes sobre el fusilamiento de 13 pacíficos ciudadanos habitantes de rebeldes, y ejecutados dentro de un calabozo, como persona con rabia, por las fuerzas de este Estado, que invadieron el de Yucatán, al mando del coronel Alpuéche.

Como se dijo en su oportunidad, esta invasión de jurisdicción, y los asesinatos, llamados de uno y otro caso ejecuciones, son de la responsabilidad del funcionario aludido.

Se rendirán pruebas testimoniales que constituirán la plena, ya del vecindario como de los mismos soldados, con que Alpuéche cometió las fechorías ordenadas por el Gobernador campechano, que esperaba el resultado a algunos cientos kilómetros de Halachic, en Becal, ya de este Estado de Campeche.

La Sublevación de los Colorados en Iguala

SE HA ORDENADO LA CONCENTRACION DE LAS FUERZAS REGULARES

IGUALA, Gro., 13 de abril.—Aunque, de una manera sigilosa, se sublevaron los "colorados" que estaban de destacamento en esta población, pasando varias veces de su cargo, por inconformidad con algunos gastos ordenados por Cámara Vales, regalos que se hacían, y todavía se hacen, a parientes de Pino Suárez o amigos que fueron a esa capital a destinarse y se volvieron desahuciados, entre ellos hasta un fondista.

Hay alarma porque se ha circularo la especie de que se van a revisar por la Secretaría de Fomento los repartos de ejidos y ventas de lotes.

Se cuentan muchas cosas sobre el particular, verdaderos chanchullos entre los ingenieros, los jefes políticos, los presidentes municipales y los compadres de lotes, que ensañan a los favorecidos en la distribución, especialmente a los indígenas.

El Gobernador Escobedo sabe mucho de esto y seguramente que ayudará a que cesen tales abusos y combinaciones.

Los ejidos y ventas de lotes en el E. de Yucatán

SI SE HICIERA LA REVISION SE DESCUBRIRIAN ALGUNOS CHANCHULLOS

ESPECIAL PARA EL PAIS. MERIDA, 9 de abril.

Dícese que el tesorero general, don Gerardo Manzanilla, ha querido separarse varias veces de su cargo, por inconformidad con algunos gastos ordenados por Cámara Vales, regalos que se hacían, y todavía se hacen, a parientes de Pino Suárez o amigos que fueron a esa capital a destinarse y se volvieron desahuciados, entre ellos hasta un fondista.

Hay alarma porque se ha circularo la especie de que se van a revisar por la Secretaría de Fomento los repartos de ejidos y ventas de lotes.

Se cuentan muchas cosas sobre el particular, verdaderos chanchullos entre los ingenieros, los jefes políticos, los presidentes municipales y los compadres de lotes, que ensañan a los favorecidos en la distribución, especialmente a los indígenas.

El Gobernador Escobedo sabe mucho de esto y seguramente que ayudará a que cesen tales abusos y combinaciones.

ES NECESARIO MUNICIPALIDAD OBRA D

SI DAN AVISOS OPORTUNOS DARAN MAS FACILMENTE

ESPECIAL PARA EL PAIS. PUEBLA, 15 de abril.

que han llegado de Adixco, un distrito, han echado en olvido la posición relativa a que dan parte de las novedades que ocurren en el fin de que de las armas pueda saber si a puntos están amonazados por patillas para enviar las tropas necesarias para batirlos.

Ignoran nuestros informantes obediencia esa apatía de los jefes municipales, que son quienes por riesgo corren en caso de que a las poblaciones, y creen señor coronel García Nájera, jefe del distrito, puede obviar que cumplan con su deber, lo cualitará la obra de pacificación.

LOS PRESIDENTES AYUDEN A LA PACIFICACION

ESTA ORDENADO, LAS FUERZAS ENVIAN A LOS ZAPATISTAS

ESPECIAL PARA EL PAIS. GUADALAJARA, 15 de abril.—El conocido joven Salvador Savalza Moreno, que sufrió este domingo 13, un gravísimo percance, en el cual estuvo a punto de perder la vida, se encuentra en vías de restablecimiento, en el Sanatorio Barriere.

Domingo a domingo excursionaba Savalza en motociclo, saliendo por la mañana al hermoso balneario de Chapala, y regresando al caer de la tarde. Es un hábil corredor de motos, y en distintas ocasiones, al efectuarse carreras en esta ciudad, había logrado premios por ese concepto.

Esta vez corría Savalza con una velocidad de sesenta kilómetros por hora, y faltábale poca distancia para llegar de regreso a esta ciudad, cuando su aparato sufrió un desperfecto en su rueda delantera, brándole de cabeza a un lado del camino. Así quedó sin sentido hasta que horas después pasó por el lugar del suceso un auto tripulado por Roberto Fernández del Valle, amigo del infortunado Savalza, quien le recogió en estado comatoso y lo condujo a la ciudad. Fué llevado inmediatamente al Sanatorio Barriere en donde se le impartieron esmeradísimo cuidados, que han hecho que el enfermo entre en un estado de mejoría franca. Numerosos amigos han estado en la referida casa de salud a informarse por el estimado paciente, quien no ha podido hasta hoy recibir esas visitas, por su delicado estado de salud.

Francisco del Toro Agasajado en Guadalajara

EL JOVEN SAVALZA MORENO FUE VICTIMA DE UN TERRIBLE ACCIDENTE

ESPECIAL PARA EL PAIS. GUADALAJARA, 15 de abril.—El conocido joven Salvador Savalza Moreno, que sufrió este domingo 13, un gravísimo percance, en el cual estuvo a punto de perder la vida, se encuentra en vías de restablecimiento, en el Sanatorio Barriere.

Domingo a domingo excursionaba Savalza en motociclo, saliendo por la mañana al hermoso balneario de Chapala, y regresando al caer de la tarde. Es un hábil corredor de motos, y en distintas ocasiones, al efectuarse carreras en esta ciudad, había logrado premios por ese concepto.

Esta vez corría Savalza con una velocidad de sesenta kilómetros por hora, y faltábale poca distancia para llegar de regreso a esta ciudad, cuando su aparato sufrió un desperfecto en su rueda delantera, brándole de cabeza a un lado del camino. Así quedó sin sentido hasta que horas después pasó por el lugar del suceso un auto tripulado por Roberto Fernández del Valle, amigo del infortunado Savalza, quien le recogió en estado comatoso y lo condujo a la ciudad. Fué llevado inmediatamente al Sanatorio Barriere en donde se le impartieron esmeradísimo cuidados, que han hecho que el enfermo entre en un estado de mejoría franca. Numerosos amigos han estado en la referida casa de salud a informarse por el estimado paciente, quien no ha podido hasta hoy recibir esas visitas, por su delicado estado de salud.

La Salubridad en el Estado de Hidalgo

SE HAN PRESENTADO EN UN MUNICIPIO ALGUNOS CASOS DE VIRUELA

ESPECIAL PARA EL PAIS. PACHUCA, 15 de abril.—En algunos pueblos pertenecientes al municipio de Zempoala se han dado varios casos de viruela.

En el pueblo de San Agustín Zapotlán muchos niños se encuentran enfermos de sarampión.

ACCIDENTE

Se desprendieron las vigas que sostenían el techo de la escuela oficial de niños en Acoetla, no registrándose, por fortuna, ninguna desgracia personal, en virtud de que el accidente ocurrió en un domingo, cuando los educandos no se encontraban en el establecimiento.

El local quedó inutilizado.

CONSIGNADOS

En Huichapan fueron consignados al juez de distrito en el Estado, Vicente Morán, María Leonides Uribe, Eusebia Mendoza e Hilaria y José Ranzá, acusados del delito de circulación de moneda falsa.

POR LAS ADMINISTRACIONES

Habiéndose concedido licencia limitada al señor Julio Hoyo, administrador de rentas de Ixmiquilpan, fué nombrado en su lugar el de Tulancingo, don Miguel Montiel, a quien substituye el señor Rafael Hernández.

VISITA

La Honorable Asamblea Municipal de Zempoala ha comisionado a los señores municipales Vicente Bautista 2º, y Amado Morales, para que practiquen visita a las escuelas oficiales del municipio y rindan informe del estado de adelanto, inscripciones y asistencia diaria de los alumnos.

ALIANZA ENTRE ZAPATA Y LOS FIGUEROA

Entre las muchas versiones que circulan con motivo del levantamiento, se dice que Emiliano Zapata, al tener conocimiento de la muerte del ex-presidente Madero envió un emisario a los hermanos Figueroa, diciéndoles que si podía contar con ellos desconocería al nuevo gobierno, recibiendo una contestación afirmativa.

Se dice que ayer estuvieron quinientos zapatas en Huixtla, pero no se han recibido más detalles.

EL CORRESPONSAL.

que el descontento es uniforme, pues se cree que a la caída de Pino Suárez y Madero, Campeche saldría de la tutela de Urbano Espinosa y M. Castilla Brito, pero el desengaño será mayor cuando se sepa que Espinosa, destituido en México, del cargo que tenía en el Tribunal Superior del Distrito, viene a ser aquí secretario de gobierno, o consejero, o algo íntimo del Ejecutivo.

En el Carmen, los vecinos tienen una carga insostenible con el jefe político, el administrador "porrista" y todos los empleados "porristas" que cometen vejaciones con los ciudadanos independientes, y todavía ahora se acuerdan de que son reuerosos y aprietan cuanto pueden.

Se aseguraba que el Administrador Ernesto Trigueros, iba a ser repuesto.

El Corresponsal Viajero.

EL REGLAMENTO D

A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron de.

Se opone principalmente con anticipación los inspectores, para que los que alegan que esto equivale a una censura, que el anticomunismo.

El Ayuntamiento ha estado punto y resuelto que el derecho para vigilar porque crecidos al público espere moralmente.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado agente de subalterno en Chignahuapan el señor José María Hernández Arámburo.

Para el mismo puesto en Xaltocán el señor Ángel...

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO

Estado de destacamento en la...

EL REGLAMENTO D

A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron de.

Se opone principalmente con anticipación los inspectores, para que los que alegan que esto equivale a una censura, que el anticomunismo.

El Ayuntamiento ha estado punto y resuelto que el derecho para vigilar porque crecidos al público espere moralmente.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado agente de subalterno en Chignahuapan el señor José María Hernández Arámburo.

Para el mismo puesto en Xaltocán el señor Ángel...

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO

Estado de destacamento en la...

EL REGLAMENTO D

A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron de.

Se opone principalmente con anticipación los inspectores, para que los que alegan que esto equivale a una censura, que el anticomunismo.

El Ayuntamiento ha estado punto y resuelto que el derecho para vigilar porque crecidos al público espere moralmente.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado agente de subalterno en Chignahuapan el señor José María Hernández Arámburo.

Para el mismo puesto en Xaltocán el señor Ángel...

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO

Estado de destacamento en la...

EL REGLAMENTO D

A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron de.

Se opone principalmente con anticipación los inspectores, para que los que alegan que esto equivale a una censura, que el anticomunismo.

El Ayuntamiento ha estado punto y resuelto que el derecho para vigilar porque crecidos al público espere moralmente.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado agente de subalterno en Chignahuapan el señor José María Hernández Arámburo.

Para el mismo puesto en Xaltocán el señor Ángel...

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO

Estado de destacamento en la...

EL REGLAMENTO D

A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron de.

Se opone principalmente con anticipación los inspectores, para que los que alegan que esto equivale a una censura, que el anticomunismo.

El Ayuntamiento ha estado punto y resuelto que el derecho para vigilar porque crecidos al público espere moralmente.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado agente de subalterno en Chignahuapan el señor José María Hernández Arámburo.

Para el mismo puesto en Xaltocán el señor Ángel...

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO

Estado de destacamento en la...

EL REGLAMENTO D

A solicitud de los empleados de la oficina de registro y que pidieron de.

Se opone principalmente con anticipación los inspectores, para que los que alegan que esto equivale a una censura, que el anticomunismo.

El Ayuntamiento ha estado punto y resuelto que el derecho para vigilar porque crecidos al público espere moralmente.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado agente de subalterno en Chignahuapan el señor José María Hernández Arámburo.

Para el mismo puesto en Xaltocán el señor Ángel...

Ambos han tomado posesión de sus cargos.

SENTENCIADO EN CONSEJO

Estado de destacamento en la...

Los Fonógrafos Victoria Alegran Constantemente Miles de Hogares



Los fonógrafos "Victoria" Son los preferidos del público por su perfecta construcción, elegante aspecto y exactitud en la reproducción de los sonidos

Su reproductor ha sido cuidadosamente estudiado y es verdaderamente admirable la claridad y limpieza con que emite todos los sonidos.

Acabado perfecto, accesorios hermosamente niquelados.

VICTORIA NUM. 2. INSTRUMENTOS SIN RIVAL EN TODOS SENTIDOS

PRECIOS:

- Un fonógrafo Victoria No. 0 \$ 22.00
- Un fonógrafo Victoria No. 1 \$ 24.00
- Un fonógrafo Victoria No. 2 \$ 30.00
- Un fonógrafo Victoria No. 3 \$ 50.00

PIDANOS CATALOGOS QUE LE REMITIREMOS GRATIS

SOMMER, HERRMANN y Cía., Sucs., S. en C.

APARTADO 299. 3a. PALMA 37. MEXICO, D. F.

Dos Oficiales que se Presentan al Gobierno

PELEABAN CON LAS...

ABRANZA SIN DARSE CUENTA

ESPECIAL PARA EL PAIS. SALTILLO, 15 de abril.—Dos capitanes de las fuerzas carrancistas acababan de presentarse al Gobierno del Estado, manifestando que acababan de desartar de las filas revolucionarias porque supieron que no luchaban por el Gobierno constituido, como les habían dicho al principio.

Uno de ellos, de nombre Cosme Gómez, declara que se hallaba de destacamento en Concepción del Oro, Zac., cuando recibió órdenes de Saltillo (mediados de febrero) para que se trasladara a dicha capital con objeto de salir con rumbo a Paredón, pues se trataba de perseguir a los rebeldes y al bandidaje.

Agrega que anduvo algún tiempo en lugares deshabitados, en la creencia de que servía al Gobierno federal, pero que hace poco recibió órdenes de salir a una estación ferroviaria inmediata a Monclova, en donde vio que se aproximaba un tren militar, creyendo él que les llegaba auxilio para proseguir la exploración.

Muy contentos Gómez y su gente, dejaron acercarse a los del tren militar, cuando de pronto se oyó una descarga de fusilería, que le mató a varios de sus soldados, razón por la cual, y en vista de que funcionaba una ametralladora, emprendieron la retirada en el más completo desorden.

En vista de lo antes dicho, el capitán Gómez que sospechó en que las fuerzas federales los perseguían, y procuró ponerse al habla con los jefes de otras partidas, sabiendo hasta entonces que el Gobierno de Madero había caído y que don Venustiano Carranza desconocía al señor general Huerta como Presidente interino de la República.

Desde ese día entró la demoralización entre los capitanes que ahora se presentan voluntariamente, mas cuando tuvieron noticias de los desastrosos sufridos por los carrancistas, tanto en Ahuelo como en Saltillo y otros puntos, resolvieron ambos desertar y dirigirse al señor Gobernador, doctor Alcocer, quien los puso a la disposición del señor general Casco López.

El capitán compañero de Gómez cuenta que a él le dijeron que preparara su gente para atacar Saltillo, porque esta capital había sido tomada por las fuerzas rebeldes; y el sábado de Gloria, en la noche, recibió órdenes para que, con trescientos granaderos, entrara por las calles de Zaragoza, dirigiéndose al Palacio de Gobierno, que debía estar en poder del jefe

ESPECIAL PARA EL PAIS. SALTILLO, 15 de abril.—En algunos pueblos pertenecientes al municipio de Zempoala se han dado varios casos de viruela.

En el pueblo de San Agustín Zapotlán muchos niños se encuentran enfermos de sarampión.

ACCIDENTE

Se desprendieron las vigas que sostenían el techo de la escuela oficial de niños en Acoetla, no registrándose, por fortuna, ninguna desgracia personal, en virtud de que el accidente ocurrió en un domingo, cuando los educandos no se encontraban en el establecimiento.

El local quedó inutilizado.

CONSIGNADOS

En Huichapan fueron consignados al juez de distrito en el Estado, Vicente Morán, María Leonides Uribe, Eusebia Mendoza e Hilaria y José Ranzá, acusados del delito de circulación de moneda falsa.

POR LAS ADMINISTRACIONES

Habiéndose concedido licencia limitada al señor Julio Hoyo, administrador de rentas de Ixmiquilpan, fué nombrado en su lugar el de Tulancingo, don Miguel Montiel, a quien substituye el señor Rafael Hernández.

VISITA

La Honorable Asamblea Municipal de Zempoala ha comisionado a los señores municipales Vicente Bautista 2º, y Amado Morales, para que practiquen visita a las escuelas oficiales del municipio y rindan informe del estado de adelanto, inscripciones y asistencia diaria de los alumnos.

ESPECIAL PARA EL PAIS. SALTILLO, 15 de abril.—En algunos pueblos pertenecientes al municipio de Zempoala se han dado varios casos de viruela.

En el pueblo de San Agustín Zapotlán muchos niños se encuentran enfermos de sarampión.

ACCIDENTE

Se desprendieron las vigas que sostenían el techo de la escuela oficial de niños en Acoetla, no registrándose, por fortuna, ninguna desgracia personal, en virtud de que el accidente ocurrió en un domingo, cuando los educandos no se encontraban en el establecimiento.

El local quedó inutilizado.

CONSIGNADOS

En Huichapan fueron consignados al juez de distrito en el Estado, Vicente Morán, María Leonides Uribe, Eusebia Mendoza e Hilaria y José Ranzá, acusados del delito de circulación de moneda falsa.

POR LAS ADMINISTRACIONES

Habiéndose concedido licencia limitada al señor Julio Hoyo, administrador de rentas de Ixmiquilpan, fué nombrado en su lugar el de Tulancingo, don Miguel Montiel, a quien substituye el señor Rafael Hernández.

VISITA

La Honorable Asamblea Municipal de Zempoala ha comisionado a los señores municipales Vicente Bautista 2º, y Amado Morales, para que practiquen visita a las escuelas oficiales del municipio y rindan informe del estado de adelanto, inscripciones y asistencia diaria de los alumnos.

ESPECIAL PARA EL PAIS. SALTILLO, 15 de abril.—En algunos pueblos pertenecientes al municipio de Zempoala se han dado varios casos de viruela.

En el pueblo de San Agustín Zapotlán muchos niños se encuentran enfermos de sarampión.

ACCIDENTE

Se desprendieron las vigas que sostenían el techo de la escuela oficial de niños en Acoetla, no registrándose, por fortuna, ninguna desgracia personal, en virtud de que el accidente ocurrió en un domingo, cuando los educandos no se encontraban en el establecimiento.

El local quedó inutilizado.

CONSIGNADOS

En Huichapan fueron consignados al juez de distrito en el Estado, Vicente Morán, María Leonides Uribe, Eusebia Mendoza e Hilaria y José Ranzá, acusados del delito de circulación de moneda falsa.

POR LAS ADMINISTRACIONES

Habiéndose concedido licencia limitada al señor Julio Hoyo, administrador de rentas de Ixmiquilpan, fué nombrado en su lugar el de Tulancingo, don Miguel Montiel, a quien substituye el señor Rafael Hernández.

VISITA

La Honorable Asamblea Municipal de Zempoala ha comisionado a los señores municipales Vicente Bautista 2º, y Amado Morales, para que practiquen visita a las escuelas oficiales del municipio y rindan informe del estado de adelanto, inscripciones y asistencia diaria de los alumnos.

ESPECIAL PARA EL PAIS. SALTILLO, 15 de abril.—En algunos pueblos pertenecientes al municipio de Zempoala se han dado varios casos de viruela.

En el pueblo de San Agustín Zapotlán muchos niños se encuentran enfermos de sarampión.

ACCIDENTE

Se desprendieron las vigas que sostenían el techo de la escuela oficial de niños en Acoetla, no registrándose, por fortuna, ninguna desgracia personal, en virtud de que el accidente ocurrió en un domingo, cuando los educandos no se encontraban en el establecimiento.

El local quedó inutilizado.

CONSIGNADOS

En Huichapan fueron consignados al juez de distrito en el Estado, Vicente Morán, María Leonides Uribe, Eusebia Mendoza e Hilaria y José Ranzá, acusados del delito de circulación de moneda falsa.

POR LAS ADMINISTRACIONES

Habiéndose concedido licencia limitada al señor Julio Hoyo, administrador de rentas de Ixmiquilpan, fué nombrado en su lugar el de Tulancingo, don Miguel Montiel, a quien substituye el señor Rafael Hernández.

VISITA

La Honorable Asamblea Municipal de Zempoala ha comisionado a los señores municipales Vicente Bautista 2º, y Amado Morales, para que practiquen visita a las escuelas oficiales del municipio y rindan informe del estado de adelanto, inscripciones y asistencia diaria de los alumnos.

ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, TISIS

Los Medicos los mas eminentes proclaman que el VINO y el JARABE DESCHIENS Hemoglobina CURAN SIEMPRE

(PARIS)

ESPECIAL PARA EL PAIS. SALTILLO, 15 de abril.—En algunos pueblos pertenecientes al municipio de Zempoala se han dado varios casos de viruela.

En el pueblo de San Agustín Zapotlán muchos niños se encuentran enfermos de sarampión.

ACCIDENTE

Se desprendieron las vigas que sostenían el techo de la escuela oficial de niños en Acoetla, no registrándose, por fortuna, ninguna desgracia personal, en virtud de que el accidente ocurrió en un domingo, cuando los educandos no se encontraban en el establecimiento.

El local quedó inutilizado.

CONSIGNADOS

En Huichapan fueron consignados al juez de distrito en el Estado, Vicente Morán, María Leonides Uribe, Eusebia Mendoza e Hilaria y José Ranzá, acusados del delito de circulación de moneda falsa.

POR LAS ADMINISTRACIONES

Habiéndose concedido licencia limitada al señor Julio Hoyo, administrador de rentas de Ixmiquilpan, fué nombrado en su lugar el de Tulancingo, don Miguel Montiel, a quien substituye el señor Rafael Hernández.

VISITA

La Honorable Asamblea Municipal de Zempoala ha comisionado a los señores municipales Vicente Bautista 2º, y Amado Morales, para que practiquen visita a las escuelas oficiales del municipio y rindan informe del estado de adelanto, inscripciones y asistencia diaria de los alumnos.

MEDIAS Y CALCETINES

Estilos nuevos. Hechura perfecta. Precios módicos

Medias negras de algodón fino.....No.	620	\$ 6.00 doc.
" " " muselina	50461	7.00 "
" " " hilo de Escocia muselina	1017	12.00 "
" " " color	1017 C	12.00 "
" " " negras y de color de seda		1.88 par.
Calcetines negros de Algodón mu.....	50419	5.50 doc.
Calcetines negros de Algodón fino	692	7.50 "
" " " y color de café de hilo de Escocia "Hercules"		13.00 "
Calcetines negros y color café de hilo de muselina	3508	12.00 "
Calcetines negros y color de seda "Onyx"	220	15.00 "

Servimos pedidos a todas partes de la República, siempre que vengan acompañados de su importe.

"LA CIUDAD DE LONDRES"

J. OLLIVIER Y Co.

Apartado Postal Número 45.

MEXICO, D. F.

Agua Caliente Día y Noche
ES LO QUE
El Calentador de Agua Eléctrico significa
 Tal es el Aparato Eléctrico más ventajoso que hasta hoy se ha construido.
Precios de \$3.00 a \$10.00
 según tamaño, pudiendo conectarse a cualquier contacto de Luz.
PRUEBE UNO

COMPANIA MEXICANA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ, S.A.
 5 de Mayo e Isabel la Católica.
 Apartado 490. Teléfonos (Mex. 1902 Juárez. Eric. 851.)

LA SITUACION DEL EJERCITO

En el periódico "Nouveau Mexique" de París, hallamos el siguiente artículo, que traducimos con el mayor cuidado, porque, a nuestro juicio, trata la situación de Méjico desde un punto de vista eminentemente práctico.

"El Gobierno del Presidente Huerta tiene necesidad del concurso de las fuerzas: un ejército y finanzas."

El ejército federal debe ser sólido y rico en reservistas y en artillería. Las finanzas deben estar abonadas con una tesorería abundante. Con estos recursos principales, el Gobierno hará remanecer el orden y la paz en todo el país.

Por hoy, trataremos del ejército federal. Para reforzar este ejército y ponerlo en estado de tomar la ofensiva en todas partes a la vez, es indispensable reclutarlo por el sistema de "quintas", tal y como funcionan en los países latinoamericanos, es decir, ha que llamar, sin retardo, por el sistema de sorteo, permitiendo los reclutamientos, cuarenta mil hombres, o sea, algo más de mil hombres por cada millón de habitantes. Tomando en cuenta toda clase de "infantes", se reclutarían treinta mil "quintas" durante el año del ejército y que durante los primeros meses formarían instruyéndose convenientemente, tropas para su envío o para "depósito". Estas tropas, que pudieran disponerse de la manera que el ejército federal actualmente tiene los centros populares y guarnecer los puntos estratégicos.

Es conveniente conservar los escuadrones de "rurales", pero sería peligroso crear nuevos cuerpos "auxiliares", que no tienen homogeneidad y disciplina.

En cuanto a las formaciones de campaña de los Estados de la Federación, poco utilizables, puesto que se constituirían con individuos de una especie e instruir a las "quintas" mismo tiempo que a los soldados. Además, el inconveniente de ser muy costosas.

Méjico posee todos los elementos necesarios para una buena organización militar. Tiene un excelente cuerpo de oficiales que, casi exclusivamente, salen de las escuelas técnicas.

Tiene un núcleo de veteranos experimentados. Pero le falta un método de reclutamiento normal, que le proporcione anualmente, y en épocas fijas, veinte mil hombres, que sirvan tres años de activo, pasando en seguida a las reservas y siempre disponibles en un caso de peligro nacional.

La "quinta" adoptada sucesivamente por Chile, la Argentina, Perú y Bolivia, permitiría a Méjico poder atraer todos los peligros interiores y exteriores, como los países antes citados.

Decimos que la "quinta" permite, pues no hay que dudar de que el Gobierno, compuesto de hombres prácticos, no titubará en introducir este sistema de reclutamiento, que por otra parte, ya ha sido estudiado y del cual el Ministro de la Guerra

EL EJERCITO JUZGADA EN EL EXTRANJERO

don Manuel Mondragón, ha de ser mencionado en Europa ser un ejército convencido.

Presidente Huerta se ha señalado como un guerrero completo y con una historia militar de Francia, se acuerde, pues, de una medida pública decretada por la congresación, cuando la República Francésica a punto de sucumbir, no soportó ante la invasión extranjera, la medida que se tomó, fue la de una "requisa" de cuatrocientos hombres. La medida produjo el efecto deseado. Las divisiones del ejército, uniformadas permitieron crear los cuerpos de ejército. Los "chuanes" insurgentes realistas del Oeste se sometieron a la "requisa", fuere plantados únicamente por las fuerzas republicanas y Francia salió victoriosa de todas las pruebas.

que hace falta al ejército mexicano no son ni los oficiales ni el armamento, sino el efectivo suficiente. Los batallones están reducidos a un estado escuálido. Tres años de campaña por toda la región Norte los ha agobiado. Es preciso, antes que aumentar el número de unidades, relevar sus efectivos. En este modo cada batallón podrá tener al menos de ochocientos hombres, cada regimiento de quinientos hombres. Los batallones y los regimientos marcharán, dejando tras ellos columnas de hombres capaces de hacer con toda regularidad de hombres hábiles.

los adversarios del ejército federal, que citar, en el Sur, a los rebeldes, llamados así por el nombre de jefe. Emiliano Zapata, guerrillero de primer orden. Esa revolución que ha tomado el nombre de "mexicanismo" y que asola la región del Sur, ofrece grandes analogías con la revolución de los cosacos del siglo dieciocho, en Rusia, dirigida por Pougatchef. En Rusia, el movimiento se comenzó por descontentos, y en una campaña, llamaba irónicamente al "emperador revolucionario", "el señor Pougatchef"; pero tuvo, en el Sur, que cambiar de opinión.

La revolución creció hasta el punto de poner en peligro la existencia del imperio ruso, y la emperatriz tuvo que huir, y contra aquellos, a los que se desafiaron, sus más escogidas tropas, sus mejores generales, entre ellos, el general Pougatchef. Finalmente, Pougatchef fue prisionero y descuartado en Moscú, y sus partidarios fueron exterminados; pero habían tenido tiempo de cubrir la Rusia Oriental de retardando más de un siglo, el progreso de la civilización.

ejército federal incumbe la tarea, de lo que se piensa, de ac-

bar con Zapata y con sus secuaces. No se podrá obtener este fin, sino empleando columnas volantes y destacamentos reclutados en las tierras cálidas, y por lo mismo, inmunes contra las fiebres perniciosas. El paludismo agota a los soldados que proceden de tierras frías o templadas y que van a operar a los Estados de Morelos, de Guerrero y el Sur del Estado de Puebla.

Es verdad que el establecimiento de las "quintas" presenta algunos obstáculos, y por eso precisamente el Presidente Francisco I. Madero retrocedió antes de su agitación. Pero al presente, la duda no puede permitirse y ha llegado el caso de repetir la frase: "La dificultad del triunfo no hace sino añadirse a la necesidad de emprenderlo." Por otra parte, los obstáculos previstos no son insuperables y el que quiere el fin, quiere los medios. La revolución que vive desde hace tres años y que destruye el crédito de Méjico, no puede ser vencida sino por medidas militares de suprema energía.

ALBERTO HANS."

Un Contrato desfavorable

El Departamento del Trabajo actualmente está contratando otro grupo de trabajadores para ciertas obras que una compañía de Tampico va a ejecutar en los pozos de su propiedad cercanos a dicho puerto.

Muchos obreros que ignoran el costo de vida en aquella región, se han inscrito, aceptando las proposiciones de la compañía, entre las cuales se cuenta darles un jornal diario que oscila entre un peso setenta y cinco centavos y dos pesos, cantidad insuficiente para vivir en aquella región.

Además, tenemos entendido que en las condiciones propuestas por esa compañía, figura la que a los obreros contratados se les descontará el veintio por ciento de sus jornales, hasta que satisfagan la suma que la compañía desembolsara por traslado de esta ciudad al puerto de Tampico.

Esta condición no sabemos que la haya llevado a la práctica ninguna empresa que haya necesitado de operarios, por lo que la de referencia no debe exigirles ese pago, toda vez que contribuye con la mitad de los jornales que se pagan actualmente en aquella región y que según sabemos, son de dos pesos cincuenta a tres pesos diarios.

Por lo que toca al Departamento del Trabajo, diremos que, en esta vez, como en todas, su ingerencia ha sido la de hacer saber a los que necesitan trabajo las condiciones de esa empresa y ha dejado en completa libertad a los obreros para que acepten o no.

DE UN PARAGUAS VIEJO LE HAREMOS UN NUEVO

Si nos trae V. su paraguas así



Se lo devolveremos así

Si tiene usted un paraguas que tenga el forro malo, las varillas rotas o que esté en mal estado, mándenoso Ud. y se lo devolveremos como nuevo.

Tenemos talleres especiales y nos encargamos de la composición de toda clase de paraguas y sombrillas a precios módicos.

Forramos paraguas desde \$1.75

LAS FABRICAS UNIVERSALES

Apartado, 17. A. REYNAUD Y CIA. Apartado, 17.
 Esquina 2a. del 5 de Febrero y 4a. Capuchinas.

CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos. En los enfermos que padecen de psoriasis, herpes o eczema, produce el mejor éxito mejorando rápidamente su estado general, así como en el acné, la urticaria, etc.

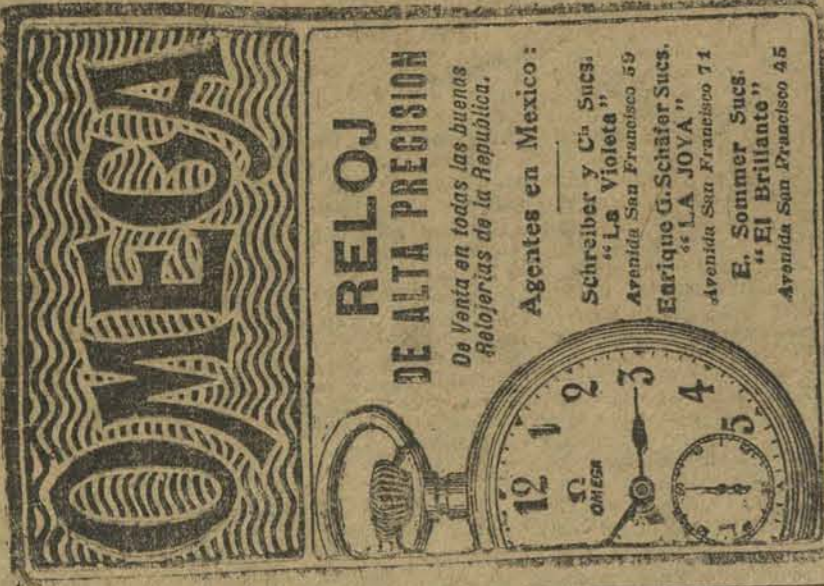
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

La Pomada Balsámica Maravillosa

es la reina de las pomadas porque siempre cura, siempre alivia y siempre es eficaz. Millares de personas curadas por ella, testifican sus maravillosos resultados, y por eso es que se ha hecho la preferida del público. Basta usarla una vez para tenerla siempre en prevención. Produce efectos seguros en Granos, Tumores, Aliseras, Heridas, Pústulas, Llagas, Ulceras, Quemaduras, Fistulas, Erupciones, etc., etc. De venta en todas las Droguerías y Boticas.

25 CENT VCS LA CAJA

Para los lugares donde no se encuentre, se despacha franco de porte enviando con el pedido en sellos de correo \$0.30 cs. por cada caja y por docena \$2.02 al depositario general, SR. RAFAEL B. ORTEGA S. (ALLE DE MANRIQUE No. 62, APARTADO 4541. MEXICO, F.D.)



OMEGA

RELOJ DE ALTA PRECISION

De venta en todas las buenas Relojerías de la República.

Agentes en México:

Schreibler y Cia. Sues.
 "La Violeta"
 Avenida San Francisco 59

Henrique G. Schäfer Sues.
 "LA JOYA"
 Avenida San Francisco 71

E. Sommer Sues.
 "El Brillante"
 Avenida San Francisco 45

E. TALLER & C^o
 MEXICO DF.

MOSAICOS Y AZULEJOS

3ª NUEVO MEXICO 65, 69

VIDRIOS MARCOS
 Avenida San Francisco 33

PELLAMANDINI

Gran Existencia en molduras de todos los estilos. Hacemos marcos tallados de nogal, dorados para Espejos, Retratos, Bordados, etc.

Biombos, Mesas, ALTARES PARA IGLESIAS Y CAPILLAS

Papel Tapiz

MAQUINA BENNETT
PORTABLE
Tamaño 11 x 9
Pulgadas
PREIO \$35.00
Francia de París
Esta maquina com-
pleta con las de mas
precio.
SONORA NEWS, Co.
García 14, México, D. F.

EL PAIS

Director LIC. JOSE ELGUERO.
Fundador, TRINIDAD SANCHEZ SANTOS.
Gerente General, MANUEL LEON SANCHEZ.

CARBON VEGETAL
de encino y madroño, LESA Y OCOYE Y OYAMEL, COKE
INGLES Y DEL PAIS, CARBON DE PIEDRA DEL PAIS Y AME-
RICANO. CARBON ANTRACITA.
C. E. Mc. FADDEN
2a. San Juan De Letrán 19. Ambos Teléfonos 1529.

ANO XV. 4,235 MEJICO

PRO ARIS ET FOCIS CERTARE

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
En la capital, un mes . . . \$ 1.00
En los Estados, seis meses . . . \$ 5.00
PRECIOS DE VENTA:—Número del día
\$0.02.—Atrasados, \$0.10.

JUEVES 17 DE ABRIL DE 1913

NO ES OPORTUNO LANZAR TODAVIA LA CONVOCATORIA A ELECCIONES

TAL ES EL CRITERIO DE CUATRO PROMINENTES MIEMBROS DE LAS COMISIONES EN LA CAMARA DE DIPUTADOS



El diputado Sarabia pide que el referido proyecto pase cuanto antes a comisiones.
El diputado Ríos.—Participo a la Cámara que el diputado Luna, autor del proyecto, rara vez viene a la Cámara. (Risas).
La presidencia ordena el trámite de que pase el proyecto a la Comisión Especial que entiende de la reforma del reglamento, toda vez que el proyecto tiene a la modificación del artículo 52 de ese mismo reglamento.
Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Sarabia, para decir que tiene noticia de que, en efecto, en el seno de alguna de las comisiones existe el proyecto de reforma del reglamento de la Cámara, pero que no hay comisión especial.
El diputado señor Galindo Pimentel, con excelente criterio, solicita se proceda desde luego a la elección de los miembros que integren esa comisión, a fin de que no queden impunes las faltas de asistencia a la Cámara, y después de rectificar brevemente el señor Sarabia, la presidencia se ve en la precisión de modificar el trámite, en el sentido de que el susodicho proyecto pase a la primera Comisión de Gobernación.
Comienza en seguida la lectura de los tres únicos ramos del presupuesto que se hallan impresos. Terminada ésta, el secretario intenta leer la iniciativa (a maniquita) y surge un ligero incidente, en el que toman parte los diputados Moseno y Olagüel, quienes se oponen a que continúe la lectura, toda vez que sólo se hallan impresos tres ramos del presupuesto.
El señor Aspe, de la Comisión de Hacienda, hace constar que el presupuesto fué entregado a la secretaría en tiempo oportuno, y que, por lo tanto, ha cumplido la Comisión con su deber.
El secretario, Mauricio Gómez, dice que el no hallarse impreso el presupuesto, se debe al exceso de trabajo que pesa sobre el sufrido personal de

INVADIRAN EL ESTADO DE CHIHUAHUA UNA COLUMNA DE MAYTORENISTAS

ROBERTO PESQUEIRA DICE QUE LA REVOLUCION NEGÓ A ENTRAR EN ARREGLOS CON LOS COMISIONADOS DE 7 DEL GOBIERNO

Cablegrama exclusivo para EL PAIS.
DOUGLAS, Arizona, abril 16.—Acaba de regresar a esta población, procedente de Naco, el jefe revolucionario Roberto Pesqueira, quien me manifestó que en la conferencia efectuada entre todos los jefes rebeldes, y que estuvo presidida por Alvaro Obregón, se acordó movilizar una columna, mandada por el cabecilla Pedro Bracamontes, a fin de que invada el Estado de Chihuahua.
El objeto de estas operaciones es procurar la unión de los maytoarenistas con las fuerzas mandadas por Francisco Villa, que se encuentran cerca de Ciudad Guerrero, pero que también emprenderán el avance.

Mañana saldrá Bracamontes rumbo a El Paso, Tejas, prosiguiendo su viaje hasta Chihuahua, para conferenciar con Villa y ultimar los preparativos de la expedición.
GUARNECERAN LAS PLAZAS TOMADAS
Otra columna, al mando de Obregón, avanzará hacia Hermosillo, y el resto de las fuerzas rebeldes, al mando de los cabecillas Alvarado y Dávalos, quedará de guarnición en las plazas de Naco, Agua Prieta y Nogales.
NO ACEPTARON PARLAMENTARIOS CON EL GOBIERNO
El mismo Pesqueira me dijo que los jefes de la revuelta, sonores, no aceptaron entrar en negociaciones con la comisión de paz, enviada por el gobierno del general Huerta, y presidida por el señor Ramón González Suárez, cuyos comisionados usaron hasta Tucson, desde donde regresaron a El Paso, a fin de conferenciar con los representantes carraucistas.

crítica la situación, en virtud de la falta completa de garantías, pues los rebeldes exigen constantes préstamos a todos los habitantes, cometiendo un sin fin de atentados contra los que se niegan a suministrar dinero.
Dicen que la revolución va perdiendo las pocas simpatías que le restaban, puesto que todos reprobaban sus manejos.
Llegó el visitador de Consulados
Hoy arribó a esta ciudad el visitador

SE HA DISPUESTO QUE EL PAPA HAGA SU TESTAMENTO

DESPUES DE UNAS HORAS DE SUEÑO HA DESAPARECIDO LA FIEBRE

Cablegrama exclusivo para EL PAIS.
(Via Galveston).
ROMA, 16 de abril.—A las siete de la mañana, el doctor Marchisafava, que es el de cabecera y en quien el Santo Padre tiene más confianza, hizo su primera inspección facultativa sobre el estado del ilustre paciente, encontrándolo sin fiebre y con expectación buena, habiéndole prescrito tan sólo un expectorante.
En seguida, y para calmar la gran inquietud que demostraban inmensas multitudes que desde esa hora acudían

¿SE HA LEVANTADO EN ARMAS OTRA VEZ J. SALGADO?

LA NOTICIA NO ESTA CONFIRMADA Y SE CREE QUE NO ES CIERTA

Abrieron la Aduana
Cablegrama exclusivo para EL PAIS.
(Via Galveston).
DOUGLAS, Ariz., 16 de abril.—Los rebeldes, con el fin de allegar fondos, de los que habían muy escasos, resolvieron abrir hoy la aduana de Naco, así como la oficina de Correos, administrados, a individuos que gozan de toda la confianza de los cabecillas de la revolución.
Continúa el éxodo de familias del Estado de Sonora, que se internan en territorio americano causadas de sufrir la anómala situación que atraviesan todas las poblaciones.
Hoy llegaron varias personas de Mochizuma, y al ser entrevistadas manifestaron que, día a día, se ha

¿SE HA LEVANTADO EN ARMAS OTRA VEZ J. SALGADO?

LA NOTICIA NO ESTA CONFIRMADA Y SE CREE QUE NO ES CIERTA

En fuentes extraoficiales circuló ayer el rumor de que el ex-rebelde Jesús H. Salgado, había enarbolado nuevamente la bandera de la rebelión en el Estado de Guerrero, desconociendo al gobierno del general Huerta.
La noticia causó cierta impresión entre los miembros de la numerosa colonia guerrerense, principalmente, pues sabido es que Salgado cuenta con simpatías en aquella región, donde se levantó en armas en contra del gobierno del señor Madero, aun antes de que iniciara Zapata, siendo él, por consiguiente, el primero que enarboló la bandera revolucionaria en contra del nuevo régimen en época del interinato del señor de la Barra, habiendo podido sostenerse por mucho tiempo, hasta hace poco que por gestiones del señor Ascensión Martínez, depuso su actitud bélica, reconociendo al nuevo gobierno.
La noticia no es creíble, pues que precisamente Salgado es enemigo personal de los Figueroa y de Gertrudis Sánchez y por el contrario, había solicitado el permiso necesario de la Secretaría de Guerra, para batir a estos revolucionarios.
La noticia, no pudimos confirmarla en fuentes oficiales, ni tampoco desmentirla por haberse dicho que las comunicaciones con aquel jefe están cortadas.

HACE ALARDES DE INDEPENDENCIA EL GOBERNADOR BENITO TAJONAR

AL DAR LECTURA A SU MENSAJE ANTE EL CONGRESO, TUVO FRASES QUE HAN PROVOCADO DIVERSOS COMENTARIOS

Telegrama exclusivo para EL PAIS.
CUERNAVACA, Mor., 16 de abril.—Hoy, a las diez de la mañana, tuvo lugar la apertura del período ordinario de sesiones de la Legislatura Local, con un lleno completo tanto en los escaños como en las galerías, pues había gran interés por escuchar el mensaje del gobernador interino.
Poco después de abierta la sesión se recibió aviso de que el funcionario de referencia, licenciado Benito A. Tajonar, se encontraba a las puertas del local, nombrándose una comisión para que lo recibiera.
EL MENSAJE
El gobernador comenzó diciendo que debido a la separación temporal del ingeniero Leyva se veía en el caso de informar a los representantes del pueblo, tanto del estado de la administración durante el período del gobernador constitucional, como en el suyo interino.
A grandes rasgos dio cuenta de la marcha de los diferentes ramos de gobierno, manifestando, entre otras cosas, que era indispensable suprimir a todos los empleados correspondientes a la sección de instrucción pública, en vista de que la situación activa de tenerlo no permitía el pago de los emolumentos asignados a dichos servidores.
NO PERMITIRA QUE SE VIOLE LA CONSTITUCION
Ya para terminar el gobernador, exaltándose visiblemente por sus mismas palabras, y apartándose, hasta cierto punto, de la misión que le había llevado en esos momentos a la Cámara, dijo que no permitiría durante su corto período administrativo, (dos meses), que la Constitución fuese violada, pues que sólo la fuerza bruta le haría caer al abismo, despedazado y sangriento, pero nunca deshonrado ni envilecido.
Las palabras del licenciado Tajonar causaron una sensación grandísima, en vista de que nadie se le esperaba, brotando algunos aplausos procedentes de los mismos diputados. El mismo funcionario agregó, para concluir:

que ningún poder lo haría cejar en los propósitos que acababa de manifestar.
CONTESTA EL PRESIDENTE DE LA CAMARA
Cuando se hubo calmado un poco la sensación a que dieron lugar las anteriores palabras, el Presidente de la Cámara, diputado Leopoldo Fandiño, se puso en pie para contestar a los conceptos del gobernador.
Después de manifestar en términos laconicos que la Legislatura se encontraba altamente complacida por la gestión de ambos gobernadores, pasó a referirse a la última parte del discurso del licenciado Tajonar, diciéndole casi textualmente:
"Al dar su voto esta honorable Cámara en favor del señor Tajonar para gobernador interino, lo hizo porque tenía el convencimiento íntimo de haber elegido a una persona digna y patriota, que nunca consentiría que fuera ultrajada la soberanía del Estado de Morelos aun cuando para ello fuera necesario el sacrificio de su vida."
Añadió que el Congreso no aceptaría nunca las imposiciones que pretendiera hacerle el gobierno del centro, y que se encuentra incondicionalmente al lado del gobernador, con objeto

CON LA MARIHUANA, CEPEDA PERDIA EL CONOCIMIENTO

ACCIONES DE VARIOS TESOS EN ESTE RUIDOSO ASUNTO

Se han continuado las diligencias en el proceso que se está instruyendo contra el ex-gobernador del Distrito Federal, ingeniero Enrique Cepeda, al- gunas de las cuales han sido solicitadas por su defensor, el licenciado Villarreal y otras de oficio, conforme lo previene la ley.
Entre las diligencias solicitadas por el defensor del ingeniero Cepeda, figura la del examen del señor licenciado Narciso J. Fernández, que siendo secretario de la prefectura política de Saltillo, donde el ingeniero Cepeda estuvo hasta hace poco tiempo, pudo ver varias veces, cómo el acusado perdía enteramente el conocimiento, cuando se encontraba bajo la influencia del alcohol y sobre todo, de la marihuana.
En su declaración dijo el licenciado Fernández, que una vez, el ingeniero Cepeda, había disparado gran número de tiros con su rifle y que cuando hubo sido reducido al orden, dijo que estaba combatiendo contra los

FUE DESASTROSO EL INCENDIO EN "LA REFORMA"

ALGUNOS TRABAJADORES FUERON VICTIMAS DEL FUEGO QUE DESTRUYO EL EDIFICIO

En nuestro número de ayer, publicamos una nota en la que hacíamos saber el incendio de la fábrica "La Reforma", ubicada en Salvatierra, Estado de Guanajuato.
Hoy, en posesión de mayores detalles, ampliamos la noticia que, por desgracia, tiene más importancia de la que creímos en un principio.
MURIERON ONCE OPERARIOS
En la fábrica de hilados y tejidos "La Reforma", ubicada en Salvatierra, Estado de Guanajuato, que es de la propiedad del señor Eusebio González, se declaró la noche del sábado un formidable incendio, que se propagó velozmente a varios de los departamentos de la negociación.
En esta fábrica, no se tenía la costumbre de trabajar de noche, pero debido a la escasez de agua que desde hace algún tiempo se viene notando, el propietario decidió aprovechar algunas horas de la noche para avanzar el tiempo que se perdía durante el día.
Como de costumbre, el sábado entraron parte de los obreros que prestan sus servicios en la negociación de referencia, y a la media noche se declaró el incendio en el que perdieron la vida once operarios, entre ellos una mujer que servía en el departamento de preparación.
EL ORIGEN DEL INCENDIO
Según lo han manifestado algunos de los operarios, el origen del incendio se debió al haberse incendiado unas chumaceras propagándose el fuego con una rapidez asombrosa, a las máquinas veloces.
Los operarios que trabajaban a esas horas en la fábrica, acudieron inme-

EL GENERAL TREVINO ESTA YA FUERA DE PELIGRO

SE ESPERA QUE DENTRO DE ALGUNOS DIAS ESTARA RESTABLECIDO

Por datos que nos proporcionaron ayer en fuentes particulares, sabemos que el señor general Jerónimo Trevino, que durante estos últimos días se encontraba gravemente enfermo, al grado de que se temía un funesto desenlace, ha entrado, según nuestros informes, en un franco período de alivio, por lo que se espera, salvo el caso de una complicación, que sobrevenga más tarde, que dentro de un corto plazo de tiempo el pundonoso jefe militar se encontrará completamente restablecido.
La enfermedad que ha puesto en peligro la vida del general Trevino, ha desaparecido en parte, pues así los médicos que lo atienden lo han manifestado.
Con el fin de comprobar esta noticia, nos dirigimos a la Secretaría de Guerra en donde también se nos dijo que por un telegrama recibido ayer por la mañana, se sabía que el general Trevino se encontraba aliviado de sus males.

NO RECONOCERA EL GOBIERNO EL LIC. V. GOMEZ

NO PUDIENDOSE LLEGAR A ARREGLO REGRESA LA COMISION

Cablegrama exclusivo para EL PAIS.
EL PASO, Tejas, abril 15.—Una comisión pacifista que vino a esta población a conferenciar con el ciudadano Emilio Vázquez Gómez, con el punto de regresar a Méjico, en el día de que no se ha podido llegar a un arreglo con el ex-candidato Presidente provisional.
La culpa del fracaso la tiene el mismo señor licenciado Vázquez Gómez, quien manifestó terminantemente que no iría a Méjico, como se le invitó.
VILLA EN CIUDAD GUERRERO
Personas que acaban de llegar al Estado de Chihuahua, México, recalifican a don Francisco Villa, al frente de una escasa banda de bandoleros, se encuentran en las inmediaciones de Ciudad Guerrero.
Se añade, que dicha partida, cometiendo los atropellos más espantosos con los habitantes de la región, rozando de toda impunidad sus depredaciones.
LLEGADA DE ALBERTO
Acaba de llegar a esta ciudad, don Alberto Madero, quien viene de un pasaporte del general Huerta, con el que se ha evitado mu- chos tratemientos.
El objeto de su viaje, es a raíz de la acusación que tiene pendiente las autoridades de El Paso, de violación a las leyes de la neutralidad, y tan pronto como termine su viaje, proseguirá su marcha hacia San Antonio, Tejas.
ACTIVA PROPAGANDA DE CONSTITUCIONALISMO
Los constitucionalistas no la activa propaganda que emprendido en esta ciudad, se reparten manifiestos, en los que se defiende más apasionadamente el movimiento revolucionario.
Sin embargo, no cuentan con muchos simpatizadores.
SE PROHIBE LA CIRCULACION DE LA PRENSA
Por orden del coronel Villarreal, ha prohibido en la vecina población de Ciudad Juárez, la circulación de la prensa mexicana, que se publica en El Paso.
Para justificar esta disposición, dice que dicha prensa se desmenuza la alarma con sus exageradas noticias.

CEREMONIA FUNEBRE EN HONOR DEL LICENCIADO DON IGNACIO MARISCAL

TERMINADA LA CEREMONIA, SE RECONOCIO LA TUMBA DEL EX-MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, LICENCIADO DON FRANCISCO LEON DE LA BARRA Y LOS SOBRIÑOS DEL DIFUNTO, SEÑORES ALONSO FEDERICO Y NICOLÁS MARISCAL QUE PRESIDIERON LA SENTIDA CEREMONIA EN MEMORIA DEL EXTINTO.



terminada la ceremonia, se reconoció la tumba del ex-ministro de Relaciones Exteriores, licenciado don Francisco León de la Barra y los sobrinos del difunto, señores Alonso Federico y Nicolás Mariscal que presidieron la sentida ceremonia en memoria del extinto.
Había en prosa a nombre de los empleados de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el señor Rodolfo Navarro, segundo introductor de embajadores; a nombre de la colonia castañequera, hizo uso de la palabra también en prosa, el señor licenciado José Romero y en verso pronunció una sentida poesía, el señor licenciado Andrés Ortega.
Terminado que hubieron los oradores, el primero en depositar su ofrenda floral fué el señor Ministro de la Barra, haciéndolo, después, los presentes al acto, que aunque en reducido número, demuestran con esta manifestación de duelo, la simpatía y cariño a su ex-jefe y amigo.
también algunos empleados superiores de la Secretaría de Relaciones. A la once y media de la mañana, se presentaron el señor Ministro de Relaciones Exteriores, licenciado don Francisco León de la Barra y los sobrinos del difunto, señores Alonso Federico y Nicolás Mariscal que presidieron la sentida ceremonia en memoria del extinto.
Había en prosa a nombre de los empleados de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el señor Rodolfo Navarro, segundo introductor de embajadores; a nombre de la colonia castañequera, hizo uso de la palabra también en prosa, el señor licenciado José Romero y en verso pronunció una sentida poesía, el señor licenciado Andrés Ortega.
Terminado que hubieron los oradores, el primero en depositar su ofrenda floral fué el señor Ministro de la Barra, haciéndolo, después, los presentes al acto, que aunque en reducido número, demuestran con esta manifestación de duelo, la simpatía y cariño a su ex-jefe y amigo.

EN LAS GOTERAS DE DURANGO HUBO UN ENCUENTRO

LOS REBELDES FUERON DISPERSADOS POR LA GUARNICION DE LA PLAZA

Informes recibidos ayer en la mañana en la Secretaría de Guerra, dan cuenta de que en las goteras de Durango se entabló un encuentro entre las fuerzas federales que guarnecen esa plaza y una partida de rebeldes que desde hace varios días se encontraba asediando la población.
En el combate se hicieron varias bajas a los rebeldes, quienes, después de un largo tiro, fueron dispersados por diversos rumbos, dejando en el campo abandonados una buena cantidad de parque y armas.
Se cree que esta partida de rebeldes forma la avanzada del grupo de revolucionarios que, a las órdenes de don Cipriano Percey y Contreras, in-

UN ENVIADO ENTRARA EN ARREGLOS CON FIGUEROA

NO SE LE TOMARAN EN CUENTA LAS CANTIDADES DE QUE DISPUSO

Por informes que pudimos obtener ayer en la Secretaría de Guerra, sabemos que el señor Ministro del ramo, general Manuel Mondragón, envió ayer un telegrama al señor Sergio Salcedo, residente en Chilpancingo, en el cual le da amplias instrucciones y facultades para que arregle la rendición del jefe rural Rómulo Figueroa, que, como se recordará, se levantó en armas hace poco tiempo, en unión de varios cuerpos rurales.
Como lo hemos manifestado en otras ocasiones, Rómulo Figueroa se lanzó a la revuelta, desconociendo al actual Gobierno, el día 10 de los corrientes, en el pueblo llamado Huizucoc, perteneciente al Estado de Guerrero.
No existe, pues, tal conspiración.

NO CONSPIRAN LOS SRS. GARCIA PEÑA Y VILLAR

NO EXISTE, PUES, TAL CONSPIRACION

Ayer publicamos el rumor de que los señores generales García Peña y Villar y coronel Jiménez Castro, conspiraban contra el gobierno.
Desgraciadamente no nos fué posible ratificar esa versión porque la recibimos a horas avanzadas de la noche; pero, mejor informados, podemos desmentir la especie, porque ninguno de esos tres militares ha dado motivo para que se sospeche de su conducta. No existe, pues, tal conspiración.

NO SE LE TOMARAN EN CUENTA LAS CANTIDADES DE QUE DISPUSO

NO EXISTE, PUES, TAL CONSPIRACION

Por informes que pudimos obtener ayer en la Secretaría de Guerra, sabemos que el señor Ministro del ramo, general Manuel Mondragón, envió ayer un telegrama al señor Sergio Salcedo, residente en Chilpancingo, en el cual le da amplias instrucciones y facultades para que arregle la rendición del jefe rural Rómulo Figueroa, que, como se recordará, se levantó en armas hace poco tiempo, en unión de varios cuerpos rurales.
Como lo hemos manifestado en otras ocasiones, Rómulo Figueroa se lanzó a la revuelta, desconociendo al actual Gobierno, el día 10 de los corrientes, en el pueblo llamado Huizucoc, perteneciente al Estado de Guerrero.
No existe, pues, tal conspiración.



NOTICIAS MUNDIALES



INVADIRA EL ESTADO DE CHIHUAHUA UNA COLUMNA DE MAYTORENISTAS

(Sigue de la 1.ª plana).

de consulados, señor Diebold, quien salió inmediatamente para Naco, Arizona, a fin de conferenciar con nuestro cónsul y comunicarle instrucciones en nombre del Ministro de Relaciones, señor don Francisco León de la Barra.

El Gral. Ojeda marchará a Chihuahua

Las últimas noticias recibidas respecto al general Ojeda, indican que el valiente jefe irá a Chihuahua a fin de reorganizarse y marchar en seguida hacia la frontera, para recuperar las plazas que se hallan en poder de los revolucionarios.

Para esto, el Gobierno mejicano gestionará activamente ante el de los Estados Unidos que el general Ojeda y sus oficiales sean puestos en libertad a la mayor brevedad posible.

El Corresponsal de Guerra, Miguel A. Madrigal.

Las Fuerzas regresan a Guaymas

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. (Via Galveston.)

DOUGLAS, Arizona, 15 de abril.—Por noticias que acaban de recibirse en esta población, se sabe que el gobierno ha ordenado a los generales Mier y Gil, jefes de los tres mil federales que se encuentran en Empalme, listos para avanzar, que regresen inmediatamente a la plaza de Guaymas. Al saber esto, Maytorena ordenó el avance de la columna de vaqueros que se encontraba en Estación Ortiz, recomendándole que procuran apoderarse de Empalme, cuya guarnición, si los que dejan alguna los federales, será insignificante.

Extrañeza de los Revolucionarios

La orden de regreso dada por el gobierno a los mencionados federales, ha causado extrañeza entre todos los revolucionarios, muchos de los cuales se factan de que el gobierno les teme, y que les dejará todo el Estado en su poder.

Las personas sensatas afirman que el cambio de únicamente se trata de un nuevo plan de movilización de las fuerzas leales.

El corresponsal de guerra, MIGUEL A. MADRIGAL.

Se trata de un Plan Estratégico

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. (Via Galveston.)

DOUGLAS, Arizona, 16 de abril.—Se dice aquí con mucha insistencia que el Ministerio de la Guerra ordenó la concentración en Guaymas de las fuerzas que habían avanzado hasta Empalme, con objeto de embarcarlas nuevamente evacuando por completo el Estado y enviándolas con destino a Mazatlán.

Esta hipótesis que tiene por objeto hacer que todas las revolucionarias se concentren en el sur de Sonora y descuiden la frontera, de lo cual se aprovechará el gobierno, haciendo que las fuerzas que han salido de Chihuahua recobren las poblaciones que habían caído en poder de los revoltosos.

¿SERÁ PUESTO EN LIBERTAD EL GENERAL OJEDA?

Por noticias de muy buena fuente que el Departamento de la Guerra, de Washington, va a ordenar al coronel Guifoye, jefe de las fuerzas americanas, poner en libertad al general Ojeda, todos los oficiales que se encuentran prisioneros bajo su palabra de honor, pues toda vez que el gobierno de los Estados Unidos no ha reconocido aún al del general Huerta, existe un impedimento legal que prohíbe.

La decoloración de los labios y encías, de la cara y de la piel, en la cloroanemia, desaparece con el uso del DINAMOGENO Sola de Carlos, adquiriendo el tinte rosáceo, el apetito renace, cesa la debilidad y rápidamente se recobra la salud.

Un enviado entrará en arreglos con Figueroa

(Sigue de la 1.ª plana).

La causa del movimiento revolucionario provocado por Figueroa se sabe que se debe única y exclusivamente, a que dicho connotado materialista, durante la época de Gobierno pasado, recibió una gran cantidad de dinero para unos gastos supuestos, los cuales no pudieron ser comprobados, por lo que temeroso de ser llevado con los tribunales, decidió levantarse con los hombres que tenía a su mando.

Rómulo Figueroa, según se nos dice, se encuentra desahogado por la cantidad de noventa y cinco mil pesos, que empleó en la compra de algunas fincas en el Estado de Guerrero.

Parece que en el telegrama enviado por la Secretaría de Guerra al señor Salcedo, se le manifiesta que proponga a Figueroa su rendición, haciéndose constar que no se le tomará en cuenta la cantidad de dinero arriba expresada.

habe detener a los militares de referencia.

El corresponsal de guerra, MIGUEL A. MADRIGAL.

Un cabecilla reconoce al Gobierno

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. (Via Galveston.)

DOUGLAS, Ariz., 15 de abril.—Por informes que me han sido proporcionados por el cónsul de México en esta ciudad, señor Camarillo Roa, he sabido que el prefecto de Alamos, comprendiendo lo antipatriótico del movimiento iniciado por Maytorena, ha reconocido al Gobierno del general Huerta, y, además, ha organizado un cuerpo de voluntarios, armados suficientemente con los elementos de que cuenta, resolviendo dirigirse a Guaymas para incorporarse a las tropas federales y combatir a los rebeldes.

UN CARRO CON DINAMITA

El cabecilla Alvaro Obregón remitió hoy, con destino a Cananea, un carro contenido dinamita, la misma que fue recogida por el general Ojeda cuando los rebeldes enviaron una máquina loca al campamento federal.

Para la misma población envió también dos cañones descompuestos, de los que abandonó el general Ojeda en Naco, a fin de que sean compuestos por el capitán de la artillería revolucionaria, Maximiliano Kloss.

El Corresponsal de Guerra, Miguel A. Madrigal.

Serán trasladados a Douglas

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. (Via Galveston.)

DOUGLAS, Ariz., 16 de abril.—El coronel Guifoye se ha dirigido al Gobierno de Washington pidiendo se le conceda la autorización necesaria a fin de que el general Ojeda y sus oficiales, que se hallan prisioneros, sean trasladados a esta población.

Esto se hace en vista de que los militares que residen en Naco, Arizona, y sus cercanías, molestan constantemente a los federales, aprovechándose de cuantas oportunidades se presentan.

El corresponsal de guerra, MIGUEL A. MADRIGAL.

Finé desastroso el incendio en "La Reforma"

(Sigue de la primera plana).

diatamente al departamento donde se había iniciado, pero como la negociación carece de agua y útiles para apagar los siniestros, el fuego se propagó a los departamentos de preparación, a los de hilados y tejidos, que fueron destruidos a los pocos momentos de haberse iniciado.

Este señor había arrojado al lago un niño pequeño y que él mismo había salvado, sin que horas después y cuando volvió a su conocimiento, recordara los hechos.

MUEREN ONCE OPERARIOS

Algunos de los operarios que se hallaban en el interior de la fábrica, no dándole importancia al siniestro, comenzaron a practicar algunas maniobras de salvamento, pero cuando vieron que el fuego se propagaba rápidamente, trataron de ganar las salidas, no pudiéndolo conseguir, debido a que las llamas los rodeaban por los cuatro costados. La desesperación de estos infelices fue grande, pidieron auxilio, pero nadie acudió a dárselo, por ser materialmente imposible penetrar a los departamentos donde se encontraban.

Una vez que fué extinguido el fuego, se removieron los escombros, de donde fueron sacados horriblemente desfigurados los operarios Juan Ramírez, Esteban García, José Aran, Herminio Molina, Laureano Hernández, Felipe Ramírez, Doroteo García, Leónido Lara, Rafael Rosas, Angel Pérez y la obrera Manuela Camarena, que fue consumida por las llamas, que hicieron presa en sus vestidos, al tratar de cruzar la zona que devoraba el fuego.

LAS PERDIDAS SON INCALCULABLES

Hasta ahora se ignora el monto de las pérdidas causadas por este incendio, en cuya extinción se distinguieron valientemente los operarios de la fábrica, que hicieron cuantos esfuerzos estuvieron de su parte para salvar la negociación de la cual vivían.

Por noticias llegadas a esta capital, se sabe que se han abierto suscripciones para socorrer a las familias de los desgraciados operarios que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber y nada tendría de extraño, que su propietario, el señor Eusebio González, subdito español, que siempre pensaba a las familias de los obreros.

LAS GESTIONES DEL GOBIERNO

Se dice también que el Gobierno mejicano está gestionando diplomáticamente la libertad de los federales y su traslación a El Paso, de donde se utilizarán rumbo a Guaymas, embarcándose en San Diego, California.

Para esto último se necesita que el Gobierno americano dé el permiso correspondiente para que dichos federales puedan internarse en el territorio.

El Corresponsal de Guerra, Miguel A. Madrigal.

HUIMANGUILLO FUE OCUPIADO POR LAS FUERZAS FEDERALES

Desde hace varios días que la población de Huimanguillo se encontraba en poder de una partida de revolucionarios, por lo que la Secretaría de Guerra, al tener conocimiento de esto, ordenó que inmediatamente salieran fuerzas federales de Tabasco para recuperar esta importante plaza.

Por noticias recibidas ayer en las oficinas, se sabe que la mencionada población acaba de ser recuperada por los federales, quienes después de un reñido combate, lograron desalojar a los rebeldes de sus posiciones.

El parte oficial recibido ayer en la propia Secretaría de Guerra, es el siguiente:

Merida, Yuc., abril 16.—Urgente.—Señor Ministro de Guerra.—Honor me comunicar a Ud. que de Tabasco, felicito, por esta vía, lo siguiente: Comunico a Ud. fué ocupado Huimanguillo por fuerzas federales. Sin novedad.—Coronel Jiménez Castro.

El Corresponsal de Guerra, Miguel A. Madrigal.

OJUELA FUE RECUPERADO POR LOS FEDERALES

Por un telegrama recibido ayer en la mañana, se sabe que la plaza de Ojuela, que se encontraba en poder de los rebeldes, fué recuperada la mañana de ayer por las fuerzas federales.

El telegrama en cuestión, dice lo siguiente:

Ciudad Lerdo, Abril 16.—Señor Ministro de Guerra.—Tengo la honra de manifestar a Ud. que las fuerzas de mi mando, tras de un reñido combate, fué recuperada la plaza de Ojuela, hoy la de Ojuela.—El Sr. Mayor Emilio Campa.

El corresponsal de guerra, MIGUEL A. MADRIGAL.

Con la Mirihana perdía Cepeda el conocimiento

(Sigue de la primera plana).

mayas, que se habían presentado en gran número y que cuando volvió de la intoxicación, no recordaba nada de lo acontecido.

También, se examinó a los esposos Poianco, los que manifestaron que en un paseo, que en compañía de este señor Cepeda, habían estado en el lago, este señor había arrojado al lago un niño pequeño y que él mismo había salvado, sin que horas después y cuando volvió a su conocimiento, recordara los hechos.

El dueño del restaurant de Chiquitope, dijo que varias veces en que Cepeda, había estado en su establecimiento en estado de ebriedad, había cometido locuras, tales como montar a caballo al interior del restaurant, pretendiendo subir el caballo sobre las mesas; pero que cuando había ido sin excitación de ninguna especie, era persona muy tratable y comedida.

El día de hoy, serán examinadas varias otras personas que han tenido ocasión de observar al ingeniero Cepeda cuando se encuentra bajo la influencia del alcohol, cometiendo actos de locura, siendo de notar, como algo muy interesante, que no vacila al andar al casi presenta las distorsiones de ebriedad, pero que cuando se le sustraen, vuelve a ser una persona normal.

El defensor ha hecho notar, que tanto el señor Liceaga como el subalterno Johnsen, han manifestado que el ingeniero se encontraba en completo estado de ebriedad y al parecer bajo la influencia de la marihuana.

Otro dato, también importante, es el de que dos días antes de los acontecimientos, el mismo ingeniero Cepeda, recomendaba al ex-gobernador de San Luis Potosí, doctor Zepeda, para que se le diera un tratamiento de lazo, en consonancia con las reglas de la Penitenciaría y esa noche, trató de fusilarlo, habiendo dado antes, pruebas de amistad con él, como efectivamente las tenía.

Entre tanto, los médicos nombrados para el examen del ingeniero Cepeda, siguen observándolo y ensayan que se acaben de llevar a cabo todas esas diligencias para rendir su dictamen.

RESFRIADOS CAUSAN SEVERA DOLOR DE CABEZA, EL LAXATIVO BROMURO DE SODA, DEBE EVITARSE EN ESTOS CASOS

La firma de "E. W. GROVE" en un bote que se inutilizan, haga o mistere, con las que perecieron en el siniestro.

Cosmos Magazine

tiene ciento cincuenta páginas de texto con artísticas ilustraciones.

Atentado Contra No reciben Moneda Mejicana los Bancos Soberano de España

Seguido Haciendo Apreheniones de Sospechosos

El Corresponsal de Guerra, Miguel A. Madrigal.

SEGUIDO HACIENDO APREHENSIONES DE SOSPECHOSOS

Programa exclusivo para EL PAIS. (Via Galveston.)

MADRID, abril 15.—Siguen practicándose activamente las diligencias relacionadas al atentado sufrido por el Rey, el último domingo, habiéndose apresado algunas aprehensiones que se han hecho públicas para no entorpecer la acción de la justicia.

Se rumora que el arma con la que el anarquista cometió el atentado, la cual de manos de un agente de policía, a quien se busca cuidadosamente.

han sido detenidos cuatro individuos que se dedican a coger públicamente el rescoldo, en las calles de Barcelona, recogiendo esos documentos comprometedores.

Señana se efectuara una gran reunión en el Palacio, a la que asistirán los miembros del Parlamento, con objeto de presentar sus felicitaciones al Rey, por haber resultado ileso.

Anarquistas presos como cómplices de Alegret

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. (Via Galveston.)

MADRID, 16 de abril.—Se han tenido noticias de haber sido aprehendidos en Barcelona treinta y dos anarquistas, sobre los que la justicia tiene datos para sospechar que han estado en complicidad con Sánchez Alegret, el agresor del Rey el último domingo.

Los detenidos serán traídos a esta plaza para los carceres y averiguaciones procesales.

Dos diversas comisiones, nombradas por el Senado y la Cámara de Diputados, se acercaron a Palacio para presentar a don Alfonso sus congratulaciones a nombre de las respectivas cámaras, por haber salido ileso del atentado del domingo último.

Cerveza CARTA BLANCA Popular por su pureza y calidad OCAUHEMOC-MONTERREY.

Recomienda el Kaiser seriedad a los duelistas

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. (Via Galveston.)

BERLIN, 16 de abril.—El ministro de Guerra, al hablar esta tarde en el Reichstag, dijo que el Kaiser ha estado esforzando en disuadir a los duelistas militares, a efecto, además de otras gestiones, de expedir una circular a los oficiales del ejército, para que procuren siempre la serenidad y el dominio de sí mismos, puesto que la mayoría de los duelos tienen por origen los celos producidos en un momento de ira y no por causas serias.

Se recomienda a las cooperativas para los huelguistas

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. (Via Galveston.)

BRUSELAS, 16 de abril.—Sostenidas por los fondos de las Asociaciones de Trabajadores, y también de algunas particulares simpatizadoras de los huelguistas, se han desecho de obtener el sufragio universal, se han organizado en esta ciudad bastantes cooperativas y cooperativas, establecidas en los barrios obreros, para de esta manera a los huelguistas, como la mayoría de los huelguistas en huelga en Bélgica, han comido huelga hoy ningún día que amerite la intervención de las autoridades.

Huelga general en Bélgica

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. (Via Galveston.)

BRUSELAS, 16 de abril.—Insiste el gobierno de decir que según sus informes, los obreros declarados en huelga en Bélgica, son solo a doscientos cincuenta mil y los leaders del movimiento aseguran que hay en huelga unos mil operarios.

En Bélgica, la huelga ha tenido efectos en los grandes centros industriales, pero, por otra parte, en las zonas donde prevalecen los obreros agrícolas, hasta ahora las pocas huelgas de que se tienen noticia, no tienen importancia y excepción.

Se sabe que el gobierno empieza a ser de carbón para mover los ferrocarriles y también en algunas fábricas, lo que indudablemente va a traer el paro y esto acontecerá en lugares en que los obreros se negaron a declararse en huelga.

Hace alardes de Independencia el Gobernador B. Tajonar

(Sigue de la primera plana).

de prestarle su constante ayuda en cualquier caso. Con esto se dió por terminado el acto, abandonando el señor Tajonar el salón de sesiones, seguido de la mayor parte de los diputados.

ENTREVISTA CON EL GOBERNADOR INTERINO

Como los conceptos vertidos durante su discurso por el señor gobernador, fueron objeto de los más variados comentarios apenas se hicieron públicos, me apresuré a entrevistarlo con el objeto de preguntarle preferentemente en qué estado se encontraban las relaciones de esta entidad con el gobierno del centro, declarándole el referido funcionario que eran cordiales en extremo y que no existe ningún conflicto.

Ampliando mis preguntas me manifesté que hasta hoy no ha tenido ninguna dificultad con el general Robles, y que, lejos de eso, ayer había recibido una visita de cortesía de dicho jefe, la que había devuelto momentos después.

LO QUE DICE EL GENERAL ROBLES

Después de hablar con el gobernador, me dirigí al señor general Robles, interrogándole acerca de si ya tenía conocimiento del mensaje que acababa de leer el señor Tajonar ante la Legislatura, obteniendo una respuesta afirmativa.

El general Robles manifestó su extrañeza de que en un acto tan solemne como el de la apertura de la Cámara tanto el gobernador como el presidente del Congreso, hubieran observado una conducta asaz agresiva contra el gobierno central, tanto más cuanto que se carece de antecedentes oficiales que lo motiven.

Siguió diciendo que no conoce a fondo al señor Tajonar ni al diputado Fandino, y que, por lo tanto, no sabe si la actitud que asumieron será propia de su carácter u obediencia a un acto completamente premeditado, que no existe conflicto alguno entre la Legislatura local y el gobierno del general Huerta, y que, repite, una vez más, que él no viene como gobernador, sino únicamente como jefe de las operaciones militares.

En cuanto a sus relaciones con el gobierno local, dice el citado jefe que dicho gobierno es el que debe marchar de acuerdo con él en lo relativo a la pacificación del Estado.

La Ley anti-Japonesa

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. (Via Galveston.)

WASHINGTON, 16 de abril.—Aun cuando ya el congreso local de California ha aprobado la ley anti-japonesa, se sabe que el gobierno federal de Washington, no interviendrá, porque se sabe que en el texto de dicha ley se da el sufragio a salvo el texto de los tratados entre el Japón y los Estados Unidos. Espérese sin embargo, la acción que pueda tomar el Senado.

El Gobierno no atacará Trust Carbonero

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. (Via Galveston.)

WASHINGTON, 16 de abril.—El Gobierno americano ha suspendido la acción que iba a intentar en contra del trust carbonero, que se formó de acuerdo con el Gobierno del Brasil, por haberse demostrado por quienes lo forjaron, que se han hecho muchas ventas del grano sin que para ello haya habido acaparamiento, que es lo que se trata de evitar.

Princesa Real condenada

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. (Via Galveston.)

PARIS, 16 de abril.—La Princesa Luisa de Bélgica ha sido demandada por algunos de sus proveedores, y entre otros, por sus diversos modistas, y como se leó demostrar la justicia de la demanda, ha sido condenada a pagar sus deudas con la adición de las costas del proceso.

Patrones amenazados

Cablegrama exclusivo para EL PAIS. (Via Galveston.)

CHICAGO, abril 16.—Los patrones que decidieron emplear a varios individuos en lugar de los pintores que se declararon en huelga, han recibido varias cartas amenazadoras, en las que se les dice que serán víctimas de atentados dinamiteros.

SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

Se aplica a todos los miembros de esta Corporación Científica, concurran a la sesión reglamentaria que se verificará hoy, jueves 17, a las seis de la tarde, en los salones de la Sociedad, primera calle de la Academia número 9, en la que se leerán trabajos de mucha importancia. El secretario perpetuo, Francisco Beimar.

COMO SOLDADO, SOLO CUMPLIRÁ CON SU DEBER

Hablando en términos generales, el ameritado militar declaró que el, como soldado, no tiene más anhelo que el de cumplir con su deber, poniendo cuanto esté de su parte para obtener cuanto antes el restablecimiento de la paz, que eso lo que debe constituir el supremo deseo de todos los mexicanos.

Agregó que carece de ambiciones, y que si alguna vez se le ordenara asumir el gobierno militar del Estado, aceptaría únicamente por patriotismo, y esto sólo en el caso de que fuera de imperiosa necesidad para bien de la región.

LOS MILITARES EN LA CAMARA

Fué muy notable el hecho de que todos los militares, que en gran número concurrieron a la lectura del mensaje, se abstuvieron de aplaudir los discursos del gobernador y del presidente de la Legislatura, en tanto que los demás concurrentes, siguiendo el ejemplo de los diputados, aplaudieron calorosamente a los oradores.

NOTA COMPLEMENTARIA

No hay que perder de vista que el gobernador Tajonar es sólo un connotado del "levitismo", y que como tal, se ha rumoreado instantáneamente que el señor general Robles iba a Moravia con objeto de asumir la primera magistratura de ese Estado, natural es que el actual Ejecutivo se disguste y proteste contra el gobierno del centro.

Ojalá que, a pesar de esos alardes falsos de independencia, se hiciera cargo del poder en Morelos el general Robles, que es persona de juicio, energía e inteligencia.

Suprimimos al mensaje del señor Tajonar una frase que llamamos atroz, si no le cuadrara mejor el calificativo de estúpida; porque para saber los lectores que aquel señor se declaró "enemigo de Dios", ya se atribuyó un poder superior al de la Divinidad. Estos señores señores deberían tomar ejemplo del señor presidente Huerta, quien, ante las Cámaras de la Unión y en momento solemne, tuvo a honra invocar a la Providencia y rendirle el homenaje que es debido.

Y si ahondamos un poco en la psicología, descubrimos en el fondo del caso "Tajonar", zapaticos puros.

No reconocerá al Gbl. el Lic. Vázquez Gómez

(Sigue de la primera plana).

HUELGA DE MENSAJES. Los mensajeros de la Telegráfica Western Union, declarados en huelga pacífica, desearán volver al trabajo, en caso de ser sus condiciones laborales mejoradas.

SEISCIENTOS MEXICANOS HUELGUISTAS

Seiscientos trabajadores mejicanos que prestaban sus servicios en la fundición de esta ciudad, se hallan en huelga, debido a que la negociación se ha negado a hacerles un aumento de salarios.

Los mejicanos están apoyados por varias uniones de obreros americanos, creyéndose que, a consecuencia de esto, la huelga se prolongará por algunos días.

¿QUE HARÁ EL SEÑOR MINISTRO DE LA FUENTE?

Tal es la pregunta que todo el mundo se hará, cuando sepa que don Emilio Vázquez no se rinde al gobierno del Gral. Huerta. Ya lo habíamos asegurado así en uno de nuestros últimos editoriales; y su confirmación de nuestra tesis, acerca del papel nada airoso del señor de la Fuente, viene ahora el cablegrama que acabamos de publicar.

Entre tanto, el señor Huelgado Vázquez, continuará en el Norte diciendo "leyes" sobre irrigación por medio de presas (entre otras cosas), sin duda, una populista y enorme, y echando de menos sólo a un "Ministro de las delicias de la metrópoli, y el Palacio de Comunicaciones, a los horribles riesgos del campamento de Las Palomas.

Se hará un Novenario por la pacificación

Hoy, a las cinco de la tarde, leerá a nuestra Catedral, la venerada imagen de Nuestra Señora de los Remedios, siendo recibida con el respeto que se merece por todo el Cabildo Metropolitano.

El objeto de traer a la Catedral a la imagen de los Remedios de su templo, es para celebrar un solemne novenario, para el agosto enfermo de parte de los pecadores que habitan el Quirinal.

LA ESCUELA LIBRE DE LEYES Y SU PRIMER AÑO DE ESTUDIOS

ELOCUENTE DISCURSO PRONUNCIADO POR EL JOVEN MANUEL HERRERA Y LASSO EN LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE TRABAJOS

Señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor Rector honorario de la Escuela Libre de Derecho, señores representantes del ilustre y nacional Colegio de Abogados, señores profesores; compañeros, estudiantes y simpatizantes que nos acompañáis en esta magna ocasión de 1912, resonaban en este mismo lugar las aclamaciones y los aplausos con que celebramos conmovidos la fundación de nuestra Escuela Libre de Derecho.

Inaugurábamos un curso preliminar con el objeto urgente e inmediato de continuar los interrumpidos estudios y la aspiración final de establecer permanentemente un instituto de enseñanza ajeno al poder público; hoy venimos a proclamar a la faz de la República, el éxito de ese curso "de prueba" de experimentación y la realización plena de nuestro ideal de libertad de enseñanza.

El Cuerpo de Profesores definió entonces su actitud en una "Exposición de motivos", constituyendo en nueve artículos lo que clásica propiedad denominó "El Estatuto": "La Escuela Libre de Derecho tiene por objeto la enseñanza de las ciencias jurídicas, es independiente del poder público y ajena a todo fin político o credo religioso."... La Junta General de Profesores asume la dirección del establecimiento; la acción ejecutiva queda confiada a una Comisión especial, formada durante ese primer año, por los señores abogados don Agustín Rodríguez, don Francisco L. de la Barra y don Emilio Rabasa...

Los alumnos pagarán cuotas reducidas para el sostenimiento de la escuela, y el servicio de profesores será necesario e invariablemente gratuito... Por final, dos artículos transitorios: "el que en obvio de dificultades y en razón de lo avanzado del año escolar, establece la adopción del plan de estudios de la Escuela de Jurisprudencia, con sus textos y programas, y la promesa de resolver al fin del curso, sobre el establecimiento definitivo de la Escuela, "objeto mediato, pero principal y superior" del esfuerzo iniciado.

En cuanto a la crisis estudiantil que la precedió, no como causa eficiente, sino simplemente ocasional, el cuerpo de profesores resolvió no tomarla en consideración, "y mucho menos apreciarla ni calificarla"... "Dejó a los alumnos la responsabilidad de su conducta, que no examina, tanto como la discusión de sus derechos de que no juzga", sin que este prudente acuerdo que hace de la Escuela Libre la explicación y la justificación de sí misma, fuera obscuro para rendir homenaje a la dignidad humana y armar cabaleros a los exaltados del plantel oficial, declarando que, "al orden y la disciplina de la Escuela quedan confiados al honor de los alumnos."

La sociedad no pensó nunca que en la vista de la Exposición de Motivos, el Reglamento de la Escuela, la solicitud del cuerpo de profesores al Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, el Libro de Actas del Colegio, el Memorial de los Profesores, elevado al Senado, el Reglamento de Exámenes y en una palabra, los documentos todos los archivos de las secretarías del Colegio y de la Escuela. Las palabras entre comillas que no tengan cita especial, pertenecen a alguno de estos documentos.

¿POR QUE

¿Por que tenemos portancia a simple catarro, resfriado, bronquitis? Por motivo que pensamos pasará pronto y mientras tanto dejamos de transcurrir el tiempo sin cuidarnos. Que razonamiento tan extraordinario, si en estado de salud plena y completo vigor, hemos sufrido la invasión de una enfermedad, más tarde podremos ser atacados cuando nuestro organismo se encuentra en condiciones difíciles.

Ómnines Médicos recomiendan y prescriben a favor el Tónico de San German de Latour Baumets

Tónico reconstituyente, que en poco tiempo enriquece la sangre, crea músculos, produce fuerza y reconstituye las celdillas pulmonares gastadas ó destruidas; estimula el apetito y regulariza la digestión, asimilando los alimentos que se ingieren diariamente.

Muy conocidas son las ventajas de este tónico, hasta recordar que lo recomiendan los principales Médicos de la Escuela Nacional de Medicina de México y de la Facultad de París.

perseguíamos girones de niebla, ni que profesores y alumnos fuéramos a poner "LUBIDO" (2) en latín laudario sobre las puertas de la nueva Academia; la sociedad creyó en la Escuela Libre, y su aprobación entusiasta y sus vacilaciones que nos envolvió en simpatía e inclinó a la Prensa en nuestro favor, se tradujo en generosos donativos de particulares, que cubrieron los primeros gastos (3); tuvo su más cabal expresión en los editoriales resonantes de don Francisco de Olaguibel (4); y triunfó de las torpes intrigas palaciegas, poniendo en labios del desdichado Presidente Madero, palabras de aprobación y de estímulo, que fueron la consagración política de la Escuela (5).

Como el interlocutor del sofista, demostremos el movimiento echando a andar, y fueron tan seguros nuestros primeros pasos, tan decisiva la inauguración de la Escuela por las energías sociales, que puso de manifiesto, que apenas abiertas las clases, ya el cuerpo de profesores hubo de poner mano en la alta empresa de consolidar el recién fundado instituto.

LA ESCUELA LIBRE Y EL COLEGIO DE ABOGADOS

Al Ilustre y Nacional Colegio de Abogados le supo del gobierno vireinal y de las cosas de Nueva España, que reflejó en su decadencia las vicisitudes de nuestra guerra de libertad, que ha vivido la historia de la República, y fué durante largos años—antes de la Constitución de 24 y después de la ley de 63—la llave oficial de nuestro Foro; a esa benemérita corporación del siglo XVIII, representante de nuestro pasado, y herencia de nuestros grandes juristas, volvimos los ojos y el corazón, sabedores de que las fuerzas vivas del progreso sólo son aprovechables a la sombra de la tradición que es "como el mayorazgo espiritual de los pueblos" (6).

"Quiso la nueva Escuela, someter su prestigio a una prueba decisiva que habría de acrecentarle si no probaba su inconsistencia, y jugó su suerte poniéndola a discusión en la más autorizada institución forense de la República"... "Acudió al Ilustre Colegio, en demanda de su patronato para obtener con él el apoyo de su vieja autoridad, y el favor de sus luces, y para vivir dentro de su personalidad jurídica que le diera existencia y representación legales". El Cuerpo de Profesores se dirigió al Colegio en un documento memorable que, como todos los suscritos por él, es verdadera obra maestra de sabiduría, de cordura y hasta de estilo, y el 12 de agosto—veinte días después de haberse reunido el Colegio—se reunió la "Junta Menor", para conocer del asunto.

El Libro de Actas del Colegio, reseña brevemente las interesantes sesiones de aquellos días: En la del 12, se nombra una comisión que estudie la solicitud, con el detenimiento que merece; en la del 24 del mes siguiente, rinde la comisión un dictamen que enaltece la misión de la Escuela Libre, recomienda en su favor no sólo la ayuda moral, sino material, y concibe proponiendo: "La Escuela Libre de Abogados, tiene la honra de acoger bajo su patronato a la Escuela Libre de Leyes" (7). En la del 26, se reúne el Colegio en asamblea general extraordinaria, escuchando un caloroso discurso del licenciado Rodolfo Reyes

—hoy Ministro de Justicia—y aprueba por aclamación el dictamen, de acuerdo con la proposición 3a, queda nombrada una comisión de cinco abogados de tres profesores de la Escuela, habrán de precisar la forma y términos del Patronato; y en la del 6 de diciembre, presenta la comisión mixta (8), el dictamen relativo, y es aprobado por la Junta Menor, facultada previamente para ello: El Colegio de Abogados prestará a la Escuela su ayuda moral y su colaboración docente; nombrará tres delegados que lo representen en las Juntas de profesores, y será la Tesorería del Colegio, la encargada de la administración económica de la Escuela. Fueron nombrados delegados, los señores licenciados don Emilio Monroy, don Luis Elguero y don José López Moeztzuma, que con el Cuerpo de Profesores constituirán en la Junta General, la autoridad superior de la

(1) "Lubido", arcaísmo, (hubere o libere) veleidat capricho.
(2) Un abogado que ha querido sustraer su nombre a nuestra gratitud, hizo a la Escuela, por conducto del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, una donación mensual de cincuenta pesos y a la cumplido religiosamente.
(3) Véase los números de "El Imparcial", 8715, "La Escuela Libre de Derecho. Ideas que merece ayuda", y 8747, "La Escuela Libre de Derecho. Un Patronato Venerable".
(4) Las palabras de Madero en su mensaje de septiembre del Congreso de la Unión, fueron las siguientes: "Solo es de lamentarse que a un acto de indisciplina respecto de la Escuela Oficial, hubiese debido su nacimiento la Escuela Libre, pues por lo demás, la iniciativa privada para impulsar el progreso es cualquiera de sus ramos, pero muy principalmente, en lo que se relaciona con el adelantamiento intelectual, debe acogerse siempre con aplausos y es merecedora de toda consideración".
(5) Juan Vázquez de Melia, Discurso en memoria de don Marcelino Mendézar y Vázquez.
(6) El dictamen firmado por los señores licenciados don Emilio Monroy, don Luis Elguero y don José López Moeztzuma, contiene después de la primera, ya transcrita, estas proposiciones: 3a. "El mismo Colegio en las Juntas de Profesores, tendrá representación con voz y voto en asuntos de la misma Escuela; 3a. se nombrará una Comisión del Colegio de Abogados, para discutir con la Junta de Profesores de la Escuela Libre, la forma del patronato y el modo de llevar a la práctica los puntos de los dos precedentes proposiciones; 4a. por la trascendencia del asunto y para la debida solemnidad de su resolución convóquese al colegio a junta general a la mayor brevedad posible, y deseche cuenta con este informe."
(7) Formada por los señores licenciados don Luis Elguero, don Manuel Olvera Toral, don Rodolfo Reyes y don José Ortega y Fontes por parte del colegio y don Francisco León de la Barra, don Emilio Rabasa y don Miguel S. Maceo, en representación de la Junta de Profesores.

Escuela, y por último, puebo suprimido el artículo segundo transitorio del Estatuto, y con ello establecida definitivamente nuestra Escuela, "como ejercicio fecundo, y aún como fruto prometido de la garantía que asegura a la sociedad el artículo tercero de la Constitución Nacional".

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

El Estado es la representación política de la Nación; pero socialmente la Nación se representa a sí misma. La soberanía política se delega, la soberanía social es intransferible, y el nombre de esta última, reconocemos al Estado-Dios de la filosofía hegeliana y reivindicamos la libertad de enseñanza como un derecho social. "La Libertad", de Mill, y "El individuo contra el Estado", de Spencer—por no citar sino dos autores positivistas, de los que durante muchos años han sido en México la verdad oficial—son libros cuya lectura encauzca a los partidarios de nuestro "socialismo de estado." Porque eso y no otra cosa es lo que hasta aquí hemos tenido, y si "todo socialismo, como asegura Spencer, replica el socialismo de estado hace olvidar a los gobiernos su papel de meros "administradores del pueblo" (9).

"Así como es útil, dice John Stuart Mill, que mientras la humanidad sea imperfecta, haya diferentes opiniones, así lo es también que haya distintas experiencias de vida, que se facilite la diversidad de caracteres."

"Para ellos, dice más adelante, citando frases de Guillermo de Humboldt, hacen falta dos requisitos: LIBERTAD Y VARIEDAD DE SITUACIONES; de ambas surge el vigor individual y las múltiples diferencias que combinadas forman la originalidad..."

"La naturaleza humana, que exponiendo ya por cuenta propia el filósofo inglés, no es una máquina para ser construida con arreglo a un modelo y con exactas y prescritas condiciones, sino un árbol que necesita crecer y desarrollarse por todas partes, de acuerdo con la tendencia de las fuerzas interiores que le hacen un ser viviente"; y al final de la obra, en el capítulo de "Aplicaciones", y ya concretamente: Todo cuanto se ha dicho de la individualidad del carácter y de la diversidad de opiniones y procedimientos de conducta puede aplicarse con la misma vitalísima importancia a la variedad de educación, a un estado general de educación que sea una verdadera contribución al amoldamiento uniforme de un pueblo, y como el molde sería el que plugiera al poder predominante, vendría a establecerse un despotismo mental, prevaleciendo por natural tendencia, prevaleciendo a uno sobre todos" (10).

En este sentido se expresan los profesores de la Escuela Libre, condenando la vieja tesis regalista del Estado-Providencia, y reaccionando contra la "preocupación que da a los títulos profesionales, virtudes de investidura, cuando no son sino diplomas que acreditan el conocimiento de una ciencia." "La preocupación, siguen diciendo, en la solicitud dirigida al Colegio de Abogados, quizá nació de que el Derecho y la Medicina en las Universidades españolas fragmentaban y caminaban paralelamente con las ciencias teológicas y el estudio de estas condujo a la imposición de las sagradas órdenes, con una verdadera investidura conferida necesariamente por una autoridad superior; pero sin duda alguna se alimentó y se alimenta aún, de la tradición que hace del Estado la fuente de todos los servicios y de todos los beneficios sociales, tradición que ha estorbado el desenvolvimiento de las libertades modernas en los pueblos latinos, dejándolos como letra muerta en sus constituciones escritas."

No se oculten sin embargo, al Cuerpo de Profesores, las enormes dificultades de una transformación absoluta de la enseñanza, y se apresura a completar su idea para prevenir objeciones: "Por demás es decir, que nos oponemos ni deseamos la supresión de la enseñanza oficial, pues de la existencia simultánea de escuelas oficiales y escuelas libres, unas y otras no tendrían sino mucho que ganar. La mayor parte de los defectos del Estado, como educador y como maestro, dependen principalmente del monopolio, que le quita estímulos y le mantiene el carácter de dispensador de gracias."

No quiere decir todo esto, que la Escuela Libre haya caído de las nubes para satisfacer necesidades del momento, encamandose en la antiséptica libérrima de la tesis oficial de exclusividad. La Escuela Libre vino a satisfacer un anhelo hondo y bien arraigado en la conciencia nacional, y fué la consecuencia suprema, social y políticamente, del pensamiento de libertad que floreció en la Ley de Instrucción de 1910. Aun resuevan en nuestros oídos las palabras magníficas de don Justo Sierra, dando la teoría de la Universidad naciente y proclamando muy alto: "que el gobierno de la ciencia en acción debe pertenecer a la ciencia misma" (11).

Así entramos a la vida pública, afirmando principios radicales en materia de enseñanza, pero acortando la realidad ambiente y procurando normalizar dentro de ella nuestra existencia.

LA REVALIDACION DE LOS ESTUDIOS

El 16 de octubre de 1912, se inicia ante el Senado, las gestiones conducentes a la revalidación oficial de nuestros estudios, y sobre el "Memorial del Cuerpo de Profesores," re-

(9) Herbert Spencer, "El Individuo contra el Estado", Cap. II. "La esclavitud del porvenir" y IV. "La gran superación política".
(10) John Stuart Mill, "La Libertad", Cap. III. "El individualismo como elemento de bienestar" y Cap. V. "Aplicaciones".
(11) Discurso de don Justo Sierra en la inauguración de la Universidad Nacional.

veyó dictamen favorable, que fué dado casi por unanimidad. El primer día de decreto pasó a la Cámara legislativa, y está por discutirse los días. De su larga permanencia "cartera", habrá sacado seguramente interesantes noticias sobre lo que podría llamarse "la política de los hombres," ya que don Francisco de Quedo, escribió una "Pellizcos de Dios."

Mientras tanto, iguales gestiones hacían ante las legislaturas de los Estados, y primero la de Zacatecas, y recientemente, en amplificación, la de Jalisco, aprobaron validación pedida. Los exámenes verificaron del 20 de enero al 20 de febrero, y en el primer día, cuando nos desahogamos de haber estado, después de ellos, para nuestra labor del año, con un interés del que don Miguel Maceo daba la clave, parafraseando el poema de la Escritura: "Buscadis ro y ante todo la ciencia, que más vendrá por añadidura."

Bueno es advertir, que los mayores lo eran el profesor de la Escuela, escocidos entre los que el Reglamento de exámenes, con la rutina de las calificadas, paritarias estableciendo la calificación unitaria y desvaneciendo a la sombra de una apreciación diversa, tratándose de "aires nuevos."

Las elevadas calificaciones obtenidas abonaron el éxito de nuestro primer año de estudios, cuyos beneficios se extienden indirectamente a la Escuela de Jurisprudencia y a la emulación y el reducido número de alumnos que facilita la tarea del profesor, hicieron subir extraordinariamente el promedio de calificación.

LA ESCUELA N. DE JURISPRUDENCIA Y LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

Que ambas Escuelas no son una sola, lo decía ya el Estatuto Provisional; "pues siendo su objeto la enseñanza y elevación de la enseñanza, deben necesariamente ser fuerzas complementarias que se suman en vez de restarse, por contrapuestas y por no procamente apesivas." Nunca ha sido otro el pensamiento de profesores y alumnos en esta Escuela: cuando al frente de la de Jurisprudencia, está un maestro unguido y la veneración y el cariño de todos los estudiantes de Derecho; cuando la amistad de marzo—la única que tenemos en cuenta—nos abre de par en par las puertas del plantel de don Alfonso, y no dudando un segundo de eleminencia, sino por un estímulo de estimación que sólo nos agradecer cumplidamente; cuando el Ministerio de Instrucción sube nuestro profesor de Derecho Mercantil, y D. Julio García, renombra entre nosotros un individuo su lugar de maestro; cuando, si alguna vez existió entre Facultad universitaria y la Escuela Libre, queda calmado definitivamente.

Para quienes nos miran desde fuera, nada tan interesante como el principio constitucional a que hemos dado vida; para los que estamos dentro de la Escuela Libre, es un centro de orgullo que ha tomado posiciones vigiladas entre los establecimientos de enseñanza profesional para operar en la obra de "la transmisión de la ciencia" (12).

La vieja jurisprudencia románica, que apasionadamente en cátedras de Derecho Civil, y en el aula del profesorado, se enseñaba por la ciencia jurídica, dogmática inapreciable en esta época de desahucio profesional, ha sido reemplazada por el entusiasmo de otros estudios, haciéndonos olvidar la expresión profunda de don José Martí: "Las leyes son como los vestidos" (13). De esto hemos aprendido que "el latido de la invención de los jesuitas"—y que la ironía es de Anatóles, que abominan de los espíritus "virescentes" y de su eficacia educativa por "concentradora", mucho no ha cambiado el vigor intelectual de nuestros juristas a la antigua.

CONCLUSION.

Tal es la historia de nuestro primer año escolar: sin gloriolismo, sin tentación, sino muestra de orgullo que hemos hecho. No ha podido decir de esta reseña un informe personal—hubiera sido menester decirlo a un árduo trabajo complicado, con otro no menor grado de ordenamiento estadístico, y alguna que no pretendo que se tomara en cuenta en el primer año de la Escuela.

En cuanto a vosotros, compañeros, os digo con el actor romano al final de las representaciones de Plautus: "Vos plaudite." Aplaudid a la Escuela Libre, que es obra de patriotas y de cultura, aplaudid a la actividad de los profesores, y aplaudid a nuestro propio entusiasmo.

La convivencia de nuestro año con los muchos deberes que nos imponen, y las serias responsabilidades que nos acarrea, nos pone resultados que no cabe al porvenir. Nuestro campo está trazado, y por él debemos avanzar, realizando la expresión de don Pablo "de claridad en claridad". La Escuela entra hoy en una etapa, y nosotros con volver esta página de la contemporánea, reviv-

(12) Me sirvo aquí de un ejemplo en su sentido natural, no en el sentido figurado. F. Brunetiere, definiendo la enseñanza secundaria, es de las que se enseñan en las escuelas preparatorias, y en su obra "Questions Actuelles", al hablar de "l'enseignement secondaire", dice: "C'est pour les humanités que se crée le 'collège'".
(13) G. Harue, "Evolution des droits Penales".
(14) Anatóles France, "L'Amour et la mort", premiere serie: "Pour le jour".
(15) Anatóles France, "L'Amour et la mort", premiere serie: "Pour le jour".



Lámparas Osram

de hilo estirado

Irrompibles - 75% Economía en Fluido

Fíjese bien que se obtiene la legítima Lámpara Osram, con el foquillo llevando la inscripción "Osram".

F. Welz y Cia., S. en C., la Calle de San Agustín No. 3, México, D. F. Alberto Isaak y Cia., Avenida Isabel la Católica, 4 México, D. F. Theiner, Janowitz & Co. S. Ltda. 3a. Calle de San Agustín 68, México, D.F. Compañía Aguil, S. A., Av. Independencia 16 y 41, México, D. F.

Depósitos Principales:

- PERSONALES Y DE SOCIEDAD -

FIESTAS Y RECEPCIONES.

El señor doctor don Fernando López y su esposa la señora Luz González Cosío de López, están haciendo los preparativos para un concierto histórico, que se efectuará próximamente en su residencia de la calle de las Artes y en la cual se tocará música de Mendel.

El señor Augusto Diezner, ofrecerá el próximo domingo, en su residencia de la calle de Hamburgo, una fiesta a sus relaciones.

En el Country Club.—Los salones de este Country de reunión, se vieron ayer muy concurridos por varias familias de nuestra mejor sociedad, las que se dedicaron al baile.

La fiesta dió principio a las ocho, terminando a las 12.

El señor licenciado Toribio Esquivel Oregón, Ministro de Hacienda.—Con motivo de haber sido ayer el santo de este caballero, recibió muchas felicitaciones de sus amistades.

La señora Emilia A. de Huerta, esposa del señor general Victoriano Huerta, Presidente interino de la República, ofreció ayer en su residencia de la calle de Liverpool, una recepción a sus amistades.

En el Centro Español.—En honor del señor licenciado don Francisco León de la Barra, se efectuará hoy en el Centro Español, una velada musical organizada por los señores Agustín de la Llera, José Vades Rubio y Gabriel Gay Hernández.

Los números del concierto, estarán a cargo de conocidos "dilettanti".

La señora Catalina Altamirano de Casasús, ofrecerá dentro de breves días en su residencia de la calle de los Héroes, una fiesta para celebrar su día onomástico.

MATRIMONIOS.
Ante el juez del Estado Civil, licenciado José E. Nava, se han presentado para contraer matrimonio el señor arquitecto Nicolás Mariscal, con la señorita Josefina Barroso, pertenecientes ambos a lo más distinguido de nuestra sociedad.

Las impresiones recibidas: la tumultuosa cancelación de nuestras matriculas, el plantel oficial que nos cierra sus puertas, nuestro entusiasmo sin vacilaciones, aunque no sin tropezos, la atmósfera de club en que vivimos durante tres semanas, la inauguración de esta Escuela, en una mañana de imborrables recuerdos, y nuestras labores escolares de todo el día, todo la dirección de maestros que merecen este nombre sagrado, y todo no será más la última palabra; será de Emerson, de quien ofrezco aquí un maravilloso pensamiento, y con ella el modelo histórico de nuestra crisis de julio, la clave de nuestra existencia y el porvenir de nuestras esperanzas: "LA JUVENTUD QUE HABIA SIDO PLANTA DE JARDIN CON POCAS TIERRAS PARA SUS RAICES, Y DEMASIADO SOL PARA SU CABAZA, CONVIERTESE POR LA CAIDA DE LAS PAREDES Y LA NEGLEGENCIA DEL JARDINERO, EN EL ARBOL GIGANTE DE LA SELVA, QUE DA FRUTOS Y SOMBRA A TODA UNA POBLACION HUMANA" (16).

MANUEL HERRERA Y LASSO.
15 de abril de 1913.

(16) R. U. Emerson, "Siete Ensayos," "Compensación."

PRIMERA COMUNION.

Un diario de la mañana dijo ayer que hoy se efectuará la primera comunión de la niña Beatriz, hija del señor licenciado Joaquín Costazar, y de la señora Adela Creel de Cortazar.

Esta ceremonia no se verificará hasta el día primero del mes entrante, y la fiesta no será ofrecida como dijo el mismo periódico, por el señor Enrique C. Creel y señora Angela Terazas de Creel, sino por los padres de la niña, en su residencia de la calle de Londres.

ENFERMOS.

El señor Francisco Noriega, se encuentra mejorado de la enfermedad que sufrió en días pasados y que lo tuvo confinado en su residencia de la calle del Ciprés.

El señor licenciado senador don José Diego Fernández, se encuentra desmejorado de algunos días enfermo en su residencia de Tacubaya.

La señorita Concepción Arrangoiz, ha sufrido una ligera mejoría en los males que la aquejan desde hace algunos días.

PRIMERA COMUNION.

Un diario de la mañana dijo ayer que hoy se efectuará la primera comunión de la niña Beatriz, hija del señor licenciado Joaquín Costazar, y de la señora Adela Creel de Cortazar.

ENFERMOS.

El señor Francisco Noriega, se encuentra mejorado de la enfermedad que sufrió en días pasados y que lo tuvo confinado en su residencia de la calle del Ciprés.

El señor licenciado senador don José Diego Fernández, se encuentra desmejorado de algunos días enfermo en su residencia de Tacubaya.

La señorita Concepción Arrangoiz, ha sufrido una ligera mejoría en los males que la aquejan desde hace algunos días.

(Segue en la 5a. plana col. 3a.)

COGNAC
Gautier Freres
SIEMPRE EL MEJOR.
AGENCIA GENERAL: Apartado 618, México.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE SEÑORAS
TODO LO NECESARIO PARA SU CURACION
DOCTOR GODOY
Sanatorio Particular 1a. Madrid 19. 4-7.

Desde el día 16 del presente mes de Abril, el tren No. 1 de los Ferrocarriles Nacionales de México, para Querétaro, San Luis Potosí, Saltillo, Monterrey y puntos intermedios, se registrá conforme al siguiente horario provisional.

Sale de México Estación Colonia a las 2.00 p.m. en vez de las 7.30 p.m.
Llega a S. Luis Pot. " " " " 3.00 a.m. " " 8.15 a.m.
Sale de " " " " " " 3.30 " " " " 8.45 a.m.
Llega a Monterrey " " " " " " 7.30 p.m. " " " " 9.00 p.m.

(De Saltillo en 25 minutos para Gona.)

Este tren llevará un coche Pullman "Hotel" directamente hasta Monterrey, un Pullman para Tampico y otro para Acámbaro, vía González.

Ferrocarriles Nacionales de México

Longines

EL MEJOR RELOJ

MODELO DE TORNILLO

á prueba de polvo y humedad.

EXACTO - ECONOMICO,

FUERTE - SEGURO.

En caja de metal, finamente niquelada y pulida. . . . \$ 11.00

En caja de metal con adorno de oro embutido. . . . \$ 15.00

En caja chapa de plata reverso liso. . . . \$ 17.00

En caja chapa de plata con adorno de oro embutido. . . \$ 22.00

JOYERIA

"LA ESMERALDA"

Hauser Zivy & Cia. Apartado 619. MEXICO, D. F.



SABROSOS



CON LEGITIMO PAPEL ARROZ
LACROIX

PROVEEDORES DE LA REAL CASA POR REAL DECRETO DE ESPAÑA 17 DE FEBRERO 1909

EL BUENTONO SA

Encontró al matador de su hermano Cuidado con los Giros Postales!

En la cercana población de Xochimilco, se suscitó, hace algún tiempo, una riña entre Cirilo Galindo y Leopoldo Piña, resultando muerte este último. Las autoridades de aquel lugar tomaron conocimiento de los hechos, sin que se lograra la captura del culpable, hasta que ayer, una hermana del occiso, llamada María Piña, que buscaba activamente a Galindo, logró encontrarlo en la calle, remitiéndolo con un gendarme a la sexta demarcación de policía. El criminal confesó su delito, pasando a disposición del juez competente.

Habiendo sido presentados a cobro algunos giros postales, alterados, valiéndose los estafadores de un procedimiento químico que apenas deja huella, se pone en conocimiento del público en general y de los comerciantes en particular, para que se abstengan de aceptar giros postales en pagos de sus créditos, a menos que no les sea perfectamente conocida la honorabilidad de los endosantes. El correo queda a cubierto contra esas fraudes por la confronta con los avisos que en cada caso envían las administraciones expedidoras a las pagadoras.

Suplíquese la reproducción de este párrafo.

Un Aparato Luminoso

Los miembros que integran el club político "Cuauhtemoc", de Santa Anita, el martes al medio día, ofrecieron una comida campestre al comité de los clubs obreros independientes del Distrito Federal, y a los representantes de la prensa, fiesta que se vio muy concurrida y animada. Los señores Munguía y Rojo, presidente y secretario respectivamente del club Cuauhtemoc, ofrecieron el banquete a los miembros del comité y a los representantes de la prensa, habiendo contestado, en representación de la prensa, el señor Camarena, y en nombre del comité el presidente del mismo, señor Santiago J. Sierra. La fiesta campestre, que se celebró en Santa Anita, terminó muy cerca de las siete de la noche, y según se sabe con gran satisfacción para los asistentes a ésta, por haberse impedido que múltiples ocupaciones.

La Dirección General de Faros mandó ayer a una fábrica de Francia el pedido de un aparato luminoso de segundo orden para colocarlo en la torre que próximamente se construirá en el puerto de Coatzacoahuac y que, como ya dijimos en otro de nuestros números anteriores, tendrán una altura de treinta metros. El aparato luminoso de referencia tiene setecientos milímetros de distancia focal con una característica de tres destellos blancos y con un equipo de incoherencia por vapor de petróleo que proporcionará una intensidad luminosa de diez y siete mil velas.

Correo de Teatros

Teatro Colón.—Las funciones de hoy—La siempre gustada ópera "Los Campesinos de Carion", estreno de ayer, es la obra escogida para hoy por la tarde. La función será de precios populares, costando la luneta \$1.50. En la noche, 18a. función de abono, se pondrá por segunda y última vez en la temporada la ópera "Werther", que tantas y merecidas ovaciones valieron en su primera representación a la señora Thorry y al señor Putzani. Los precios para esta función, serán a razón de \$3.50 la luneta.

Mucho entusiasmo hay entre los aficionados para asistir al beneficio del gran tenor francés señor Affre, que tendrá lugar mañana viernes, con "Roméo y Julieta", que canta de prodigiosa manera el beneficiado. Además el señor Affre, en obsequio al público, cantará el racconto de "Lohengrin".

Teatro Mexicano.—Para las funciones de hoy jueves, nos anuncia la compañía cómica dramática Villegas Coss, los nuevos programas compuestos de las obras de más éxito de esta temporada. Por la tarde a las 4, la comedia en tres actos de Ramón Asensio Mas, "La Prosa de la vida", y la comedia en un acto de López Martín "La de los ojos de cielo". Por la noche a las 9, la más hermosa comedia de Martínez Sierra, "El Bandirero de la Curia". Por la noche, la comedia de los señores Villegas Coss, "La Cartera de Marina", y "El Bandirero de la Curia". Por la noche, la comedia de los señores Villegas Coss, "La Cartera de Marina", y "El Bandirero de la Curia".

Teatro Lirico.—La empresa de este teatro, en su afán de proporcionar a las familias de la capital y al público en general, un espectáculo culto, y deseando corresponder al favor que le dispensa la perfecta concurrencia que los jueves tiene por completo sus localidades, anuncia para la función familiar de la próxima zarzuela "El Huevo de oro", el éxito de la semana "La Cartera de Marina" y "El Bandirero de la Curia". Por la noche, la comedia de los señores Villegas Coss, "La Cartera de Marina", y "El Bandirero de la Curia".

Teatro Hidalgo.—La empresa de esta amplia coliseo, anuncia para hoy dos hermosas funciones. La obra escogida por la tarde, es "El Huevo de oro", con las mejores del repertorio del género chico. "Los Molinos Cantan", sentimental y picaresca. "Paños de rosas", sea por su libro, como por su bellísima música, es considerada como uno de los mejores trabajos españoles.

Por la noche, la muy divertida ópera "Casta Susana", obra en tres actos, muy gustada por el público e interpretada por los señores Villegas Coss.

Los decorados serán muy lujosos y los trajes bien apropiados. Destaca "Casta Susana", se repetirá "Paños de rosas". La función vespertina será a las 8 y la de la noche por tardes.

Teatro Principal.—Sigue la compañía de artistas ofreciéndonos programas artísticos maravillosos. Para esta tarde, la función dedicada a las familias, y se presentará el espectáculo de "Los Dulces de la Boda". Como siempre tendrá lugar la tanda de cuadros concurrencia por todo el público. La función de mañana, repitiéndose la interesante pieza "El hombre feliz", que será interpretada por los señores Villegas Coss.

Teatro de la Comedia.—Se repite la función de "Amores y Amorfos", la comedia de los señores Villegas Coss, que se estrenó el domingo en este teatro, y que ha sido muy aplaudida. La función de mañana, repitiéndose la interesante pieza "El hombre feliz", que será interpretada por los señores Villegas Coss.

Teatro de la Paz.—Se repite la función de "Amores y Amorfos", la comedia de los señores Villegas Coss, que se estrenó el domingo en este teatro, y que ha sido muy aplaudida. La función de mañana, repitiéndose la interesante pieza "El hombre feliz", que será interpretada por los señores Villegas Coss.

Teatro de la Esperanza.—Se repite la función de "Amores y Amorfos", la comedia de los señores Villegas Coss, que se estrenó el domingo en este teatro, y que ha sido muy aplaudida. La función de mañana, repitiéndose la interesante pieza "El hombre feliz", que será interpretada por los señores Villegas Coss.

Teatro de la Victoria.—Se repite la función de "Amores y Amorfos", la comedia de los señores Villegas Coss, que se estrenó el domingo en este teatro, y que ha sido muy aplaudida. La función de mañana, repitiéndose la interesante pieza "El hombre feliz", que será interpretada por los señores Villegas Coss.

Salón Allende.—En este salón actúan los notables gimnastas alemanes The Reichel, que han sido muy aplaudidos. Al día siguiente, cuatro hermanas contra los señores Villegas Coss, repitiéndose la interesante pieza "El hombre feliz", que será interpretada por los señores Villegas Coss.

Salón Castro.—Alegría y Ebnart, los colosales jugglers ocuparán el palco escénico a las 8 y a las 10 p. m., poniéndose en juego lo más florido de su vasto repertorio. Estrenan "Un buen partido", "Por Washington" y "La Colera del Czar", y la excepcional creación de arte "Los Misericordiosos", obra dividida en dos partes.

Clubs Palacio.—El maestro de Fraguas, gran actor del repertorio de teatro, escritor George Ohnet, fue presentado anoche en este salón, con todo el éxito que obra de tanto mérito, puede y debe alcanzar. La obra, casa que le edita, ha remitido en esta vez una verdadera joya cinematográfica, una preciosa obra de arte, que el desdém de la genial obra, pusieron de su parte, tal como, tanto arte y naturalidad que el resultado es sencillamente maravilloso.

Salón Rojo.—Muy celebrados han sido del distinguido auditorio, las selectas audiciones musicales con que el gran "Sexteto Amaya" ameniza las gratas horas que se pasan en este hermoso teatro. En el concierto de hoy, habrá números vocales e instrumentales. Los vocales estarán a cargo de inteligentes artistas de reconocida competencia y las instrumentales a cargo del "Sexteto Amaya".

Frontón Nacional.—Hoy a las 8 en punto, tendrá lugar la 58a. función de la temporada, en la cual se jugarán dos magníficos partidos, por los mejores pelotaris del cuadro. El primer partido se jugará a 30 tantos, por Escoriza y Munguía.

No fué información del señor Menéndez

Nuestro corresponsal en Mérida, señor Carlos R. Menéndez, director de "La Revista de Yucatán", ha publicado en dicho diario una protesta con motivo de un telegrama que, procedente de aquella capital, referente al ex-Gobernador Cámara Vales, y el cual aparecía firmado por "El Corresponsal", apareció en nuestras columnas el 3 del corriente.

Manifiesta el señor Menéndez que si no remitió dicho telegrama, y en efecto, debemos hacer constar que el telegrama aludido pertenece a nuestro Corresponsal Viajero, de paso accidentalmente por aquella población, sólo que por un error fué calzado con la firma del señor Menéndez.

NOTIFICACION

Al margen un sello que dice: Juzgado de 1a. Instancia de la segunda fracción judicial. Tampico, Tams. Sr. Dr. William F. Clifton. En el juicio sumario sobre rescisión de contrato y pago de rentas promovido por el señor licenciado don Samuel Melo y Ochoa como apoderado del señor don Ignacio Sánchez Guerrero, contra usted, se ha dictado un auto que a la letra dice: "Tampico, Abril siete de mil novecientos trece. Téngase por presentado al señor licenciado Samuel Melo y Ochoa, en la vía sumaria, demandando al señor doctor William F. Clifton, la rescisión de un contrato de arrendamiento, el pago de las rentas vencidas, las que se sigan venciendo, costas, daños y perjuicios y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 949, fracción IV, 850 y 851 del Código de Procedimientos Civiles y lo reformado del propio Código, emplácese al demandado, para que comparezca a las diez de la mañana del tercer día hábil después de notificado, a contestar la demanda; tráigase a la vista las diligencias preparatorias de juicio a que se refiere el presente y notifíquese al demandado en la forma prevenida en la misma disposición citada. Así lo decretó y firmó el C. J. de primera instancia por el Ministerio de la Ley, Damos Fe. Lic. Ramón Ramírez Terán, A. S. Chávez, A. N. Ramírez, Rúbricas." Lo que se publica en esta forma para los efectos legales correspondientes. Tampico, abril nueve de mil novecientos trece.—Lic. Ramón Ramírez Terán, A. S. Chávez, N. Ramírez, actuarios.

¿Os sentís débil? ¿Os cansáis fácilmente? ¿Sufrís algún quebranto? ¿Estáis nervioso? La Zarzaparrilla del Dr. Ayer es un gran tónico.

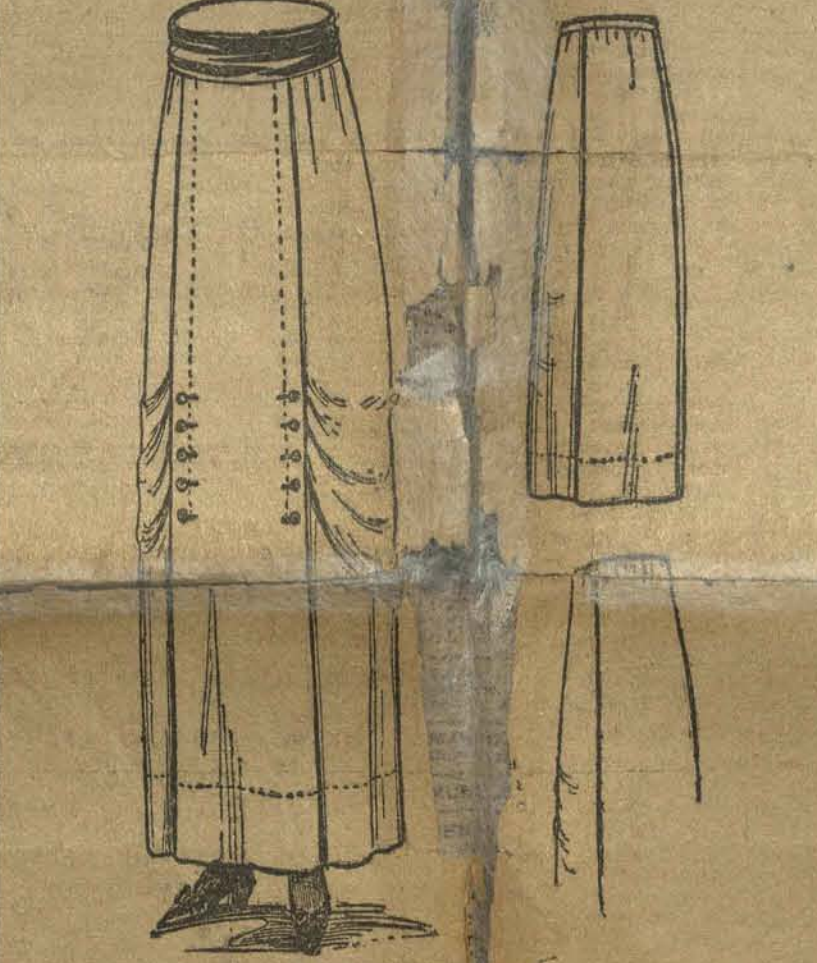
CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO

DEL DR. ULRICI—New York. ó "Neuro-Strengthine" Este CORDIAL, es el VIGORIZANTE más poderoso. RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más energético del cuerpo humano y del cerebro. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato. CURA LA DEBILIDAD Y POSTRACION NERVIOSA producida por cansancio, exceso de trabajos intelectuales y fatiga moral; lo cual es curado por la poderosa y fortificante acción de este preparado. CURA LA SONELENCIA, descomposición de la memoria, pérdida de la memoria, desvanecimiento, fatiga física y mental. Su gran aceptación y venta en todos los países es debido a su eficacia. CURA LA ANEMIA, clorosis, sequedad y nervios, neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil, dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón. CURA LA DEBILIDAD GENERAL, exaustión, desmayo, cansancio, pérdida de la memoria y de la fuerza. Euforización progresiva. Falta de apetito por atonía del estómago. Dispepsia y diarreas. CURA LA ESPERMATORREA, pérdidas de semen y de la fuerza. Euforización progresiva. Falta de apetito por atonía del estómago. Dispepsia y diarreas. CURA LA DEBILIDAD SEXUAL e impotencia por abusos de la juventud. Vejes prematura. Debilidad de la médula espinal y convulsiones descuidadas. De venta en todas las farmacias.

HIGIENE del TOCADOR

Las cualidades antisépticas, desodorizantes y cicatrizantes que han merecido al **Coaltar Saponiné La Beuf** su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador: Cuidados de la Boca a que purifica, de los Cabellos cuya caída detiene, Lociones de las Crias, Cuidados íntimos, etc. Descófrase de las falsificaciones EN LAS FARMACIAS. Agentes: Gugenheim y Balaresque Apartado 605. México.

Modas de 'El Pais'



MODEL NUM. 1111 Fauda en 4 piezas para señoritas y niñas jóvenes. Hay patrones para estos trajes en varias medidas y pueden obtenerse al precio excepcional de 25 centavos por cada patrón. Los pedidos pueden dirigirse a EL PAIS, SECCION DEL HOGAR, apartado postal 76 bis, México, D. F., acompañando POR CADA patrón que se pida la cantidad de veinticinco centavos en timbres postales o dinero efectivo. Cuando el traje tenga patrón por separado para el busto y la falda, se deben enviar 50 centavos, o sea 25 centavos por cada modelo. Los pedidos deben hacerse precisamen-

CUPON
Número de los modelos que se desean.
Nombre completo de la persona que hace el pedido.
Domicilio de la misma persona.
Población en que vive.
Estado de.
MEDIDA

Córtese este cupón, llénesse y en viésa a EL PAIS, Sección del Hogar. Apartado Postal 76 bis—México, D. F.

LOTERIA NACIONAL

70% DARA DE PREMIOS LA LOTERIA NACIONAL

EN EL SORTEO CON PREMIO MAYOR DE \$ 200,000 \$

que celebrará el 5 de Mayo de 1913 a las 9 de la mañana

2,873 Premios que importan \$ 559,880

ENTERO \$40. - VIGESIMO \$2.

Oficinas, 5a. Donceles, 121. - MEXICO.
Administrador: PEDRO SANDOVAL Y GUAL.

CASIMIRES INGLESES, FRANCESES Y DEL PAIS

Así como todos los artículos propios para Sastrería, los encuentra Usted a precios muy reducidos en los almacenes

"FABRICAS DE MEXICO"

3a. PALMA, 36.
RUIZ Y CUESTA

NOTA.—Mandamos muestras, Remitimos con prontitud bultos C. O. D. y reembolso.

APIOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

PARIS, 8, Rue Violenne y en todas farmacias.

SALUD DE LAS SENORAS

REUMATISMO CRÓNICO

Aconsejamos a cuantas personas sufran de dolores y reumas al estado permanente, a todos cuantos encuentran penosos los movimientos de sus miembros o tienen deformadas las articulaciones, a las personas, en fin, sensibles al menor enfriamiento, que usen el Omagil.

Porque, en efecto, ya sea en licor, ya en píldoras, el Omagil tomado a la mitad de la comida, a la dosis de una cucharada soper, el licor, o bien a la de 2 a 3 píldoras, basta para calmar prontamente los dolores reumáticos, aun los más crueles y antiguos, y por rebeldes que hayan sido a otros remedios.

Cura asimismo las neuralgias más dolorosas y cualquiera que sea su asiento: las costillas, los riñones, los miembros de la cabeza, y alivia los sufrimientos tan penosos de los ataques de gota.



ANTES DESPUES
EFECTOS DEL TRATAMIENTO
POR EL OMAGIL

Creando el Omagil conforme a los últimos descubrimientos de la ciencia, no contiene substancia alguna nociva y su uso no presenta en absoluto el menor peligro para la salud. El licor además es de un sabor agradable.

Generalmente, el alivio se produce ya el primer día, y el tratamiento cura, a pesar de que sólo cuesta unos 30 centimos por cada vez.

De venta en todas las buenas farmacias más para evitar todo error, cuidese de exigir en la etiqueta la palabra OMAGIL y las señas del Depósito general: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado de primera instancia, Texcoco, Estado de México.

Habiéndose denunciado en este juzgado el juicio ad-intestado, del señor don Jesús Olvera y Contreras, vecino que fue de la Hacienda de San Pablo, de la municipalidad de Tepetitlaxco, por su viuda la señora Paz Zea, el señor Juez de instrucción licenciado Rafael García, mandó se convoque por medio de avisos que se fijarán en los lugares de costumbre y por medio de edictos que se publicarán por tres veces, consecutivamente, en los periódicos "La Gaceta del Gobierno", del Estado y EL PAIS, de la ciudad de México, a las personas que se crean con derecho a la herencia, ya sea como herederos o acreedores, a fin de que se presenten en este juzgado a deducir sus derechos en el término de treinta días, a partir de la última publicación; haciéndose saber que se han presentado como aspirantes a la herencia la viuda señora Paz Zea, sus hijos Ignacio y María Ojeda y sus nietos Manuel, Antonio y Jesús Olvera y Dordilinger.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo mandado por el señor juez en auto de sala del mes en curso.

Texcoco, 10 de abril de 1913.—Eduardo Suárez, Notario Público.

REMATE

Al margen un sello que dice: Estados Unidos de México, Juzgado segundo de la ciudad de México.

El señor Juez segundo de lo civil, licenciado Carlos Franco, en decreto del día siete del corriente mes, provido en autos del juicio hipotecario sobre posesión, que sigue don Manuel Gutiérrez Olvera, contra los señores licenciado Manuel Esteban Ortega y su esposa doña Felisa de Jesús García de Briseño, ha mandado: que el día treinta del presente mes, se verifique en el juzgado a las once y media de la mañana, el remate de las casas números 139 y 141—antes de ahora números 121 y 123—de la quinta calle del Barrio de Colón de Santa María de la Rivera, sirviendo de base al efecto las sumas de cincuenta mil y veinticinco mil pesos respectivamente, que son los valores fijados por los deudores en la escritura de hipoteca. Y mandó además que se hagan las diligencias de ley en los autos.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo mandado por el señor juez en auto de sala del día 10 de abril de 1913.

Joaquín Uribe y Troncoso.

STRAPIHAEL

TÓNICO RECONSTITUYENTE DIGESTIVO
De un sabor exquisito

Prescrito desde muchos años por el Cuerpo Médico en las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO ANEMIA, CLOROSIS para los DEBILITADOS y los CONVALESCENTES Recomendado a las Personas de edad, a las Jóvenes y a los Niños.

Es el VINO SAINT-RAPHAEL auténtico lleva en el gollito el sello de la Unión de Fabricantes y un medallón de metal anunciando el origen. Arma Saint-Rapahel en el fondo de la etiqueta. Véase la marca de fábrica.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

FRUTA JULIEN

Remedio infalible contra el estreñimiento

Se recomienda igualmente contra las AFECIONES del ESTÓMAGO, del HIGADO, la ICTERICIA, la BILIS, la PITUITA, las NAUSEAS y GASES.

En todas las Farmacias.

NO ES OPORTUNO LANZAR TODAVIA LA CONVOCATORIA PARA ELECCION

(Sigue la primer plana)

la imprenta de la Cámara, que solamente posee un litotipo y que trabaja resignadamente noche y día. Por eso —exclama con la robusta voz ton que la pródiga natura le ha dotado— no hay impresos más que tres ramos. (Con firmeza.) Mañana (tendréis el dictamen fresco. (Quiere decir el resto de los ramos.)

Y no menos fresco, se arrellana millonadamente en un sillón, cercano a la tribuna de sus amores y desazones sin cuento.

[Benemérito secretario:] De si pudiera decirse que verdadera nodriza de los cronistas, su robusto aparato enfónico es el único digno de tenerse en cuenta, entre los de sus compañeros de secretaría, inimitables en lo de entonar el Dios Profundo en un coro de Trapenses.

La presidencia después dispone, de acuerdo con la petición Mohono-Olaguibil, que se suspenda la lectura presuntuosa, hasta tanto se impriman el resto de los ramos que faltan. Y después de hacerse constar, por la misma, que no hay orden del día—pues los dictámenes de las viejas comisiones han pasado ya a poder de las nuevas—, se suspende la sesión pública a las seis menos diez de la tarde. Se entra en sesión secreta extraordinaria.

LA SECRETA

En la sesión secreta se trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

SECRETARIA.
Remate de Basuras de la Ciudad
CONVOCATORIA

Por acuerdo del H. Ayuntamiento, de fecha tres del mes en curso, se amplía el plazo para recibir posturas para el remate de las basuras procedentes de la ciudad, hasta el día 28 del corriente mes, fijándose para dicho remate el día primero de mayo próximo, a las once de la mañana, en la Secretaría del Ayuntamiento.

LAS BASES GENERALES DEL REMATE SON:

I.—Se rematarán al mejor postor las basuras de la ciudad, que se componen de todos los desechos de las casas, para el efecto, tiene el Ayuntamiento, así como todas las basuras que se reúnan en las calles de la ciudad, cuyo total se calcula aproximadamente en doscientas toneladas diarias.

II.—Dichas basuras se rematarán para ser entregadas a una distancia no menor de un kilómetro, ni mayor de dos, contados desde la última calle, y precisamente por el rumbo de cada uno de los cuarteles en que está dividida la ciudad.

III.—Se fija como base de este remate, la cantidad de \$15,129.00, por todas las basuras que se recojan durante un año, a contar desde el primero de mayo próximo al treinta de abril de 1914; en la inteligencia de que no se admitirán posturas que no lleguen a la suma indicada.

IV.—Los contratistas deben garantizar el cumplimiento de su compromiso, a entera satisfacción del ciudadano presidente municipal.

Puebla, abril de 1913.
Manuel Rivadeneyra y Palacio,
Secretario del Ayuntamiento.

NACIONAL MONTE DE PIEDAD AVISO

Se pone en conocimiento del público que por acuerdo de la Junta Gubernativa y con objeto de beneficiar a las personas que empeñan en la Casa Matriz y Sucursales de esta Institución, ha quedado establecida con carácter definitivo, la disposición de que los remates de prendas cumplidas se verifiquen dentro del mes de su empeño, contándose por meses completos desde el 10, cualquiera que sea la fecha de dicho empeño, y los ratrones en el 20, mes, escalonándose esta operación en las fechas que en seguida se expresan, excepto si alguna de ellas fuere en día feriado, pues en este caso se considerará como término el día anterior.

CASA MATRIZ
Ropa, Hasta el día 15
Muebles, Relojes y objetos varios. Has-
ta el día 20. Hasta el día 20
Alhajas. Hasta el día 25

SUCURSALES
En todas, hasta el día 25.

En consecuencia, las prendas pertenecientes al mes de Agosto de 1912, cuyo referendo terminó, según los avisos respectivos, el 25 del presente Marzo, serán puestas a remate en el entrante Abril, de su empeño, en el orden siguiente:

CASA MATRIZ
Ropa, Lunes 7. Muebles, relojes y objetos
varios, Miércoles 16. Alhajas, Jueves 24.

SUCURSALES
Núm. 1.—Calle 2a. de Victoria núm. 65,
Viernes 4.
Núm. 2.—Calle 6a. de Donceles núm. 136,
Lunes 11.
Núm. 3.—Calle 7a. del Reloj núm. 75,
Miércoles 9.
Núm. 4.—Calle 3a. de Regins núm. 67,
Viernes 11.

En cuanto a las prendas empeñadas en Septiembre del mismo año de 1912, los remates se verificarán hasta el próximo Mayo, en los días que oportunamente se publicarán; pero el referendo deberá hacerse en el entrante Abril, en las fechas que arriba se citan para dicha operación.

Siendo mayor el plazo señalado para los referidos, lo mismo que para los remates, no se hará ningún referendo después de los remates comenzarán en la Casa Matriz a las 10 a. m., y en las Sucursales a las 9, con la concurrencia que hubiere, continuándose los días siguientes a las horas de despacho.

México, Marzo 25 de 1913.
Yo, Sr.—El Director, Luis Martínez del Campo.—El Contador, Manuel Vázquez,



Personale y de Sociedad

(Sigue de la 2a. plana)

El señor Miguel Guadalupe, se encuentra muy mejorado de los males que lo aquejan desde hace algunas semanas.

Recepción Diplomática

Brillante recepción.—El señor licenciado don Francisco León de la Barra, y su distinguida esposa la señora Refugio Borromeo de la Barra, ofrecieron ayer en su elegante residencia de la calle de Dinamarca una recepción a los miembros del Cuerpo Diplomático, acreditado ante nuestro gobierno.

Los elegantes salones de los aposentos de la Barra, artísticamente adornados se vieron plétoricos de una selecta concurrencia.

La dueña de la casa, ataviada elegantemente hizo los honores a sus invitados, con distinción, ofreciéndoles un té champagne.

El quinteto Orzá-Rocabrava, ejecutó lo más selecto de su repertorio. La recepción dió principio a las cinco de la tarde, terminando a las siete de la noche.

Entre la numerosa concurrencia vimos a las siguientes personas:

Cuerpo Diplomático:—Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos, y señora de Wilson; Excmo. señor Ministro de España, señora y señorita de Cologan; Excmo. señor Ministro de Francia, y señora de Lafavre; Excmo. señor Ministro de Noruega y señora de Lie; Excmo. señor Ministro de Guatemala, y señora de Ortega; Excmo. señor Ministro de Chile; Excmo. señor Ministro de la Gran Bretaña y Irlanda; Excmo. señor Ministro de Italia; Excmo. señor Ministro del Brasil, señora y señorita de Cardoso de Oliveira; Excmo. señor Ministro de Bélgica, y señora de May; Excmo. señor Ministro del Salvador; Su Señoría el Encargado de Negocios de Portugal y señora de Arenas de Lima; Su Señoría el Encargado de Negocios de China, y señora de Woo; Su Señoría el Encargado de Negocios de Honduras, y señora de Reinbeck; Su Señoría el Encargado de Negocios de Alemania; Su Señoría el Encargado de Negocios del Japón, y señora de Tanabé; señor primer secretario de la Embajada americana; señor agregado militar a la Embajada y señora de Burnside; señor agregado a la Legación de España; señor Encargado de Negocios de Austria-Hungría; señor Toshitoku Taketomi agregado a la Legación del Japón; señor Kinta Arai, caxiller de Legación del Japón; señor Viena Guerrero, secretario de la Legación de Chile y señora; señor Pol Le Tellier, secretario de la Legación de Bélgica; Su Señoría el Encargado de Negocios de Cuba.

Funcionarios mejicanos:—Presidentes de la Cámara de Diputados y señora de Malo Juvera; presidente de la Suprema Corte; Secretario de Gobernación; Secretario de Fomento y señora de Robles Gil; Secretario de Comunicaciones y señora de de la Fuente; Secretario de Hacienda y señora de Esquivel Obregón; Subsecretario de Relaciones Exteriores y señor ade Pereira; señor oficial mayor de la Secretaría de Relaciones, y señora de la Peña y Reyes; señor primer Introdutor de Embajadores y señora de Rodríguez Parra; señor Rodolfo Nervo, segundo Introdutor de Embajadores; señor Manuel Martínez del Campo, agregado al Protocolo; señor don Luis Felipe Fulido, ayudante del Protocolo; señor don Manuel Gómez Echeverría.

Señora doña Dolores Barro de Rincón Gallardo; señorita doña María Luzarraga; Madame May; señorita Herrera; señor don Luis García Pimentel; señora doña Susana Elguero de García Pimentel y señorita doña Susana García Pimentel.

Señor don Manuel Aroz y señoritas Aroz; señor doctor don Eduardo Licéaga; señora doña Angela Terrazas de Creel; señora doña Rafaela García Pimentel de Brnal; señora doña Amparo Villalba de Pliego; señora doña Lorenza T. de Braniff; señor licenciado don Joaquín D. Casassa y señora doña Actalina Altamirano de

El General Treviño está ya fuera de peligro

(Sigue de la 1a. plana).

El señor Ministro de Guerra, General Manuel Mondragón envió ayer en la noche un telegrama al referido jefe militar en el cual le manifiesta que lo felicita cordialmente por encontrarse ya fuera de peligro, al mismo tiempo que le desea que cuanto antes vuelva a recuperar su completa salud.

En las goteras de Durango hubo un encuentro

(Sigue de la 1a. plana).

Desde hace varios días tomar la plaza de Durango.

La defensa de la plaza está encomendada en estos momentos a trescientos federales, siendo el número de rebeldes de dos mil, quienes se encuentran a tres leguas de la población, habiéndose tomado durante estos últimos días algunos pueblos pertenecientes a aquella Unidad Federalista.

Se han recibido informes de que el jefe revolucionario Cleofe Campos va a marchar forzado rumbo a Durango, con el fin de impedir que los rebeldes ataquen la plaza.

Señora doña Magdalena Chavero; señor don Telesforo García y señorita de García; señorita doña Isabel Wilson de Dublin; señora Condesa de Dandini y señoritas doña Luisa y doña Estrella Dandini; señorita doña María Ramírez; señora doña Elena Escamante de Obregón y señorita doña María Elena Obregón y Escalante; señora doña Isabel Sandoval de Grisi; señor don Guillermo Krensch y señora doña Ruth Arca de Krensch; señora doña Guadalupe Sainza de Azpe; señora doña Victoria Corona de Sánchez Juárez; señor don Antonio Lomelí y señora de Lomelí; señora de Lima; señora Whiffen señor don Lucas de Palacio y señora doña Ana Cañedo de Palacio; señor capitán Alfonso Bazaine y señorita Eugenia Bazaine; señor ingeniero don Ignacio L. de la Barra y señorita María L. de la Barra; señorita María Luisa de Haro; señor don Carlos Elguero y señorita Amparo Elguero; señorita doña Elena Aguilera; señor licenciado don Luis Pérez Verda; Ministro de Mejiico en Guatemala; señor don Angel Algara y señoras; señor don Fernando Camacho; señor don Severo Mallet Prebost; señor Perceq Furber; señor don Manuel Payre; señor don José María Pérez; señor licenciado don Manuel Morales Medina; señor don Manuel Esteva; señor don José María Lozano y Echevarría; señor marqués de San Francisco; señor don Luis Luderi y Rul; señor licenciado don David Reyes Retana; señor don Domingo de Najera y de Fíndter; señor don Guillermo Mondragón; señor don Manuel de la Barra; señor don Javier de la Barra; señor don Manuel Freira, etc., etc.

¡Gratis!

Soy el autor de un libro que trata de todas las enfermedades de los ojos, oídos y catarras; en el doy consejos que son valiosísimos para su curación.

Deso que todos los que padecen de ellas posean mi libro. Si usted me escribe incluyendo este aviso de EL PAIS se lo mandaré enteramente gratis y nada más ni acepto por él.

De igual modo diagnosticaré su enfermedad y le diré qué método debe seguir, sin cobrarle por esto.

Me interesa por todos los casos difíciles.

SORDERA.
Si tiene usted algunos amigos que sufran de sordera, supáranlos del odio su doctor don Fernando López y de la señora Luz González Costo de López, señor don Manuel Rubin y señora doña Trinidad Pesado de Rubin, señor general don Angel Ortiz Monasterio y señorita Orta Monasterio; señora doña Sara Chavero de Portilla; seño-

Clinica del Dr. H. P. Rank

1a. Calle Ancha 12. México, D. F.
Horas de consulta de 10 a 12 y 3 a 5



JAQUECA, NEURALGIA y demás formas de DOLOR DE CABEZA

suelen ser indicaciones de pobreza de sangre ó debilidad nerviosa, y se combaten eficazmente con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, el tónico de probados méritos para la sangre y para los nervios. Toda forma de anemia ó debilidad, produce dolores de cabeza, y su curación debe procurarse por el método racional de enriquecer la sangre y fortificar los nervios, y no con calmantes que producen efectos por el momento á costa de mayor sufrimiento después.

La Sra. Asunción Merino Vda. de Río, Superintendente en la Escuela Nacional de Ciegos en México (calle Encarnación), certifica: "Por algunos años estuve en un estado de gran debilidad, sufriendo principalmente de constantes dolores de cabeza, cansancio, palidez, falta de memoria, etc. Entonces vivía en San Juan Bautista y mi esposo el Dr. Alejandro del Río, médico titulado de la Universidad de la Habana, me hizo tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, por no haberme resultado otros medicamentos. Estas píldoras me devolvieron la salud fortaleciéndome para las tareas que actualmente desempeño. Puede publicarse, en prueba de gratitud."

PILDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS

En las Boticas. D No. 13

AVISO BROMOVOSÉ contra las Enfermedades Nerviosas

Experimenté un alivio inmediato tan luego como se hace uso del Bromovosé contra cualquiera afección del sistema nervioso, Epilepsia, Histerismo, Danza de San Vito, Neurastenia, Neuralgias, Jaquecas, Palpitaciones, Insomnio, Convulsiones, Irritabilidad de las mujeres, Menstruación dolorosa.

El Bromovosé cura con rapidez y no presenta ninguno de los inconvenientes de los bromuros.

Es soportado perfectamente por los estómagos más delicados y hasta por los niños.

VENTA AL POR MAYOR
BROCHARD y Cia
Analista París.
VENTA AL POR MENOR
En todas las farmacias.

DINAMOS DE CORRIENTE DIRECTA

EN EXISTENCIA PARA ALIMENTAR 10 HASTA 1,500 LUCES.

A. E. G. CIA. MEXICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

63. AVENIDA ISABEL LA CATOLICA 63.
MEXICO, D. F.



y que lo expuesto es la verdad en la que se ratifica, despues de darle lectura, y firma al margen, haciendolo al calce el Ciudadano Juez y secretario que da fe.

Fernando Arce.

Fernando Arce.

Higuel Martinez

Razon

En ocho del propio mes de Agosto agregos un oficio de la Secretaria de Justicia en que dice que por conducto de la de Guerra se remiten a este Juzgado, originales, las diligencias que se le pidieron.

Arce.

Fernando Arce.



Decreto.

Cuernavaca, abril 8 ocho de 1914 mil novecientos catorce.

Visto hasta hoy en que se dio cuenta. con el Ministerio Publico por el termino de tres dias. Lo decretó Mariano Dominguez Illanes, Juez de Distrito del Estado de Morelos, y firmo. Day fe

M. Dominguez Illanes.

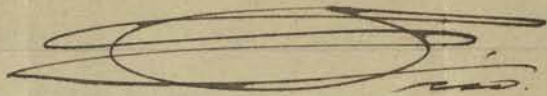
Fernando Arce.

Fernando Arce.

Em

Razon.

la misma fecha (abril 8 de 1914)
se pasa esta causa al Agente
del Ministerio Publico. Conste.
Arce



Requisitos.

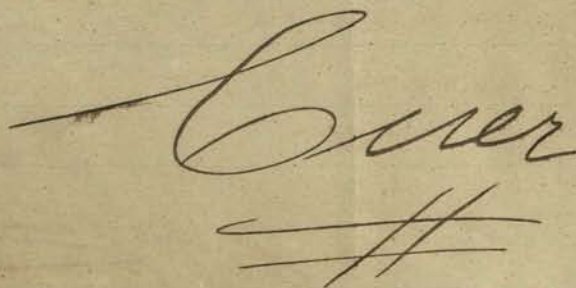
El Agente del Minis-
terio Publico, dice que en
su concepto deben reservarse
estas diligencias insum-
tras se restablece el orden
constitucional en el Esta-
do, para que entonces y
segun la epoca en que
eso se verifique, se solici-
cite el desafuero de los
inculpados, como lo ma-
nifiesta el Sr. Procurador
General en la parte fi-
nal de su oficio que o-
bra a faja primera.

Puede pues el suscripto
que si el juzgado lo su-
biera a bien de otras
resoluciones de conformidad.

El Mercurio, Abril
Arce de mil novecientos
catorce.

José de la Cruz
Sevillano









CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Agosto 8.
a su causa.

Cumplo en su día.

SECCION DE JUSTICIA

MESA 1ª

Número 432-1.

En respuesta al oficio de usted número 959, de 23 del pasado junio, manifiesto a usted que, por conducto de la Secretaría de Guerra, se le remiten, originales, las diligencias que solicita usted, las cuales constan de treinta y seis fojas útiles.

Libertad y Constitución.

México, 17 de julio de 1,913.

Rojas

C. Juez de Distrito del Estado de Morelos.

Cuernavaca.

88

518



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación



navasa, abril 15 quince
de 1914 mil novecientos
catonse.

Visto y Conside-

rado: que el presente
juicio fue iniciado contra
la Legislatura en masa y
el Gobernador del Estado
por el delito de rebelión;
que aunque las personas
que desempeñaban el car-
go de diputados y de Gober-
nador, gozaban de fuero
cuando se dice cometido
el delito, como quiera que
el Senado, en uso de sus a-
tribuciones legales, declaró
haber cesado en este Estado
los Poderes Constitucionales
Legislativo y Ejecutivo,
es evidente que tanto las
personas que formaban
aquel cuando la que de-
sempañaba éste, dejaron
ilegalmente de ser respec-
tivamente diputados y
gobernador y, en conse-
cuencia de gozar del
fuero anexo a esos car-
gos; que, por esta circuns-
tancia no procede el
desafuero solicitado por
que es imposible quitar
privar a alguien de al-
go de que carece.

En esta virtud y apa-
reciendo que no se ha



Auto.





procedido a escañarse
conforme a derecho a
las personas cuyos de-
tos dieron origen a esta
averiguación, inquiriéndose
por atento oficio del Go-
bierno del Estado el do-
micilio de los Gobernadores
don Benito Fajinas y de
cada una de las perso-
nas que en diez y seis de
abril del año próximo
anterior formaban la
Legislatura del Estado,
y con lo que conteste
dese cuenta. Notifíquese.

Lo acordó así el Juez
de Distrito, y firmó. Dox
fe.

Dominguez
Illanes Fernando Ace.



Notificación. En la misma fecha notifi-
cado el Ministerio Público,
firmó de enterado. Dox fe.
Jefe de la Sur Ace.
Soellano

Razón. En dieciséis del mismo, (abril de 1914)
se libró el oficio prevenido al Go-
bernador del Estado. Conste.
Ace.

Decreto.



cuernavaca, mayo primero de mil novecientos catorce.

Al Ministerio Publico. Lo proveyo el Juez y firmo. Hoy

fe Dominguez

Illanes Fernando Ace.

Razon.

En la fecha del decreto que precede se le da cumplimiento, pasandose esta causa al Agente del Ministerio Publico. Conste.

Ace.

[Signature]

Requiere.

El Agente del Ministerio Publico dice: que suprimido que no obstante la medida dictada en el decreto anterior no se ha logrado saber la residencia de los inculpados, circunstancias por las que deben considerarse sustraídos a la accion de la Justicia, pide que se mande de suspender el procedimiento de conformidad con el articulo 234 del Codigo Federal de Procedimientos Penales

Cuernavaca, Mayo dos de mil novecientos catorce,

José de la Luz Serretan

[Signature]

Conse-





Autó de So-
berseimiento.

navaca, Mayo 4 cuatro de 1914
mil novecientos catorce. —

Visto y Considerando: que

de lo actuado no aparezca en
concepto del suscrito, dato
alguno que pudiera fundar
racionalmente significara la
fecha de un acto de rebelión
propriadamente dicha, pues en
el discurso del ex-gobernador
Tajonar, así como en la con-
tención de la Legislatura, ~~no~~
se advierten, cuando en ellos se
busca algo que fundar el pro-
cedimiento de este juicio, fra-
ses huecas y arranques orato-
rios, algunos sin sentido co-
mún que, aunque impropios
de la seriedad de un gober-
nante, no constituyen ni pue-
den constituir delito alguno
no; que, por otra parte, la ley
de amnistía, decretada en el
veintinueve de abril último,
comprende, sin duda alguna,
el caso a que este juicio se re-
fiere, ya que ninguno de
los acusados se encuentra
levantado en armas. —

Por esto y con funda-
mento en el artículo pri-
mero de la citada ley
y en los 107 y 248 del Códic-
go federal de Procedimien-
tos Penales se resuelve: —

Primero. Es de sobreseer
se y se sobresee en exte-
rni



cio por no haber delito que perseguir.

Segundo. Notifíquese y archívense los autos.

Así en definitiva lo acordó Mariano Domínguez Glandes, Juez de Distrito del Estado de Morelos y firmó. Doy fe.

Mariano Domínguez Glandes

Fernando Ace.

Notificación.

En seis del mismo mayo notifiqué el auto del día hábil anterior al jefe del Ministerio Público, y firmó. Doy fe

José de la Cruz Ace.
Severiano



Razón.

En siete del propio mes se archiva este expediente en cincuenta y una fojas útiles. Conste. Ace.

[Signature]

Otra.

En dieciséis del expresado mayo se recibe y se agrega un oficio del gobierno del Estado,

514.



volviedo este expediente al
Archivo con una foja más.

Sece





La Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación,
en oficio número 10726, del 4 del corriente, dice lo que si-
gue:

" Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 5930 girado por la Sección de Gobernación y Justicia con fecha 20 de abril último, en el que se sirve insertar el que en 16 de ese mismo mes le dirigió el C. Juez de Distrito de ese Estado pidiendo se procure averiguar el domicilio del C. Benito A. Tajonar, ex-Gobernador de ese Estado así como el de las demás personas que formaban la Legislatura del mismo Estado en el mes de abril del año próximo pasado, en virtud del proceso que se instruye contra el citado personal.- En contestación tengo el honor de manifestar a Ud. que el ex-Gobernador Don Benito A. Tajonar se encuentra en esta Capital y desempeña en la actualidad el empleo, dependiente de esta Secretaría, de Juez 2° del Registro Civil, y con respecto a los miembros de la Legislatura ignora esta de mi cargo el lugar donde residen."

Y por acuerdo del C. Gobernador lo inserto a Ud., con relación a su oficio número 411, del 16 de abril último.

Libertad y Constitución.

Cuernavaca, 14 de abril de 1914.

Francisco I. Madero

Al C. Juez de Distrito en el Estado

Presente.



52/10



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
de la
Suprema Corte
de Justicia de la Nación